

Termino 29 Enero 1925

Charrarín de la Peña

AÑO DE 1924

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

CELEBRADAS POR

la Comisión municipal permanente
del Ayuntamiento



Chamartín de la Rosa.

Provincia de *Madrid.*

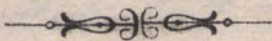
Partido judicial de *Colmenar Viejo*

AÑO 1924.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento



LIBRO DE ACTAS

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID



Sesión del día 16 Abril 1924

Sus asistentes
D. José Torres
D. Enrique Muro
D. Manuel Polo
D. Felipe Rammner

En el Chamberlano de la Rosa a las once de la mañana del día diez y seis de Abril de mil novecientos veinticuatro se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pérez Viciana, los señores señores Hermanos de Alcalde que al margen se expresan, componiendo todos la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión que correspondía al día de mañana pero por ser la festividad de San Pedro se celebra en este día según está acordado.

Seguidamente el Sr. Presidente de claro cuenta la sesión, dando inmediatamente lectura al Sr. Secretario de los Boletines Oficiales.

A continuación se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencias para exhibir que D. José Calleja Ferris, D. Eugenio Taramells Burgos, D. Aurelio Martínez Cuado, D. Benito Gutiérrez Aguado, D. Donato Carróna Romero, D. Antonio, D. Placido, D. Angel, D. Soledad Povedano Lara, D. José Pagan Verdú, D. Víctor García Roca, D. Antonio Faus Penábal, y D. Leonida Robledo Lera, y de unanimes



dar acordarse frases en un forme con
toda la documentacion al Sr. Co-
sultado Municipal.

Seguidamente se formo de manifiesto
to todo el expediente y proyecto de Ar-
contallado para la Calle de O'Donnell
en el barrio de Retirou de las Victorias
de este terreno municipal y termino
en cuenta que dicho proyecto y espe-
diente ha sido ya aprobado por el
Ayuntamiento en pleno en sesion de
pneve de los convenientes y termino en
cuenta lo que dispone el articulo 182
del Estatuto Municipal aprobado
por el Decreto Ley de 8 de Mayo
ultimo, remítase espuesada docu-
mentacion a la Comision Sanitaria
Gobernativa, a los efectos que el mis-
mo determina; asi lo acuerdan por
unanimidad.

En consecuencia y de unanimidad acuer-
dan de gratificacion a los sargentos ta-
lladores que han intervenido en las
operaciones de giratas en el año ac-
tual y que pertenecen al 1.^{er} Depoito
de Remonta de quarrimios en este
pueblo con chuenta pectas con
cargo al capitulo 1.^o art.^o 6.^o del ac-
tual presupuesto reembolsese dicha
cantidad al Sr. Teniente Comis. jefe
de dicha unidad.

Tambien acuerdan de aboue al guar-
da interino de fuentes y boas de agua
publicas marcadas del Alamo, con



una puerta clara con cargo al
capítulo de impresos del actual pre-
supuesto

Después de lo visto y queda
entendida la Corporación de haber nomi-
brado la Abadía, Abadía de Conos
del Conos de Los Puos a D. Asensio
Roldano Martore

A continuación el Sr. Presidente ha
notar a la Comisión que de algunas
veces y por varios motivos se le ha en-
plegado la instalación de luces públicas
en el trayecto del Hotel de Reyes a
Chamartín y de la Carriada al Ciudad
León, que no existe ninguna luz
pública por cuenta del Municipio,
reconociendo todos los señores de la
Comisión la necesidad de instalación
de luces públicas en los sitios me-
diados de Uruminidad a ser posible
se instalen en esos puntos otros cua-
renta luces públicas donde oportu-
namente se señale

Insistentemente se dio cuenta y queda
entendida la Corporación del escrito
de D. José Romulo de Torre y Saenz
participando haber acordado de lo
visto desde la Calle de O'Sullivan nº 7
hasta a la Calle de San Martin nº 2
y otras.

También se dio cuenta del escrito
de D. Joaquín Carrasco, Sr. Carrasco

Presidencia del Patronato en la fuen-
dación benéfica para niñas de
Colégio de Santa Mabilia solicitando
certificación en que conste que de
dicha fundación es para dar gratuita-
mente la Carrera de Maestra a hijas
naturales de Madrid. y de unirse
concordar si esplica la cer-
tificación que se solicita con rela-
ción a los documentos que están en
este Ayuntamiento

Al Sr. Polanco pide que se ponga una
tapa en la Alcantarilla del Matadero y otro
bordo del proceso de la Dirección

Al Sr. Moreno pide se mande un vol
quinto y un peon para extraer tierras
del Cementerio

Se ha visto cuenta de la mudanza de
D. Maria Bayo Pico habitante en la
Calle de Gochales Sanlino que por haberse de
haberse mudado la mudanza irguier-
da a causa de haber hecho obras en una
de las casitas por un vecino de la Calle
de Manana. En su cuenta de unirse
concordar para a informe del
Sr. Arquitecto Municipal

Seguientemente y a virtud del informe
favorable del Sr. Conde de delgado del Ce-
menterio de mandado de concordar
aportar dicho informe y por tanto
conceder a D. Lorenzo Hernandez Arzau
la propiedad de la sepultura tem-
poral n.º 218 del Cementerio de esta
villa, donde esta enterado el ca-



Donos de Doña María de los Dolores de la Peña y Rodríguez (altamira) el 2º de Septiembre de 1922 puevo pago de los derechos correspondientes

Tambien se hizo cuenta de un es. unto de D. Tomás de la Mata Leraf due- no de una casa de la Calle de Ceuta queyandose de un puevo que tiene el ve- cino Hilario Robinson, que preferia a su puevo: En sus unto de urbanidad acordaron puevo a informe del Sr. Arqui- tecto municipal

Tambien se hizo cuenta del informe del Sr. Arquitecto Municipal en la instancia de D. Arturo Cambacho, D. Jose Luchena sobre encansar las obras de la Calle de Oirate por tubos de cemento y del ofi- cio del Sr. Arquitecto municipal espe- cial D. Arturo Pico Merino como: cuando habiese encansarlo de la direc- cion de dichas obras de urbanidad acordaron aprobar dichos informe y se las obras no diesen resultado que los solicitantes seon responsables de los perjuicios y obligarlos a los on- glos necesarios

Tambien se hizo cuenta del in- forme del Sr. Arquitecto Municipal en la instancia de D. Antonio Far- ro Percher del que resulta que la Casa n.º 21 de la Calle del General Mar- gallo uno de sus cuartos se halla



en inminente peligro: en su ves-
ta que se encuentra en el Ayuntamiento pue-
to que ya se ha comunicado por la
Alcaldía al interesado

Iguales al día cuarenta del mes
de abril de 1924 en la instancia de D. Lorenzo del Pozo
domingo manifestando que dicha
casa se encuentra en peligro de ruina
inminente y se sitúa en la Calle de
Vad Pozo n.º 18 de la propiedad de
dicho Lorenzo, y pidiendo su demoli-
ción. En su vista de unanimitad
acordada se comunique a los intere-
sados de dicha finca Antonio Olabarria
y Miguel Guerrero para evitar desgra-
cias. Queda tenida la sesión y se da fe.

Manuel Pascual J. Gomez
Manuel Solano J. Ramirez

Enrique Muñoz

Lorenzo del Pozo

Señoría del día 24 Abril 1924

Señores asistentes
D. José Forres.
D. Felipe Raimundo
D. Manuel Solano
D. Enrique Muñoz

En el Ayuntamiento de la Posa a las once
de la mañana del día veinticuatro de
Abril de mil novecientos veinticuatro
se reunió en la Casa Consistorial
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Manuel Pico Vico para los efectos



Señores Tenientes de Alcalde que ab
ranguen se espusieron y que conformaron
la Comisión municipal permanente
de este Ayuntamiento con objeto de
celebrar la sesión que corresponde
a este día.

Seguidamente el Sr. Presidente
durante el curso de la sesión reclamando
se diese lectura de la anterior lo que
verificándose quedó aprobada.

Punto sobre la nueva los Boletines
Oficiales de la anterior se mandó
sean retirados después de enterados
de su contenido.

A continuación se dio cuenta de
las instancias en solicitud de honores
para el Sr. D. Tomás Antonio
Martín, D. Apolonia Morales Arce y
D. Casimiro Lorente Carba, D. Matheo
Cebal Vazquez, D. José Arnaldo Ramos
D. José López Ibarra, D. Antonio Gon-
zalo, Ricardo Benito y de unanimitud
concederlos para ser a reforme con toda
la documentación al Sr. Arquitecto Mu-
nicipal.

También se dio cuenta de la res-
puesta del Sr. Presidente de la So-
ciedad de Defensa y Cultura del
Barrio de la Verdilla solicitando
se les conceda la licencia gratuita
de edificación de un edificio con
destino a Colegios en la Calle de

de Vicario, Ceballos solicitando
la intercomunicación de una fuente en la
dcha barra y de unanimitad acuer-
dan pasar a informe de la Comisión
de Policía Urbana

Igualmente se dio cuenta de una
solicitud de D. Eugenio Arpentia
solicitando se le nombre médico su-
pernumerario de la Beneficencia mu-
nicipal de esta villa y después de
deliberado determinándose a unanimidad
nombrar a este señor médico de
la Beneficencia municipal en concep-
to de supernumerario interno toda-
vez que solo existe uno y ser los
que han venido ocupando
este cargo, sin sueldo alguno

Seguidamente se dio cuenta de un
experto de D. Serafín Peñero que
pandose en concepto de dueño de la
Calle de la Libertad n.º 4 que pandose
en concepto de dueño de que la Casa
mencionada propiedad de D. Santos
Alvares no tiene H. C. y de unan-
midad acuerdan pasar a informe
del Sr. Teniente Alcalde

Finalmente se dio cuenta de un es-
crito de D. Domingo Osorio solicitando
autorización para cortar trucha en
un solar a espaldas de la Calle de
Serralbo y de unanimitad acuer-
dan pasar a informe del Sr. Teniente
Alcalde

El Conyjal Sr. Pabero hace votar



se tenga en cuenta que las aguas que salen de la Calle de Duquesa han de salir por la alcantarilla de las Calles de Wilson y San Pedro y que se ha que quedando abiertas cerca de los edificios de la Plaza de Toros de este término para ver si se puede conseguir el que como todos los años se ha debido de tener puesto que se está causando un gran perjuicio al Comercio y al vecindario en general con estas cerraduras.

Segundamente acordaron para que se este al Sr. Arquitecto para que recibiera las obras de las Calles de Otero, Lomas de San Pedro y Callejones de Lebreros.

Que se este a la Junta de Sanidad para Higiene prohibida para el vecindario proximo a las obras de la manzana.

Terceramente acordaron de recomendar al Secretario de este Ayuntamiento Sr. Argueta de la Torre dos dias de permiso sabados y dias festivos para resolver asuntos de familia.

Quarta mente acordaron de una solicitud que el Carrero de la Compañia haga el servicio de la Compañia en un distrito y que se comprara por el a los efectos de dicha Compañia.

a continuación y haciendo uno de
deberes encomendados por el Estatuto
municipal por el Sr. Leizaola y entregado
un escrito por D. José Vitoriano Calle
de Barones n.º 34 en el que pide que
se obligue a que la continuación de los
muros sea de 5 a 15. Que se nombren
comisiones especiales con arreglo al nuevo
Estatuto municipal; que el importe
de las demarcaciones se destinen a la compra
de que corresponden para alumbrados
fuentes etc.; que por el nuevo censo
hecho por el Sr. Vitoriano Calle,
se ha hecho un barranco en la
Calle de Antón y que a la entrada
de las Calles de Antón y Luis Alta ha
formado un muro de entera para
el costo de turba y que la extracción
de aguas fecales que hace las veces en
la vía pública y que se celebren las
servicios públicos a las 18 horas del día
en vez de las 11 de la mañana.

También acordaron de unanimidad
que por la Alcaldía se encomendase a los
Comisarios de Policía para que velasen
y cada uno pudiese ejercer su
función de tal modo en todos los puntos en
nuestro que los defensores antes
lo requirieran.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos se dio lugar a lo que se acordó
levantando la sesión a las doce horas del
día firmando con los señores



Terminos de Alcabales referidos, de que
 por el Secretario certifica =

Manuel Vicario

Enrique Muñoz

Manuel Peláez

F. Pascual

Ante mí de la Srta.
 [Signature]

Señor el día 6^o de Mayo de 1926

Los contenidos
 D. Enrique Muñoz
 D. Manuel Pohlen
 D. Felipe Ramos

En el Chamberlano de la Real Audiencia a las once de la mañana del día primero de Mayo de mil novecientos veintiseis, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Peris Vicario, los tres terminos de Alcabales que al margen se expresan, y que forman parte de la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento con objeto de exhibir la sesión que correspondía a este día.

Seguidamente el Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando se lea a lectura de la anterior lo que verificado quedó aprobada.

Las cosas sobre la mesa los Boletines Oficiales de la anterior sesión que son retirados después de extractados.

de sus contenidos.

A continuación se dio cuenta de las mutaciones en solteros de bienes para edificar de D. Jorge Obispo Tueres, D. Puerto de los Britos, D. Lorenzo Andrés García, D. Lemón Ferrnandis de la Puente, D. Bartolomé Ripio Gil, D. Juan de Dios Ursión, D. Buenaventura Simón Martín, D. Tomasa Ortega Ancoy, D. Manuel Roblar, Prieto y de unanimitad acordaron proveer a reforma del Sr. Arquitecto Municipal.

A continuación se dio cuenta de un escrito de D. Francisco Ferrnandis de García solicitando la fe de pago de nichos supernumerarios de la Beneficencia Municipal de esta villa y de unanimitad acordaron de-
sestinarlos por haber sido nombrados otros señores recurrentes para cubrir la vacante que cretina.

Fernández se dio cuenta de otro escrito de D. Manuel González Treviño dando cuenta de que se, como dueño de la Casa n.º 11 de la Calle de O'Connell de esta población, no ha cumplido el acuerdo de esta Corporación en punto a destino de dicho inmueble, no es debido a su culpa y sí a la del inquilino D. Juan Arguñosa por no querer desocuparlo dicho inmueble. Acordó de unanimitad acordaron pase a reformar esta mutación del Sr. Arquitecto



y se suprimen unidas todas las espaldas
superiores.

En consecuencia se dio cuenta de la
instantánea de D. Juan Villaseca como
administrador de D. Enrique Ferrnando
solicitando licencia para realizar
trabajos en la Calle de San Pedro para au-
mentar los rendidos de su Casa n.º 7
de dicha Calle a la alcantarilla por
trabarse que pasa por espaldas Calle
En su vista de unanimidad acuer-
dan pasar a informe del Sr. Arquitecto
municipal.

También se dio cuenta del escrito del
Sr. Presidente de la Comisión Asesora
de Fiestas que proyecta efectuar en el
barrio de Tetuán de este término solicitan-
do al que este Ayuntamiento contribuya
con algo para la recuperación
de dicho barrio y de unanimidad
acuerdan pasar a informe de la Co-
misión de Hacienda.

Igualesmente se dio cuenta del escrito
de D.ª Angela Salcedo Marín, solici-
tando se le dé el nombramiento de
maestra de parvulos que según
sus noticias ha de ser creada en
el barrio de Tetuán de este término
sostenida con fondos municipales
y de unanimidad acuerdan que
no entienda en la actualidad una
cosa sobre esto, se hará según muy

beneficios, se tenga en cuenta
su preferencia si estos llegara a
realizarse.

Por último y en vista de que tan
to en el Matadero publico como en
la Casa Comunal existen hornos de
horno tubos, estufas y otros objetos
de esta clase inservibles, se acuerda
tambien, tasear y se vendan en pu-
blico subasta para lo acordado de
unanimidad.

Con lo cual y en habiendo reado
anterior de que tratar y lo Preside
te levanta la sesion a las 12 del mis-
mo dia firmando con los señores
Comisarios interentes esponeules de que
yo el Secretario Certifico

Manuel Pizarro

J. Ramirez

Manuel Pizarro

Comisario de lo Puro
Puro

Los señores

D. Juan Torres

D. Manuel Polanco

D. Felipe Ramirez

En el Ayuntamiento de lo Puro a las once
de la mañana del dia ocho de Mayo
de 1870 se hizo un acuerdo de unanimidad
se remision en la Casa Comunal
bajo la presidencia del Sr. Abentele
D. Manuel Pizarro Pizarro, los señores



Excmos. Sr. Alcalde que al margen se espone y en su consecuencia comparecer la Comisión permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión que corresponde de a este día

Dicha sesión fué presidida chebari abierta la sesión ordenando se diese lectura de la anterior lo que verificado quedó aprobada. Cuentas sobre la misma los Boletines Oficiales de la anterior semana fueron retirados después de enterados de su contenido.

A continuación se dió cuenta de las intenciones en solicitud de licencia para edificios en S. Catalina Rodriguez Pto, S. Catalina 12 annos del Puro y S. Alvarado del Puro y de un arrendamiento annuo para a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Seguidamente se dió cuenta de la adaptación del presupuesto diversificado "Ejercicio trimestral de 1924", de este Ayuntamiento a sea el correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual, el que fué examinado por partida y como lo encontraron adaptado a las necesidades de la población y que no rebasa el de gastos la cuarta por-

le del importe total del presupuesto del ejercicio anterior de 1923-24, de modificación comercial aprobar dicha adaptación del presupuesto devenido "Ejercicio tripartito de 1924".

También se dio cuenta del escrito de varios vecinos solicitando la instalación de una fuente en la Calle de Molina esquina a la de Baracaldo y de modificación comercial para el informe de la Comisión de Policía Urbana.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de D. Antonio Pastor Perez solicitando licencia para instalar un fuente de brochant en la Calle de O'Donnell frente al n.º 27 y de modificación comercial para el informe del Sr. Teniente Alcalde del Distrito.

Después se dio cuenta de la solicitud de D. Angela Lovelace Larve solicitando una sepultura perpetua en el patio 1.º del Cementerio de este valle y de modificación comercial para el informe del Consejo Delegado del Cementerio.

También se dio cuenta de un escrito de D. Ricardo Guillen, Mesa que piden el estado actual de las caídas de su propiedad de la Calle de la Laguna y de modificación comercial para el informe del Sr. Arquitecto Municipal.



Generalmente se dio cuenta de un escrito de D. Felix Morales, D. Angelico Lora y D. Vicente Olmos sobre el apito de haberse el aferrado de la Calle de Pedro Villores y de unamidad acordada para a un forma del Ayuntamiento municipal a extenderse en vista de la necesidad que existe del aumento de Guardias municipales y de que ya se consignara en la adaptacion del presupuesto que ha sido aprobado en esta misma sesion, e igualmente suficiente para ello de unamidad acordada nombrar Guardias municipales interinos con el formal escrito de seis peritos a D. Cesario de Ramirez Perez y D. Vicente Munoz

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar y lo acordado le vantó la sesion a las 12 horas del mes. mas sea firmados con los señores Concejales asistentes expresados, de que por el Secretario se certifica =

Manuel Viciario J. Borres
 J. Ramirez J. Ramirez
 J. Ramirez Manuel Salas

Angelico Lora

Sevilla el día 16 Mayo de 1926

Sus señorías

D. José Torres

D. Enrique Monte

D. Felipe Barrero

D. Manuel Sobrino

En el Ayuntamiento de la Rosa a las once de la mañana del día diez y seis de Mayo de mil novecientos veintiseis se reunieron en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pérez Vicalvo, los Sr. tenientes de Alcalde de este municipio que concurrieron a la Comuna municipal para el objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de ayer y que por ser San Felipe un día festivo

Dicho Sr. Presidente expuso a la sesión ordinaria se dio lectura de la acta de la anterior sesión que resultó aprobada.

Tratándose sobre la reunión de los Boletines oficiales de la anterior sesión fueron retirados después de leerlos de sus respectivos.

Seguidamente se dio lectura de los interinos en solitario de licencias para edificación de D. Manuel Couder, D. Ferrnando Barrero Marina, D. Lorenzo Pérez Romero y D. Juan Antonio de Prados, de quienes acordó acordar pasar a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Seguidamente se dio lectura del informe del Sr. Arquitecto municipal en la instancia de D. Julián



Requisitos y condiciones del que resulte que
 no sea inconveniente para cumplir
 la licencia que solicita previa presen-
 tación previa a estos efectos
 de oficio subsistentes por facultades
 legalmente autorizadas que acredite de
 manera de su dirección hasta su ter-
 minación mientras no acaese el caso.
 Dientro de un mes de haberse
 aprobado este informe y para la con-
 cesión de la licencia gratuita que
 pide que para el expediente de
 informe de la Reurbanización de Ar-
 bitros.

a continuación se dio cuenta del
 escrito de D. José Manuel Cortés soli-
 citando autorización para construir
 dos locales de barullo y uno para
 negocio de café en el Convento de San
 Esteban y de unanimidad acordaron
 para la reforma de la fachada
 de Obras Públicas y después del Sr.
 Ferrnente Alcalde del Distrito.

Después se dio cuenta de un
 escrito de D. Jesús López quejándose
 de que próximo a la Casa que ha
 sido en la Calle de Valdearabida al
 número 62 existe un solar donde
 crece mucha mala hierba que perjudica
 para la salud pública y de una
 unanimidad acordaron para in-
 forme del Sr. Ferrnente Alcalde del

Autónto.

De nuevo se dió cuenta del expediente instruido para proveer en propiedad el cargo de Administrador de Arbitrios cuyo nombramiento se hace en favor de D. Juan Antonio López Pérez, en servicio de veintitrés de años interinos, en cuyo expediente existe unido un escrito del referido Sr. López Pérez solicitando se le conceda el sueldo que dicho cargo tiene asignado en concepto de premio sobre los recaudados; del que se dió cuenta en sesión de 24 de febrero próximo pasado y a pesar del tiempo transcurrido no ha sido informado por la Comisión de Hacienda por lo que hace ya necesario su resolución: Tomaron la palabra algunos de los señores Ilustres de Ayuda y reconocieron todos que esto ha de ser beneficioso para los intereses del Municipio de tener un Administrador de Arbitrios D. Juan Antonio López Pérez, el sueldo que disfrute y tenga asignado en presupuesto dicho cargo en concepto de premio que no pueda exceder del 3% del total que recaude por todos conceptos; es decir que si este 3% que se señala excediera de la cantidad asignada para este



Cargo en presupuesto el Sr. Juan An-
dres Lopez los fondos numerados ex-
traordinarios de contabilidad como remun-
eracion a sus servicios que a su-
bitos o contingencias fijadas en el pre-
supuesto suplementario, y que presta la provincia,
la continuation de los gastos del
presupuesto del presupuesto ordinario de
este Municipio para el actual ejer-
cicio de 1884-85, y despues de cha-
da lectura particular por parte del
presupuesto de ingresos y gastos, de
utilidad para el ayuntamiento que se
en la mesa para su estudio tras
te la sesion preliminar.

Tambien se dio cuenta de nuevo
del expediente de permisos de pro-
piedad de la vereda de Alcobendas, hasta la
puente del Cementerio de esta villa
en terrenos propiedad de Sr. Tomas
Calle y herederos que no existe
reclamacion alguna y que la pro-
puesta por el Sr. Calle no perjudi-
ca en nada a dicho Camino ni
al servicio del Cementerio acordase
de unanimidad aprobar dicho per-
misos siguientes para ella los
realizables que se proponen.

Con lo cual y no ha habido
ningun asunto de que tratar el
Sr. Presidente le da cuenta la sesion
a las 12 horas y 40 minutos de

la misma mañana firmaron
de por los señores Tenientes
de Alcalde espñales, de que yo
y Juan Cortés
Manuel Picoine J. Torres

Manuel Picoine

J. Torres

Enrique Muñoz Jurgens de la Fuente

Señor del día 23 Mayo 1924.

Señores asistentes
D. Juan Torres.
D. Enrique Muñoz
D. Felipe Ramos
D. Manuel Picoine

En el Chamberlano de la Rosa a las
vece de la mañana del día veintitres
de Mayo de mil novecientos
veinticuatro, se reunieron en la Ca
sa Comunal bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, D. Manuel Picoine
Cano los señores Tenientes de Al
calde que al margen se espñalan
y que formaron la Comisión Perma
nente de este Ayuntamiento con ob
jeto de celebrar la sesión ordinaria
que corresponde al día de ayer y
que no hubo lugar por no haber
asistido número suficiente de señores
Tenientes de Alcalde para tomar auto
do

Leído señor Presidente del día ayer



En la sesion ordinaria se dio a
lectura de la anterior lo que verifico
carlos grande apuntando

Quinto sobre la suma de D.
leonor Ojeda de la anterior suma.
una forma reiterados de junio de en-
terados de su contenido.

Segundamente se dio cuenta de
las informaciones en solicitud de licencias
para el plan de D. Juan Ojeda
Pera, D. Arturo Carrasco, D. Santos
Larreate, D. Eugenio Artero, D. Pablo
Rosa, D. Leocadio Casarribas, D. Ri-
cardo Wolpues, D. Carlos Alvarez,
D. Tomas de Cabo, D. Jose Labrera,
D. Agustin Trapero, D. Roberto Garcia,
de presentacion anulada para la
informe del Sr. Arquitecto municipal
X A continuacion se dio cuenta de
finitivamente del proyecto del pre-
munito municipal ordinario para el
ejercicio de 1904-05, importante los
ingresos de cuentas venales, de
edificios y de puntos venales, de los gastos de cuentas venales
de cuentas venales y de puntos venales, de
de presentacion anulada para la
la el que se conforma al publico
por el pliego de ocho dias segun
esta prevenido.

Terceramente se dio cuenta de un
erecto del Sr. Procurador de la Comu-
nidad de Peseiros del barrio de Tebeo



mantener por los dichos obreros
 Fombrin es su deseo que los más
 pronto que se reunieran en punto
 punto para el retiro obrero sean pa-
 ra estar una Caja o más, por pa-
 ra asegurar el retiro de los obreros de
 este Ayuntamiento.

Igualmente acuerda de unanimitad
 acord autorizar al Sr. Alcalde para
 expedir carnets de identidad a los
 empleados de todas clases de este Mu-
 nicipio en los que se estampara el
 retrato de interesados y al pie su
 firma y en el texto el nombre y sus
 apellidos, y el cargo que ejerce: de-
 mando ser reconocidos por acauso y de-
 voluendose a la Secretaría en caso de
 cese.

Con lo cual y una ha tenido en sus
 autos se que tratase al Sr. Presidente
 levantó la sesión a las 12 horas de
 unirse día, firmados con los señores
 Leantes y Alcalde el que suscribe

Manuel Pizarro J. Correo
 Manuel Solano
 F. Pascual

Enrique Muñoz

Argenteo de lo que



municipal.

Seguidamente de unanimidad y en conformidad con el informe del Sr. Arquitecto municipal acordaron considerar la licencia que tienen su licitación para edificar el Hotel Morera Parra en la Calle de Pedro Vitor número 1 con vuelta a la de O'Donnell y el Manuel Robles Prieto en la Calle de Voluntarios Catalanes.

Igualmente de sus vueltas del informe del Sr. Arquitecto municipal en la vertiente con el Sr. Catalino Rodriguez Pobo sobre construcción de un hotel por tres plantas en la Vereda del Remedio y de unanimidad acordaron de exigir a la licitadora cuanto indica el informe del Sr. Arquitecto municipal aprobado por tanto dicho informe.

Tambien de sus vueltas del informe del Sr. Arquitecto municipal en la vertiente de Sr. Apolinario Morales Acuña solicitando licencia para construir una Casa de planta baja y principal en la Calle de Apolinario Morales "Boleguer de Campos" y de unanimidad acordaron de exigir al interesado cuanto pide el informe del Sr. Arquitecto municipal aprobado por tanto dicho informe.

A continuación y terminada en vueltas que muchos he las edificaciones que



se contrajeron en este termino un
mayor don de un modo de un
solo peso y miembros y de muy es
casi valor se requiera informe
del Sr. Arquitecto municipal para
ver si es posible erigir solamente
de la construcción de fosas septicas
en las edificaciones que se hagan
en las Calles de 1^{er} orden.

Tambien se dio cuenta del escrito
del Sr. Serafin Paul Eid, solicitando
se le conceda la tirada de aguas
en su finca de un modo de la Paro-
quia de Santa Justa hacer una casa
de cuartos de alambres y de una
institucion para el practique
dicha tirada de aguas por el Sr.
Arquitecto municipal juntamente
con la Comision de Obraj.

En consecuencia se dio cuenta del in-
forme del Sr. Arquitecto municipal en
el escrito de Sr. Manuel Gonzalez Heron,
referente a no haber desahogado Sr. Juan
Augusto Salomon la casa de la propia
del Sr. de aquel en la Calle de O'Donnell
n.º 11. a fin de amueblar mismo y
estas requiriendo para ello: Termino en
cuenta que el acuerdo de este Consejo
nacional le fue notificado oportunamente
y seguir los informes hechos
que obtiene en el oportuno momento
es de ver la ultima necesidad y urgencia
y el derribo de dicho inmueble
de un modo de amueblar se re-



quiera por última vez a D. Juan Arguñes Salazar para que en el correspondiente plazo de cinco días desahogue dicha finca y sus riales demorados, si no lo verificara se presenten a sus herederos por los obreros numerados.

A continuación se dio cuenta de la mutación de D. Felix Morales solicitando autorización para volver una finca de manera con fachada a la Carretera en el punto llamado Mandel en terrenos pertenecientes a los señores D. José Joaquín de Silva y Linares y D. Manuel Martín Ber-ganza; en su vista de un informe del Arquitecto municipal

seguidamente se dio cuenta del informe del Arquitecto municipal en la mutación de D. Manuel Ber-ganza y Fernando solicitando licencia para construir una Casa en la finca de su propiedad sito en este terreno municipal con fachada a la Carretera que conduce desde la del Hys. de donas a Chamartín a la Ciudad Lineal, en cuyo informe se pide algunos datos antecedentes que faltan a los planos presentados y en su vista se le trabado de la Comandancia - informe referido al Sr.

Benigno y fernandis prous que surh-
sane. estos defectos

Tambien se dio cuenta de un escrito
de vecinos de las Calles de San Felipe
y marid sobritando la mutacion
de una casa en la Canon n^o 31 de
la Calle de San Felipe: Visto que es de
verdadera necesidad lo que se pide
conceder de unanimes el que se
haga dicha mutacion

Iguualmente se dio cuenta de un
escrito de D. Pedro Ferrnandis Gouve
sobre filaciones de aguas de la casa
habitante en la Calle de Anselmo n^o 8
de su propiedad de unanimes con-
dar poder a un fono del Sr. Argente
lo municipal

Tambien se dio cuenta del con-
trato de inquilinato de la casa
de la Calle de Valdeleivas n^o 21 entre
la de los Carbelleros por la cantidad
de cuarenta y cinco reales fuertes al
año pagados por mensuales de
catorce y de unanimes con-
dar aprobar y autorizar al Sr.
conde para que le firme

Iguualmente se dio cuenta de un
escrito para la venta de la par-
te de terreno sobrante de la via pu-
blica situada en el angulo que forma
la Calle del Duque de Parana y la
Carretera de Alcobendas y de unanimes
conceder que dentro de un mes
se el tiempo que va transcurrido



de que se dio la puntación de de-
cho solar el año 1717 y ademas una
que valen los terrenos hasta la fecha
se haga nueva medición y punta-
ción de los mismos por el Ayuntamiento
término municipal y se lleven al expediente
de los tramites que sean precisos
para poner a dicha venta de los
mismos

El Conyale de Polanco pide se ex-
hite el la Compañia Madrileña
de Urbanización el que piden del tran-
via sea de 5 centenas desde los una
tos Caminos a la Plaza de Toros y
que se fortifique el que va desde por
Antuan Basco de este terreno la magnitud
del terreno de Colmenar Viejo



Seguientemente y de responsabilidad anu-
dosa se subaste el arbitrio del Laba-
dos Publico

Con lo cual y no habiendo mas
asunto de que tratar el Ayuntamiento
levanto la sesión a las 11 horas y
los minutos del mismo día firmados
con los señores Conyales anteriores de
que valen a los trapales Lata, vale

Manuel Pizarro S. Gomez
Enrique Llanos
F. Ramirez
Manuel Polanco
Luz en la Plaza

Sesión del día 5 Junio 1826.

Sres asistentes
 D. Enrique Menéndez
 D. Manuel Tolosa
 D. Felipe Ramiro


En Chamartín de la Rosa a las once de la mañana del día cinco de junio de mil novecientos veintiséis, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr 1º Teniente de Alcalde D. José Torres Cantó por ausencia del Sr Alcalde Presidente, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, conformes a la Comisión permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día.

Dicho Sr Alcalde Presidente declaró abierta la sesión ordenando se diese lectura de la anterior lo que verificado quedó aprobada.

Puestos sobre la mesa los Boletines Oficiales de la anterior semana fueron retirados después de enterados de su contenido.

a continuación se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencia para defender de D. José Varón Lerch, D. Perfecto Dumont Alvar, D. Marcelino Herrera, D. Marcos Martínez Esteban, D. Vicente López Curocho, D. Constantino Moreno, D. Luis Matroisy y Juan de Dios Moreno y de unanimente acordado pasar a informe del Sr Arquitecto municipal.

a continuación se dio cuenta del informe del Sr Arquitecto municipal en las instancias en solicitud de licencia para



ra edificación de D.º Eugenio Taramello
Burgos, en la Calle de Morabita, D.º José
Calleja Teruel, en la Calle de José; D.º Ci-
rciano Florento Carla; en la Calle del
Verano; D.º Barba Gutierrez Argandoña, en
la Calle de Gambalini n.º 47; D.º José Lo-
pez Ibarra en la Calle de O'Donnell n.º
47; D.º Antonio, D.º Florentino, D.º Angélica
y D.º Soliman Torrediano Lario, herederos
de D.º Manuel Torrediano Capitan, en las
Calle de Matías, Serrano, y de
unanimidad acuerdan aprobar los res-
pectivos informes del expediente de Argandoña.
toda tal y como brevemente se detalla en
sus respectivos expedientes.

Segundamente se dio cuenta del
expediente de D.º Celestina Argandoña re-
lativo a obtención de autorización
para construir una lavina que
protegiendo de la vagancia de sus pro-
piedades situadas en la Calle del Mar-
ques de Viana equiniva a la de Luis
Portocarrero como aquella Calle y vayan
a designar donde nierten las aguas
fervientes en el Matadero de esta localidad
en cuyo expediente informo el Sr.
arquitecto municipal manifestando
que únicamente se le prohibe con-
ducir que arrojen al coladero
del Matadero los residuos en sus frentes
septentrionales que recibe los residuos de
coladero de sus frentes y en cuyo expediente

comparecer la Sr. Adelmiria Espinosa
en virtud del citinal manifestando
que aceptaba en sus todos lo pedidos
por el Sr. Arquitecto en su informe.
En su virtud de conformidad acuer-
dan conceder lo solicitado por
Sr. Adelmiria Espinosa, siempre que
se ajuste en sus todos al informe
del Sr. Arquitecto municipal
y preces propias del Canon de
Ingenieros Peritos.

Tambien se dio cuenta del es-
pediente sobre saneamiento de la
Casa de Lueros y obras y reformas
y despues de leidas las cuentas.
propias del Sr. Arquitecto Provincial de
Sanidad y la Contabilidad del Suces
de la Casa a la que le fue dirigido
en 22 de Mayo ultimo de inspe-
ccion acordaron que se puse el
expediente al Sr. Arquitecto municipal
para que informe con respecto
si es de necesidad el que se sanee
la Casa para las obras que se pre-
cisan.

Seguientemente se dio cuenta de ins-
tancia de Sr. Lueros del Puro pidiendo
copia del informe del Sr. Arquitecto
del saneamiento de sus Casas de la
Calle de Wad Ras n.º 28 y de mayor
necesidad acordaron se le facilite lo
que pide si estubiera de acuerdo el Sr.
municipal por el Sr. Arquitecto municipal.
Despues de firmados los autos



de la orden del Sr. se acordó de unanimidad se requiere a los propietarios de la Calle de O'Donnell que tienen solidos los arcos de sus fachadas a los Cuentos de la Casca, para que en termino de cuatro dias se eiten solidos los arcos de sus fachadas y caso de no hacerlo se verifiquen los obreros de Ayuntamiento por cuenta de los casca.



Con lo cual y en habiendo sido antes de que se tratase el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce del mismo dia firmando con lo his Comisales asistentes referidos lo que certifico.

J. Lopez Ramirez
J. Ramirez Enrique Munoz

Argues de la Plaza
[Signature]

Sevilla el dia 12 Junio 1924

- Sus asistentes.
- D. Jose Torres
- D. Enrique Munoz
- D. Manuel Solera
- D. Felipe Ramirez

En Chamberi de la Plaza a las once de la mañana del dia doce de Junio de mil novecientos veinticuatro.

tes, se remision en la Casa Con-
sistorial bajo la presidencia del Sr.
Abogado D. Manuel Perez Virasoro
los señores Tenientes de Alcalde que al
margen se expresan y que comparecieren
al Criminal y firmamente del este
Ayuntamiento con objeto de celebr.
Gras la servidumbre voluntaria que con-
sistia en este dia.

Dichos señores Tenientes debieron
abierta la servidumbre ordenando se de-
ra lectura de la anterior lo que
verificados queda aprobada.

Preses sobre la nueva los Bohe-
tines oficiales de la anterior servidumbre
no fueron retirados despues de ex-
tenderlos de su contenido.

Dada cuenta de las instancias
en solicitud de licencia para ab-
senciar de D. Rafael Alvariz Calleja,
D. Benito Pizarro Gil ex marido de D. Jose
Cabe, D. Silvio Citeban Lual, D. Mateo
Moralles Fontanet, D. Julian Gorcho Ve-
lilla, D. Pedro Villas Quintana, D. Jose
Saincho Quijano, D. Toribio Pabuguer, y
D. Alberto Madroura Puyalte y D. Luis Perez
Moliner, y de un sinnúmero de acuerdos
para en conforme del Sr. Ayuntamiento Mu-
nicipal

Segundamente se dio cuenta de las
instancias en solicitud de licencia para
absenciar en las que constan los nombres
del Sr. Ayuntamiento Municipal de D. Donato
Carreras Ponce, D. Jorge Olmos Fuentes



D. Antonio Guzmán - Ricardo Busto D.
Trinidad Antonio Martín, D. Juan de Luis
Munión, D. Amelio Martínez Crespo,
D. Benito Riquis Gal, en las Calles de
O'Donnell n.º 33, D. Pedro Lago O'Do-
nell n.º 13, O'Donnell n.º 45, Concep-
ción n.º 8, San Eugenio, Infanzona
y Manana de los Angeles se encuentran
buenos, de conformidad parecerá
aprobar dichos informes del Sr. Arqui-
tecto municipal tal y como fueron se-
ñalados en sus respectivos expedientes.
Después de terminados los asun-
tos se ha ordenado del día y a propuesta
del Sr. Polanco de Urbanismo de acuer-
do: 1.º Que se pongan las trampillas
que sean necesarias en los contadores
de las fuentes públicas: 2.º Que el Sr. Ar-
quitecto Inspeccione las obras que se
realicen en la plaza de Toros: 3.º Que
se cite a pleno para resolver en de
finitiva sobre las reformas que encuen-
ta la vecindad de la Plaza de Toros
expuestas por D. Juan Arguieso y 4.º Que
se estudie por una Comisión a la
de procedo instalar nuevas bovas de
riego en puntos estratégicos para
efecto de incendios.

Con lo cual y en habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanta la sesión a las
12 del mismo día firmando con



los señores Concejales asistentes espresados de que por el Secretario certifi-

que
Manuel Pizarro F. Ramirez
Manuel Pizarro Enrique Muñoz

burgues de la Rosa
F. Ramirez

Señor del día 20 Junio 1924

Señores asistentes

D. Enrique Muñoz
D. Manuel Pizarro
D. Felipe Ramirez

En Chamartín de la Rosa a las once de la mañana del día veinte de junio de mil novecientos veinticuatro se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pizarro Vizcaino, los señores Tenientes de Alcalde que aunque se espere y que por el Ayuntamiento de la Comisión Permanente con objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde al día de ayer y que no tubo lugar por ser la festividad del Corpus Christi.

Dicho Sr. Presidente del día abierta la sesión ordenando se lea la lectura de la acta de la que resultó solo quedó aprobada.

Puestos sobre la mesa los Decretos Oficiales de la acta se suscriben a las once y media de la noche de

entendidos de sus contenidos.

A continuación se dio cuenta de los
 artículos en sobintros de primera pro-
 fesor de D. Anataldo Cruzado Reguero
 D. Antonio Martínez, D. Leandro Gran-
 cruzado Cuchel, D. Teodoro Amador
 Eduardo y de unanimidad acordaron
 poner a informe del Sr. Arquitecto Mu-
 nicipal

Seguidamente se dio cuenta de los
 informes del Sr. Arquitecto Municipal
 en las instancias de D. Ulmarco del Rio,
 en la 13 calle de Campos, D. José An-
 dor Romero, Calle de Pablo Pidal, Ciudad
 Nueva, D. Leonidas Robledo Luis Calle de
 Isabel la Católica, D. José Pargani Verdú,
 Calle de Los Cuatro Amigos y D. Víctor
 Gomis Roca en la Calle de Vertederos. y
 de unanimidad acordaron aprobar de-
 chos informes en todos sus puntos los
 que cuentan en los supuestos espe-
 ciales.

En consecuencia se dio cuenta de la ins-
 tancia de los industriales de vinos
 y Alcoholes de este término municipal
 fecha once de los corrientes en la que
 solicitan constituirse en gremio pa-
 ra que el Ayuntamiento les conceda
 el comercio para el pago del ar-
 bitrio sobre dichas especies conguen-
 do en el presupuesto municipal proce-
 nario de este Municipio para el

18
próximos ejercicios. Deseñados dicho
documento de conveniencia acordar
aceptar en principio dicho profes-
sion y que por Secretaría se es-
peda y una certificación en que
conste el número de individuos
que cuentan en la matrícula en
dichas comprendidas a los arbu-
los espuesos y se los firmantes del
mismo son de dichos gremios.

También se dió cuenta de una
cuenta firmada por el Secretario 2º de
la Sociedad de Profesores y Abogados
varios de Chamberlano de la Roca
manifestando que estando legal-
mente constituido dicho sindicato
desde el año 1913 tiene derecho a
tener la representación en este Ayun-
tamiento. Trasido los antecedentes a
la Junta y resultando que dicha so-
ciedad los cuenta en los números de
matrícula acordar se ponga aten-
te comunicación al Excmo. Sr. Direc-
tor General de Seguros reclamando
antecedentes y por lo que resulte
se resolverá.

Seguidamente se dió cuenta de una
matrícula de vecinos de l. Calle de las
Cuevas y adyacentes sobre el ángulo de
las mismas y de conveniencia acor-
dar para el reformo del Ayuntamiento
municipal.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presidente



Resuelto la sesión a las 12 horas y 20 minutos del mismo día finisimble con los señores Concejales - Regentes de Alcalde efrenados de que es el Secular.

Miravino

J. Ramirez

Manuel Polonio

Enrique Munio

Juan de la Cruz

Sesión del día 26 febrero de 1924.

Señor concurrentes

- D. José Torres.
- D. Enrique Munio
- D. Manuel Polonio
- D. Felipe Ramirez

En Chamartín de la Rosa a las once de la mañana, el día veintiseis de febrero de mil novecientos veinticuatro se reunió en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pérez Miravino los señores Regentes de Alcalde que al margen se expresan y que constituyeron la Comisión permanente de esta Ayunta miento con objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día.

Dichos señores Concejales celebraron abierta la sesión volviendo a leer su lectura de lo anterior lo que se

reficiendo quedi aprobados.

Primeros sobre la nueva los
Boletines Oficiales de la anterior se
manera fueron retirados despues
de entendiendolos de su contenido.

Seguidamente se dio cuenta de
las instancias en solicitud de la
cuenta para el fin de D. Felipe
Alvarez Prato, D. Ferrn Caballero
Luchada, D. Ramon Rovelo, Alca
lar, D. Camilo Manzanera, D. An
tonio Gutierrez Morillo, D. Teodoro
Lara Hernandez, D. Manuel, Ma
ria Herrera Portal, D. Francisco Alve
s, Manos, D. Rosario Lumenos Ro.
drguez, D. Angel Peru Carr, D. Jose
Fernandez Blanes, D. Faustino Lemos
de Ferrandis, D. Florentino Aragona,
y D. Valentin Cameros Torff; y
de unanimidad acordase presentarse
informe del Sr. Arquitecto Municipal

a continuation de lo cuenta de la
cuenta de D. Segura y Segura
enfrente de que se firmara a nombre
de la firma de la Calle de la Concepc.
n.º 39 y de unanimidad acordase
darse fe a informe del Sr. Ar.
quitecto Municipal

Seguidamente se dio cuenta del
informe del Sr. Arquitecto Municipal
en la instancia de D. Ricardo Guillen
enfrente del estado sucesivo en
que se encuentra la Casa de su
propiedad de la Calle de la Praga



de este particular cuyo informe es en
 sentido de que las sumatorias con los
 números uno, dos, cinco y diez y dos
 no están en estado de pago y por lo
 tanto puestas en ejecución habiéndose
 no pudiendo llevar los números de las
 sentencias de las causas lo que no está
 caído por lo menos está en un pe-
 rible tan avanzado de suma que no
 deben convertirse sean habiéndose pro-
 cedido por tanto en lo que respecta a es-
 tas últimas se obligue a sus regim-
 eneros a desahogarse en plazo seplun-
 te breve: En su vista de unaver-
 midad acuerdan aprobar dicho
 informe elevándole a resolución
 a continuación se dio cuenta de una
 comunicación del Sr. Jefe Municipal
 interesando un libro de 400 folios
 para la Sección de Documentos con-
 ditiones a este Registro Civil y de
 unanidad queriendo se adque-
 ra con cargo al Capital y ar-
 tículo respectivo del actual presupuesto
 lo

También se dio cuenta del escrito de
 D. Benigno Tabares reclamando lo
 que se le adeuda por el alquiler de los
 meses de febrero y marzo del año
 mil novecientos veintidós por algun
 local de la Casa en las de...
 y número en la Calle de Cantilleros

para el castel de la Cruz Civil en
 su honor, y de un monumento a un
 para a informe de la Comision de
 Hacienda

despues de terminados los asuntos de
 los veranos del dia de la Polvina en
 hora se forma el Parlamento de Vespas,
 que se arregle el osario en el Ce-
 menterio, que se ponga un oficio
 al Sr. Director de Obras Publicas sobre
 lo que respecta las aguas sobre las
 eructas de la Carrerita en la Calle
 de O'Donnell, que se desahogue
 la alcantarilla de desaguo de la Ca-
 lle del Marques de Vivia y que
 se ponga alborbato y frente publico
 en la nueva baranda de Manuel
 del Sr. Ministro, para que se pro-
 ceda a la reparacion de ferros la
 garronados como el otro anterior.
 Con lo cual y en habiendo mas asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente levan-
 to la sesion a las doce del mismo dia
 firmando con los Sr. Ministros de Abasco
 de que yo el Secretario certifico =



Manuel Pizarro
 J. Ramirez

Enrique Minoz

Antonio de la Fuente



Señora del día 3 Julio 1924

Señores señores
D. Enrique Muñoz
D. Felipe Romero

En el Ayuntamiento de la Pasa a las once de la mañana del día tres de Julio de mil novecientos veinticuatro se reunieron en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pico Ferraris, los tres Tenientes de Alcalde que al momento se encontraban y que en su mayoría componen la Comisión permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria que corresponde en este día.

Dicho Sr. Presidente declaró abierta la Sesión ordinaria se dio a lectura de la acta de la que verificada que se dio aprobación.

Después sobre lo que los Regidores Oficiales de la acta de la anterior Sesión, fueron tratados después de enterados de su contenido.

A continuación se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencia para el Sr. D. Clemente Lora y Lora, D. Juan Ángel Díaz López, D. Gerardo González Herrera, y D. Carlos Pulgarín Díaz y de unanimitad acordada para el informe del Sr. Ayuntamiento Municipal.

Después se terminaron los asuntos de la noche del día se dio cuenta de una instancia presentada por los

en sus reuniones anteriores de esta
 villa en la que se acordó se les con-
 viese y se les acordó de tres mil pesetas
 que es el que les corresponde: Que
 se les entregue la lista de nombres de
 voluntarios, y que se suprimieran los
 artículos volantes de Beneficencia: Los
 artículos determinados acordados que
 pasen esta mañana a informe de
 la Comisión de Hacienda

Con lo más que he habido en forma
 de que tratar de la Comisión
 de frente la serie a los doce del
 mismo día formando con los demás
 artículos de Alcalde expresados de
 que goza y sustenta certificar =



Manuel Peces J. Torres

J. Ramirez Manuel Salas

Enrique Muñoz

Encargado de la Sala
 Anon

Señor del día 10 Julio 1921.

Señores
 D. José Torres
 D. Enrique Muñoz
 D. Manuel Polanco
 D. Felipe Navarro

Señor Ochoavillas de la Rosa a las once
 de la mañana del día que se fu-
 ero de mis movimientos recitadas
 de reuniones en la Casa Comunal



Como lo prescriben los Sr. Alcalde D. Manuel Pizarro Viriano, los señores tenientes de Alcalde que en ningún caso se copiaran y que conformen el Comisionado Permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde en este día.

Dicho Sr. Presidente checará ahora la sesión ordinaria de la anterior lo que verificado queda aprobado.

Puntos sobre la mesa los señores Oficiales de la anterior sesión fueron retirados después de leerlos de su contenido.

Seguientemente se dio cuenta de las instancias solicitadas de licencia para edificar de D. Luys Alonso Rojas, D. Manuel Montes Larrocha, D. Basilio Añez Lora, D. Eugenio Blanco Puebla, D. Tomás Demasi Pardo, D. Eusebio García de Antón, D. Saturnino Blanco de Lugo, D. Teófilo del Barrio Rodrigo, Sr. Sr. D. Felipe de F. Serelaes.

A continuación se dio cuenta de la instancia de D. Lougic Ayllón para que se le permita edificar una casa en la Calle y puerta de su establecimiento Calle de O' Donnell n.º 16 churrros y sus señores a que se señalen y se mandaron a leer.



29
darse para a informe del Sr. Teniente de Alcalde

Tambien se dio cuenta de una memoria de D. Adonirio Lano y Lano, solicitando se le autorice para trasladar una luz publica que existe en una de las tapas de la casa de su propiedad en la Calle de Prins Alta donde proyecta algunos obras de reforma y no las puede recibir por dicha causa. En su vista de unanimidad acordaron para a informe del Conyjal Comunal del Ayuntamiento.

Iguualmente se dio cuenta de un escrito de D. Pedro Amador Lano, solicitando autorizacion para celebrar los sabbados y dias festivos en un local de la Calle de Marumba n.º 9 y de unanimidad acordaron para a informe del Sr. Teniente de Alcalde, a continuation al Sr. Alcalde dio cuenta de que en la Calle de Plateros de este termino ha habido que realizar trabajos urgentes de proesna para hacer desaparecer una filtracion de aguas fecales que producia ruidos y no se habian grandes esfuerzos para la salud publica lo cual ha ocasionado y origina gastos y que no existe correspondencia para ellos en presupuesto. Disputado reiteradamente acordaron de unanimidad tenerlo en cuenta que los trabajos han sido de necesidad.

Ayuntamiento de Madrid



de una ingeniería y que los obreros no
 pueden hacerse de pagar sus jornales
 se abone su importe en conceptos
 de anticipos, que inmediatamente quitan
 sea el culpable de la filtración de las
 aguas aguas fijas y se le esija el reme-
 dio por las cantidades que se hayen
 anticipadas, que lo cobre en volu-
 mines de que no supera a un año
 mas lo que pague en privilegios inme-
 nentes a la obra puestas y que se
 le impongan las demás sanciones
 a que se haya hecho acatado.

Segundamente acordado de unani-
 midad, terminada en virtud el Real
 decreto de amnistia se condonara toda
 las multas que se hayan impuesto por
 la Abadía Prerrogativa y Forestal de Arzob.
 de y este sea lo que se efectivice.

La continuación se llama de fueras
 news a D. Manuel de la Rosa y Riera,
 que tenia sobretodo honor nos de
 derecho que lo conceda el Real De-
 creto de 20 de Octubre ultimo para
 exponer la detención de terrenos re-
 servados por D. Manuel de los Reyes
 Cevallos y otros, sin que compare
 para ni ninguna de las personas
 del finchis hipotecario encañon al
 que se relacionadas con este señor.

Que lo mas y no habiendo mas
 asuntos de que tratar y lo Prudencia



levantó la sesión a las 12 del
 mismo día firmada con los
 señores Concejales contentos y satis-
 fechos de que los señores Alcaldes
 Manuel Pizarro Enrique Muñoz

F. Ramirez

J. Lopez

L. de la Fuente

Sesión del día 17 Julio de 1784

Señores asistentes
 D. José Torres
 D. Enrique Muñoz
 D. Felipe Ramirez

En el Chamber de la Posa a diez y
 siete de Julio de mil setecientos ochenta
 y cuatro, se reunió en la Casa Con-
 sistorial bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Manuel Pizarro Pizarro
 los señores Tenientes de Alcalde que
 el mayor se refirieron y que concurrieron
 en su mayoría lo Comisionado preman-
 nente de este Ayuntamiento, con ob-
 jeto de celebrar la sesión ordinaria que
 correspondía a este día.

Dicho Señor presidente declaró abier-
 ta la sesión volviendo se lea la
 sesión de la anterior lo que verificada
 quedó aprobada

Procedió sobre la misma la de
 la sesión Oficial de la anterior sucesiva
 forma de acuerdo de los señores de
 su contenido.



Segundamente se dio cuenta de las tres
copiales en solicitud de licencia para
desfilar de D. Rafael Perez, D. Domingo
Florente Martin, D. Pablo Guisado
Carrero, D. Pedro Gil, y D. Vicente Gon-
zales, de unanidad acordada para
a informe del Sr. Ayuntamiento municipal.

a continuacion se dio cuenta de la
solicitud de D. Manuel Pizarro solici-
tando una sepultura perpetua de unanidad
acordada para a informe del
Sr. Comisario delegado del Cementerio.

Tambien se dio cuenta del escrito
del Administrador de Arbitrios de este
municipio D. Juan Ant. Lopez Perez,
solicitando una licencia de veinte dias
para poder tomar las aguas de Cer-
tosa por encontrarse enfermo segun
certificacion facultativa que acompa-
na. Con sus votos de unanidad
acordada conceder la licencia que se
pide de veinte dias de lo que en
paraca a favor uno de ellos en la forma
y plazos que determinan el art. 21 del
Reglamento para el servicio interior de
los empleados de este Ayuntamiento apro-
bado en 18 de Agosto de 1923, aceptan-
do al Sr. Pizarro el fin de este Ayun-
tamiento D. Amalio Grande para sus-
tituirle durante los veinte dias de per-
miso, segun se propone.

a continuacion se dio cuenta de



una industria de D. Tomas Valles
Garcia en la que reformar; D. Tomas,
digo el Sr. Teniente Alcalde del distrito
es sensible de que dicho Sr. espere
la industria de compra y venta
de trapos y bienes muebles al por menor
por los buques a sus finis es la tarifa
que debe de pagar la que el militar
en su escrito de tenen su meta de
unanimidad acuerdan aprobar
dicho informe, elevandolo a su
nivel.

Tambien se dio cuenta y queda
entendida la Exposicion del espe-
cialista sobre provision de la Plaza
de Contador de fuerlos de este Ayuntamiento
tambien en el anuncio de vacante
se publica por la Gaceta de Madrid
de 1 de los corrientes.

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesion a las 12 horas y
10 minutos del mismo día firmando
los Señores Concejales Tenientes de Alcalde
de que yo el Secretario certifico.



Manuel Pizarro J. Lopez

Enrique Tejero J. Ramirez

Luzana del...
M...

Señora del día 23 de febrero de 1924

En el Chambergo de la Rosa a las once de la mañana del día veintitres de febrero de mil novecientos veinticuatro, se reunieron en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. José Torres Canal, por ausencia del Sr. Alcalde Presidente, los señores Tenientes de Alcalde, que el momento se informaron un objeto de celebrar la sesión ordinaria que correspondía al día de mañana y que se celebra un día de hoy por ser mañaneros y pasarlo festivo.

Dicho Sr. Presidente de turno obviado la sesión ordenando se lea la lectura de la anterior lo que verificó cuando quedó aprobado.

Después sobre la mesa los Decretos Oficiales de la anterior se fueron leyendo después de enterados de su contenido.

Seguidamente se dio cuenta de las propuestas en solicitud de la sesión para edificar de D. Angel Hermoso, D. Lorenzo San Juan Garcia, D. Celestino Cobos, D. Emilio Abreu, y de unanidad a favor de un informe del Sr. Arquitecto Municipal.

A continuación se dio cuenta del

85
cierto de D. Domingo Ferrando Men-
que y D. Toribio Pollan por el que
thorax cesion se termino un deslinde
a la via publica para la Calle ins-
criba desde el Camino de Leoncal
a la Cantina del Hipodromo a Chomarr
tin y de unanidad enmendado para
a informe del Sr. Arquitecto municipal
a continuation se dio cuenta de la
instancia del Oficial 2.º de Secretaria
D. Juan de la Torre Sanchez, en la
que solicita quince dias de per-
miso para solventar asuntos pro-
pios de familia a contar desde el
dia once de Agosto proximo y de
unanidad para dar que pare a
informe del Sr. Secretario.

a continuation se dio cuenta de
la instancia del Participante de la
Beneficencia Municipal D. David Fer-
nandez Alvarez, solicitando quince dias
de permiso por estar enfermo del hijo
de para traer algunos medicinales
segun certificacion facultativa que
apropiada: dicentis debidamente
te acuerdan que se le conceda el per-
miso que solicita siempre que sepa
un Participante sustituto o sea que
los que inscriba en su instancia aban-
fieren que estan dispuestos a suplir al
trabajador durante el tiempo de esta
licencia

a continuation se dio cuenta de la
instancia de D. Serafin Paul solicitando



licencia para limpiar el pozo de
 aguas claras que existe dentro de la
 finca de su propiedad en la finca de-
 nominada del "Parador", lindante con
 la Carretera de Madrid a Francia por
 Tron en este término municipal. Dis-
 cutidos detenidamente acordaron de
 unanimidad conceder la licencia
 que solicita puesto que el Sr. Ar-
 quitecto municipal informa que no
 hay inconveniente la licencia para
 el desescombrado y rebaje que fuera
 preciso hacer sobre la embudo de las
 aguas que seguir referencias teno.
 Después de terminados los asuntos
 de esta se dio cuenta de la certifica-
 ción del médico Titular de esta villa
 de la que resulta que el Obispo mu-
 nicipal José Antonio de la Mata, padece
 una herida extensa en el pie derecho
 causada estando trabajando el 15 del
 actual y que le impide el servarse al
 trabajo: En su virtud de unanimidad
 acordaron abonarle el jornal el tiempo
 que esté enfermo, y que además
 se abogase a los Obispos municipales,
 cuyo pago al Obispo lesionado sea en
 cargo del Capitular de Presupuestos del
 actual presupuesto.

También se dio cuenta de la in-
 stancia de D. José M.º González sobre
 estando se le indique la sabida de

en casa a la Calle de Andrés Buech,
en su virtud de unanimidad acordada
para a informe del Sr. Arquitecto
municipal

Igualmente se dio cuenta de un
pedido del Consejo Delegado del Alca-
bado Píthos & Manises Góticos, pro-
testando de que se hagan las treinta
instalaciones de luz para el Alca-
bado pítos en la barriada de la
Cintada Lincef y de unanimidad acor-
dada queda sobre la mesa hasta la
sesión próxima.

A continuación se dio cuenta y quedó
aportada el Patrono Adicional al Pa-
lacio de Cedulas Personales el actual
ejercicio de 1924-25 compuesto de
quinientos cincuenta y un contri-
buyentes.

También se acordó de unanimi-
dad se adquieren las tablas de
 zinc para los correos, 700 a 1-25/una

El Sr. Polonio pide a propuesta que
someta a la deliberación del Pleno
el que fuesen de acuerdo se señale
un plazo al Ayuntamiento de Madrid
para ver de penetrar el que las ba-
suras de la Capital entran en este
termino municipal

También pide se ponga de acuer-
do este Ayuntamiento con el de Ma-
drid para evitar que la Compañía
Madrileña de Urbanización siga a
circulando la magnitud del terreno



de Colmenar, dentro de los terminos de Madrid y esta villa.

Que se solicite de la misma Compañia una Matricula de Urbanizacion y que la traza del tranvia desde Cuatro Caminos a Plaza de Toros sea cinco centimetros.

Que se obligue a la misma Compañia a que sus tranvias lleven la derecha como esta dispuesto y en materia de grandes accidentes que pudiesen ocurrir.

Que se le hagan saber a toda espansa Compañia que no debe cobrar ninguna clase de arbitros por la circulacion de vehiculos por dentro de la barranda de Ciudad Linea perteneciente a este termino municipal.

Que lo acordado no habiendo ningunos de que tratar y lo Preamblete levante la sesion a las 12 horas y 5 minutos del mismo dia por lo que los señores Concejales presentes acordaron de que por el Secretario se hiciera sobre rayado 3" bes, vale.

Manuel Medina J. Ferrer

[Handwritten flourish]

E. Muñoz

Manuel Palomo

[Handwritten flourish]

Encargado de la Mesa
Rio



El Sr. D. Manuel María de Pineda Sancho
Sr. D. Pantaleón Suarez Gamara y Sr.
D. Juan Blasquez Moya y de unanimidad se acuerda
den para el informe del Sr. Arquitecto Municipal.

A continuación se dio cuenta del informe del
Consejo Delegado del Cementerio en la sesión
de Sr. Manuel Molero y de unanimidad
que se aprobó unedictando lo resultara ser
petua por adults pero pago de la dicitos.

A continuación se dio cuenta de un escrito
del Consejo Delegado del asuagrado sobre un
dicitos y se acordó para unedictando el Sr. Sr. Sr.
ca y de unanimidad se acuerda que se sobre la
dita para un edictos.

Seguidamente se confirmó el nombramiento
de la comisión de quintas a favor del oficial necer
por de este Ayuntamiento Sr. Andrés Díaz Antón
por unanimidad.

Formada la orden del día se acordó de una
unidad se comunicare a la Unidad e inter
de de obras e industria para que en unido
de de unedictando se dicitos de la Compañia
la continuación del mudo a este término quince por.

En el punto se acordó que por este Ayuntamiento
mudo se hagan quintas en la Dama de la
Plaza de Ferrer para que pueda ser arrendada
esta con objeto de que no sean mudo de la
arbitrio del referido.

Seguidamente se acordó se haga una llama
unido a toda la reunión de la calle del Mangue
de Mica y suspección en objeto de acordar



la construcción del alcantarillado de dicha
calle desde la de O'Connell a un drenaje.

La continuación se acuerda que se comunicase
al Excmo Sr. Marques de Santillana la
cantidad de agua necesaria en un día para las
fontes nuevas estas en las calles de O'Connell
y Cortada.

Seguía de más se acuerda igualmente la
adquisición de una cuneta montada con dos
traveses a pagar las calles respectivas.

Con formal y unánime acuerdo de que
trates el Sr. Presidente presente la sesión, fi-
mando lo los señores Tenientes de Alcalde de que
yo el Secretario "habilitado en este oficio" "libre y pasado
de fe" Manuel Peres Viccaino J. Correo

F. Ramirez E. Muñoz

Manuel Polanco

Manuel Polanco
de fe.

Sevilla del día 7 de Agosto de 1924

En Chamartín de la Rosa a
las once de la mañana del día siete
de Agosto de mil novecientos veintifour
erato, se reunieron en la Casa Con-
sistorial, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Manuel Peres Viccaino, los
señores Tenientes de Alcalde que al

Sres. asistentes
D. José Torres
D. Enrique Muñoz
D. Felipe Ramirez
D. Manuel Polanco



mayor se esfuerce, y que componen
la Comisión Permanente de este Ayun-
tamiento, con objeto de celebrad los
servis ordinarios que corresponden
a este dia.

Quinto sobre la mesa los Boletines
Oficiales de la anterior sesion para
su retirada y disposicion de entera
de su contenido.

A continuacion se dio cuenta de
las instancias en solicitud de licen-
cia para el ejercicio de D. Gregorio
Bartolome, D. Manuel Rodriguez Gar-
cia y Jose Pagan Berchi y D. Luis
Rebores y Lopez Orzaga, y de un
similante anexo para su refo-
rma del Plan Argentado Municipal.

Seguientemente se dio cuenta de un
escrito de D. Justo Blanes, Mesa como
Administrador de la Casa n.º 5 de la
Calle del Marqués de Torres que alude
de que se filtrara agua de la alcanta-
rilla a las posesiones de dicha Casa
y de un informe anexo para
la reforma del Plan Argentado Municipal.

Tambien se dio cuenta del informe
del Oroyal Delegado del Cemen-
terio en la instancia de D. Angela
Loredo de Saur solicitando el ex-
quisicion de una sepultura per-
petua en el patio 1.º del Cemen-
terio de esta villa proximo a lo que

ocupar su defunto esposo semá-
fora con el n.º 1152. cuyo infor-
me es favorable a lo que se sube-
nte. Dientado eternamente amos
dian aprobar dicho informe de
vando a revocación.

Iguahente se dió cuenta del escrito
del Sr. Antonio Luvillo Manglano,
quienbro de trabajo cobrado unos
aditivos de la que le corresponden
en unos bienes de apertura de
Almoxar de Fragos y de unos otros
anexos para el informe del Sr.
Terrero de Alcalá del distrito

En venturo se dió cuenta de la
mutación del Guardia municipal
D. Valente Alonso - Carral. soli-
tando se tramite el expediente de
su jubilación debido a su edad
de ochos y estar el empíri los
veintinueve años de servicio, con-
dando también de unos otros
para a informe de la Comisión de
Hacienda.

A continuación se dió cuenta de la
mutación de Sr. Adriana Hermán
como apoderada de un humano D. Es-
tado Hermán de la Casa de
la Calle de Febrero n.º 8 donde están
instalados las Oficinas de este Ayun-
tamiento, rogando se de solucio si
ha de continuar el anexo de
la misma subiendo la renta si
por el contrario se desaloje dentro



del pliego servados en el Contrato
que termino en el primero de Septiembre.
Reunidos de unanimidad acuerdan
pase a informe de la Comisión de
Hacienda

a continuación el Sr. Alcalde Pre-
sidente dió cuenta de que los termen-
tes de Alcalde Tres Torres y Polvorina
habian hecho gestiones para la ad-
quisición de Contadores para las Bo-
cas de Pueros de la parte alta de la
Calle de O'Donnell asi como el re-
parte del coste del arreglo de las mis-
mas cosa de verchadura reunidos
el que se realizo: Reunidos de un-
animidad acuerdan de unanimi-
dad acuerdan se adquiriran dichos
contadores y se proceda al arreglo de
copiedades bajas de riego para que
funcionen con cargo al concepto
anterior y dentro del presupuesto de
gastos del actual ejercicio.

Tambien dió cuenta el Sr. Pres-
dente de la necesidad de adquirir
para el servicio publico del Ayun-
tamiento un carro cuba para riego
y despues de los utiles acuerdos he-
chos por este acuerdo pendiente hasta
que se adquirieran otros y presump-
tos de su coste.

Igualmente y a propuesta de la
Comisión de Hacienda se acuerda

mirar se arrienda el servicio de limpieza publica en subastas para lo cual se formara el oportuno pliego de condiciones por la Comision de Hacienda

Tambien acuerdan de un arriendo que el arrendo de Calles publicas se lleve a cabo mediante subasta publica por ensamble que se haga agrandando los riales por ella para evitar los transtornos que se imponen tramitando por una sola

Seguientemente dio cuenta el Sr. Presidente de la necesidad en que se encuentra esta Corporacion de nombrar un Administrador y Profesor Veterinario para el Matadero publico de este pueblo, y despues de discutido acuerdan de unanimidad que se prehenen to parte que se convocan los que aspiran a dicho empleo de dichos virtuos y su cumplimiento de aptitud para ello.

Despues de terminados los arriendos de la noche del dia dio cuenta el Sr. Contador de haber sido aprobado por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda el presupuesto ordinario de este Municipio para el actual ejercicio ascendente en ingresos y gastos de trescientos treinta y cinco mil setecientos treinta



ta y seis puntas inventadas en
trabajo y con la modificación de
que solo se corrigieron para la
Brigada Santana (trabajo) dos ven-
tas cincuenta puntas y deben ser
trece mil trescientas cincuenta y
una puntas punta y siete ven-
tanas.

También se dio cuenta de un es-
crito de recibos y domiciliados en
las Calles de Cuatro Amigos y Carre-
tera de Francia que anexo al estable-
cimiento de una industria de deter-
tición de grasas, sebos y otras materias
anexas. En su virtud de invariabilidad
anexo para el informe del Sr. Lemus
de Alcalde al Distrito e Inspectores de
inspección de Sanidad.

Seguientemente se dio cuenta y quedó
aprobada la Cooperación de la comu-
nicación del Consejo Sr. Gobernador Civil
donde trabando de la Sr. Sr. Sr.
sitente de la Comuna Comuna provin-
cial en que se acuerda y aprueba
aquella actividad de acuerdo con los
terminales y asuntos y que se archiva
el expediente instruido a virtud del
recurso interpuesto por el Ductos
ferente de la Sociedad Hidráulica
Santillana contra los impuestos
de este Ayuntamiento en los puer-
tos públicos para 1919 sobre por.

tes y líneas eléctricas de dicho. Lo
cubierta.

Seguidamente se dio cuenta y quedó
determinada la Corporación por una
suministración de la - Abastecimiento de
funcionarios durante trabajos de
obra en el terreno de - Gobernador Civil
suficiente a no tener obligación a
cursos por tramitar el sistema
los pliegos y efectos que dimanen
de este fondo municipal por no
ser punto de etapa.

a continuación se hizo un res del
dicho que concurra el Real Decreto
de 27 de Octubre último, por lo que
luego D. Teodoro Rodríguez Lora, ha
interesado en la Calle de O'Donnell n.º 13
para que se le que debe vallarse
el solar que existe en la Calle de
Gambalini esquina a Muller. y de
que el campo de la imprenta de prensa
negros propiedad de D. Antonio M.
y otros, vecinos la obra de dichos de-
ditos la noche del día 10 de ac-
tual en la Curia de la Calle de
O'Donnell.

Seguidamente por D. Teodoro Cruz
sefidente criulatamente en Madrid
París 12 se dio lectura y entregó
los escritos de los que se le entregó
el oportuno visto que se refiere a
los siguientes

el primero; pediendo que el Camino
que arranca de la frente Lavallero.



del punto terminada en el Camino - Cuen-
 ta Cordel o Camino de la Cuenca en el
 punto de crujimiento del Bosque o Pinar
 se debe expedir a la obra / en la obra
 para encontrarse en la actualidad se
 encuentran cerrados por sus dos extre-
 mos con unos Cables Viejos y
 alambres que impiden su acceso, y
 el Segundo sobre los varios rumbos
 del Casco de Chamartín que se obli-
 gan al mismo titular D. Manuel Mar-
 tín Cerezo a que verifique en dicho cas-
 co punto que con esa obligación o con-
 dición a fin de regularidad la palabra
 expresada de dichos terrenos de esta villa.



Con lo cual y no habiendo más
 asuntos se levantó el Sr. Presidente
 levantó el servicio a las 12 horas y
 20 minutos del mismo día firman-
 do uno los tres Señores de Asambleas ex-
 presando de que yo el Secretario cer-
 tifico =



Manuel Ciriano J. Correo
 F. Ramirez J. Muñoz

Augusto de la Fuente

Señor del día 14 de Agosto de 1926

- Señor Ayuntamiento
- D. José Ferrn Camarero
- D. Eugenio Muñoz
- D. Felipe Ranares

En el Ayuntamiento de la Rosa a las once del día catorce de agosto de mil novecientos veintiséis se reunió en el Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ferrn Ferrn los Sres. Tenientes de Alcalde que formaron parte del Comité Permanente de este Municipio con objeto de celebrar la sesión ordinaria que correspondía de a este día

Dicho Señor Presidente debió abrir la sesión ordenando se lea textual de la anterior lo que verificado quedó aprobado.

Puntos sobre la mesa los Boletines Oficiales de la anterior Sesión fueron retirados después de enterados de su contenido.

A continuación se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencia para defender de D. Leonor Ranares Garrido Higuera D. Juan Pico de Leonor Duque de C. Seriales y Don Teófilo Ochoa Larraz y de una solicitud análoga para a informe del Sr. Ayuntamiento Municipal

Segundamente se dio cuenta de los esitos de los fabricantes de Pan Mantecados en esta localidad en los cuales se les concede un margen de ferretería de treinta, cuarenta o cincuenta.



ta granos de falta en el telegrafos del fran y se les autorice para ha- en uso de leguas que representen los granos de falta se ha tubiera la pica- para abonos de los supus en Caragos al completar en ellos la prouida de muchos tubos o telegrafos. Dientros de terminaciones de terminaciones avar- clare. Los terminos en cuenta lo pro- simillar de este punto con Madrid habiendo ambos terminos y entendi- que sus habitantes en su mayoria son obreros que trabajan en dicha Capital. Se este en un tubos a lo que Madrid haga en este asunto Tambien se dio cuenta de la ins- tancia de D. Alberto Mestre, Sere- tario de lo Junta Municipal del Curo electoral de este valle sup habiendo se le abone por una sola vez la exco- sion en Presupuesto como gra- tificacion por el desempeño del dicho cargo. Dientros de terminaciones de terminaciones acordaron se le abone las ementas prestas correspondien- tes al ejercicio triestral de 1924. Despues de terminados los asun- tos de la noche del dia se dio cuenta de una instancia de D. Vicente Ramos Gutierrez pidiendo alguna cosa para dar los dichos papeles con acompañamiento de papeles

en el establecimiento de sus pro-
piedades sito en la Corredera de Hor-
talera n.º 5 de este termino: he su-
vuelto de unanimidad acordado para
se a informe del Sr. Teniente Alcalde
del Distrito.

Iguualmente se dio cuenta de los
instancias de D. Rafael Frangonells
Venec solicitando se acuerde la
creación de la titulación de profesor en
partes y se le conceda al espiondo
decretado de unanimidad acor-
dado para a informe de la Comu-
nidad de Hacienda.

Tambien se dio cuenta del es-
crito de D. Tomás Calle Uyena,
solicitando que por el Sr. Regen-
tero municipal se valore los
terrenos que se permitan sobre
los de la via publica con motivo
de las Calles que se abren en la
tierra sito en la Corredera de
Francisco y el Cementerio propiedad
del espiondo y que se expida la
certificación procedente a fin de que el
Sr. Regentador de la Propiedad del par-
tido inscriba a nombre del Ayunta-
miento la parcela que se trata
y que por el Sr. Alcalde Provisor se
otorgue con el espiondo la com-
pulsión escrita de permisos: Des-
pués de haberse de unanimidad
acordado para al Sr. Arquitecto
municipal para lo que proceda



y expuesto a los señores estu-
dios se acordara

despues a propuesta de la Alca-
lde Presidencia de unanimidad
acordaron nombrar Intermedios-Re-
corredores interiores del Matadero
publico de este Municipio a D. Diego
Cano Hernandez, con el jornal de
seis pesetas semanales escri-
tiyas pagadas por mensualidades
necesarias y guardias municipales
tambien Intermedios de este Municipio
a D. Valentin Belin Serrano, D. Ma-
nuel Fernandez Mata y D. Claudio
Francisco Alvarez con el jornal de
seis cada uno de seis pesetas por
guardias por mensualidades necesarias
a continuacion y despues de des-
pues de haberse acordado de
unanimidad se abona a D. Vicente
Hernandez Ariza, Secretario que ha
sido de lo supra Municipal del
Censo Electoral, la cantidad corres-
pondiente en el presupuesto presen-
te, como gratificacion por el desem-
peño de dicho cargo correspondiente
al ejercicio de 1923-24 y con cargo
al Capitulo de presupuestos del actual
presupuesto. importe de cien pesetas
peseas



Tambien acordaron de unanimidad
despues de haberse determinado se

78
 0170
 adquirieron los dueños Cuartabos de
 agua para los buques de riegos de la
 parte alta de la Calle de O'Donnell
 importante dos mil ochocientos no-
 venta y nueve pletas reinstalación
 sustitución y se abren a la Herencia
 de San Sebastián noventa pletas
 que importa el coste de poner en
 servicio de riegos la expresada
 buques con cargo al concepto 54
 del actual presupuesto ordinario del
 actual ejercicio.

Con lo cual y en conformidad con
 acuerdo de que obran el Sr. Presidente
 de la Junta la sesión a las 12 horas
 del mismo día, firmados con los
 Sr. Tenientes de Alcaldes concurrentes
 de que goza de Santaromá echeburu



Manuel Miras J. Muñoz

J. Gomez F. Ramirez

Augustin de la Fuente

Sesión supletoria del día 23 Agosto 1924

Sr. Tenientes
 Sr. José López
 Sr. Enrique Utrera
 Sr. Felipe Ramírez

En el Chamberlano de la Rosa a las
 once de la mañana del día veintidós
 de Agosto de mil novecientos veinticuatro.



Acuerdos, se remision en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pico Vicario, los señores Tenientes de Alcalde que al mayor que se espusieron y que en su mayoría conformaron la Comisión municipal permanentemente con objeto de colaborar la servidumbre ordinaria que comprendia al dia veintitres y que no tuvo lugar por no haber existido minus que. Presente de señores Tenientes de Alcalde.

Dicho Sr. Presidente declaró abierta la servidumbre ordinaria se leia la tasa de la anterior lo que verificando que de aprobada.

Concluido sobre la mesa los Boletines oficiales de la anterior servidumbre fueron retirados despues de enterados de su contenido.

A continuación se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencia para el edificio de D. Fernando Saincho Heret. D. Manuel Lopez Lopez D. Gabucha Marray, D. Manuel Ortega, D. Clemente González Martin, D. Francisco del Castillo Plaza y D. Santiago Morra y de unanidad acordada por el informe del Sr. Arquitecto Municipal.

X

Seguidamente se dio cuenta del expediente instruido para la corrección del servicio voluntario por el Grupo

88
s. como antes de ahora en este punto
a la venta de bebidas espirituosas y
alcoholes, para pago del arbitrio so-
bre dichas especies de nueva creación
en el ejercicio actual de sus reser-
vas, remitiendo a venidero;
Examinados debidamente todos los
documentos presentados por dichos ex-
perimentos y resultando que reúnen
los requisitos dichos solo falta
la firma de D. Vicente Oliver Vila
y D. Agustín Arceles en el escrito
21 del dictamen propuesto al expediente
concurto general, autorizándose para
que puedan entenderse con el Ayun.
también en toda la comarca de dicho
genio; se acepta en todas sus partes
la petición y una vez firmados el
dicho documento por los Señores D.
Oliver Vila y Arceles se pase el expe-
diente al pleno para la tramitación
y resolución que fuerdes, así se acuer-
da por unanimidad. X

A continuación de lo Primitivo expuso
a la Corporación la necesidad de au-
dar el expediente para proveer las vacan-
tes plazas de méritos de la Casa de
Solano, creadas en el presupuesto del ac-
tual ejercicio: Seguidamente y des-
pués de discutido debidamente a un
dax de unanimidad, se anuncia
la provisión de las cuatro plazas
de méritos espirituales con el sueldo
de doscientos pesetas cada una por año.



errores de minutos por un pliego de
generalidad para admitir sobre-
tando rematados un ejemplar de
anuncio para su inserción en el
Boletín Oficial y figurarse otro en la
tablilla de anuncios de este Ayuntamiento

En consecuencia se dio cuenta de la
instancia de varios vecinos de la
Calle de Antequera solicitando la ma-
ntención de los liras prohibidos en
dicha Calle: Dicho de unánimemente
recomendó para el informe del Delegado,
Consejal, del Ayuntamiento público.
Acto seguido se dio cuenta del se-
gundo pliego de anuncios de Cádiz.
Los Penales para el año actual
el que por unanimidad fue apro-
bado acordando se remitir a la apro-
bación Superior.

Favorable y tr. Proclama hizo no-
tar a la Corporación la necesidad
de adquirir la adquisición de le-
ña necesaria para el material
público de esta villa, durante la pro-
xima temporada de invierno, toda-
via que al adquirirlos en este epó-
ca los mejores resultados por que
puede estar consuetudine de la: En
su vista y después de discutido de-
terminando acordar de unaní-
midad se celebró subasta por plie-
gos cerrados para adquirir quin-
ce



unil telegramos de tener sea de
pues u otro clase, rafahe al punto de
ochos centenas el tele punto y para
da en el referidos estatutos cuya se
hasta se celebrara el dia 10 de Septiem-
bre proximo y hora de las 12 de su ma-
ñana

a continuación se dio cuenta y que
de acuerdo la Corporación de la Es-
tadística del Consejo de este Ayun-
tamiento D. Joaquin Rofes, primer Teniente
de donseñor del espuesado Cargo de Con-
cejal propuesta en pertenencia al Pri-
mer Regimiento de Reserva de Cabal-
lería Joven Capitán en concepto
de disponible y dada su situación Mi-
litar ser incompatible. En su vista
y atendiendo las razones expuestas y
convenientes sentimientos por haber
demostrado el tiempo que le ha de
cumpliendo sus estancias e inter-
ses por los asuntos de este Municipio
acordaron de unanimidad aceptar
en principio dicha dimisión a su
petición de dar cuenta en la primera
sesión que celebre el pleno.

Después de terminados los asuntos de la
vela del día se dio cuenta de la so-
licitud del Excmo Sr. Gobernador
Civil de la provincia fecha 22 del ac-
tual en lo que sea tratado de obra
del Fomento Sr. Director general de Ad-
ministración a la que se remite una vez
entendidos de otros tantos señores en las



que solicitan la plaza vacante de Contador de fondos de este Ayuntamiento precisamente anunciado, para que en un plazo de treinta días se reanude el empleo. Entendidos de conveniencia anunciada se dé el debido cumplimiento a esta ordenación. También se dio cuenta y quedó entendido de la Comisión de haber sido aprobada por la Comisión Provincial de Sanidad en sesión de once de los corrientes el proyecto de Reglamento de Higiene municipal de esta villa presentado por el Sr. Intendente Municipal de Sanidad.

Igual se dio cuenta del informe de la Comisión Jefe de la Provincia favorable al proyecto de alcantarilla por la Calle del Marqués de Vianna y Arroyo de la Hereta y del oficio del Sr. Intendente Provincial de Sanidad devolviendo dicho proyecto y comunicando haber sido aprobado por la Junta Provincial de Sanidad en sesión de once de este mismo mes. Formaron la presente todos los Sres. Tenientes del Alcalde y de Urbanidad acordando se gestione con toda urgencia la pronta realización de este obra en virtud de esta aprobación a los Sres. que forman la Comisión para la construcción del trazo de alcantarilla.

tailla por la Calle de O'Donnell por
se fubiera convenido la union de los
dos proyectos y convenido un voto de
gracias a los tres Delegados Gubernati-
vos de este partido y al Sr. Super-
tor Provincial de Salineros, por el
interes en que se aprobara este
importante proyecto de tanta ne-
cesidad para el mejor suceso
de este problema

Seguientemente y a propuesta de la
Alcaldia Provisional de su ramo
conceder nombrar vigilantes por
turnos en el punto de cruce de car-
tas puestas a D. Juan Navarro Ferrer
D. Juan Quintanilla Cederillo, D. Fe-
lix Cristobal Cruz y D. Ambrosio
Lacortas Bermejo

Tambien acordase de su ramo
se metala una fuente publica en
el barrio del Ventoso del Chaleo,
procurando que los vecinos con-
tribuyan con alguna cantidad pa-
ra su coste

Igualmente acordase de su rami-
nidad conceder al Interventor Re-
caudalero del Matadero D. Diego Ca-
no Hernandez, una gratificacion
de cincuenta reales brutos a
partir de 1º de Septiembre proximo por
conceder este sueldo que en la
base es todo el sueldo que hoy se co-
bra indestinadamente los arbitrios de derechos
de aquellos y arbitros sobre Causa y es.



lirar que el jornal de los de 6 pe-
setas (s. centenas) es insuficiente para
el trabajo que realiza abarcando es-
ta gratificación con cargo a los 2000
puntos que figuran en el Concepto
S.º art.º 11º Cap.º 1.º del vigente Pre-
supuesto

Tambien acordaron de remane-
nir a propuesta del Sr. Alcalde
que los 600 miembros que actual-
mente prestan sus servicios en la
Casa de Socorro durante los meses
de Julio, Agosto y Septiembre con car-
go y en la forma determinada en
el Concepto 73 del articulo 82 Cap.º
S.º del vigente presupuesto.

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Preside-
nte levanta la sesion a las 12 horas
y 15 minutos del mismo dia fir-
mando con los Sr. Teniente del Al-
calde espuratos de que es el Secre-
tario certifico =

Manuel M... J. Lopez
E. Muñoz
A. Ramirez

Enjuicio de la...
M...



Resumen del día 30 de Agosto de 1911.

Los señores
Henrique Munoz
Manuel Pizarro


En el Ayuntamiento de la Piedad a las ocho de la tarde del día treinta de agosto de mil novecientos once y cuatro se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente Alcalde don José Ferrer Gaité los señores que al margen se expresan y que en su mayoría conforman la Comisión permanente con objeto de celebrar la sesión ordinaria que correspondía al día veinte y ocho y que no hubo lugar por no haber cuórum suficiente de los Señores Tenientes de Alcalde.

Dicho Señor Presidente elevó a abierta sesión ordenando se diese lectura de la anterior la que resultó de que se aprobada.

Fuente 1000. La mesa los Placetes oficiales de la anterior semana fueron retirados de fuera de orden de su contenido.

A continuación se dio cuenta de la cuenta en voluntad de licencia para edificar de la Obra de la Cruz Antena, y el unanimidad acordaron para a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Seguidamente se dio cuenta de una cuenta de industriales del ramo de Gas que, presentando el Sr. Ordenanza para la ejecución de dicho arbitrio, y el unanimidad acordaron que de sobre la mesa para su estudio, en la protesta del Señor Teniente Alcalde Sr. Pizarro que hizo constar que esta misma hora desde el momento que han susprocedido a satisfacer el arbitrio habían cobrado



se pague de la carne en sus establecimientos
por veinte sta en cada medio kilo.

A continuación se dio cuenta de un escrito del
Alcalde de Sietebar de este Ayuntamiento sobre
solicitud de la carne de el sueldo como grati-
ficación y de unanimidad acuerdan lo sea
encuanto al sueldo es un cuenta en su
sueldo.

En anterior se dio cuenta del expediente de
forma autorizada a favor de la madre del
señor Manuel María Plana su hijo veinte
y ocho del Reemplazo de mil noventa veinte
y tres por el cupo de esta villa que alegó la
Defensa por causa de impedido de sueldo y por
una impediendo y de unanimidad acuerdan
que por la separación de febrero, y si no hay
este motivo que lo impida con derecho a la
excepción alegada.

Después se dio cuenta igualmente de
este expediente de febrero autorizada a favor de
la madre del señor Víctor San Julián
su hijo veinte y siete del Reemplazo de
mil noventa veinte y tres por el cupo
de esta villa que alegó la excepción por
causa de impedido de sueldo y de quien man-
tiene y de unanimidad acuerdan apro-
bar la información de febrero y si no
hay este motivo que lo impida con de-
recho a la excepción alegada.

A continuación se dio cuenta de la
solicitud de licencia de la Obisado y
de unanimidad acuerdan conceder la

Cuicua solicitada por su diosa.
Terminada la orden del día y concurrida
la palabra al señor Polanco manifestó que
suplente un voto en contra de la institución de
las fues pedidas en unificación de varios
vecinos en las calles Particulares de la Cui-
dad de Linceal

Acto seguido y a suspenso del mismo señor
Polanco, se manifestó la necesidad de una
carnilla, carne y sabana con destino a la casa
de Linceal, todo lo cual se le entregará en re-
cibo de su adquisición.

A continuación se tuvo cuenta por una
unimidad el sentimiento de esta corporación
por el fallecimiento del compañero don An-
tonio Villa y que así se le comunicare a
su familia.

En lo cual y no habiendo mas asunto de
que tratar el señor Presidente levantó
la sesión por mandado en la forma tenida de
abuelo expresada el que yo el secretario certifico

J. Ferrer Manuel Polanco

J. Muñoz

Alfonsa Novas
su madre



Sesión del día 4 de Septiembre de 1924

Sr. Presidente
 Sr. Enrique Olmuces
 Sr. Felipe Tamayo
 Sr. Manuel Delgado
 Sr. José Forjaria.

La Comisión de la Paz a las ocho de la tarde del día cuatro de Septiembre de mil novecientos veinteycuatro, se reunió en el salón de la Casa Comunal, bajo la Presidencia del señor primer teniente Alcalde don José María Gavil, los señores al margen se expresan que en un momento suspenden su Comisión permanentemente con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dicho señor Presidente declaró abierta la sesión ordenando se diese lectura de la cuenta que se dio remitida que se aprobada.

Puntos sobre la mesa son: Dictámenes oficiales de la anterior Sesión. Fueron retirados después de enterado de su contenido.

A continuación se dio cuenta de la reunión en solitud de edificios de la Compañía de Gas y Luz, y de unanimidad acuerdan pasar a informe del señor Arquitecto municipal.

Seguidamente se dio cuenta de otra reunión de la Comisión Puente sobre en edificio para instalar un kiosco para la venta de periódicos en la calle de A. Schell y de unanimidad acuerdan que se retire la mesa para un estudio.

Cuarenta y seis se dio cuenta del plan de modificaciones para el arrendamiento del local de depósito de esta villa, sito en la calle del Marqués de Viana a su terminación, y de unanimidad acuerdan aceptar lo en todo en parte y por un convenio que se celebró el día quince del actual.



plazo de los doce para la celebracion de la
conferencia suscrita.

Este convenio se dio cuenta de una reunion
reunida del Sr. Intendente municipal a fin
de que se determinase la cantidad y al mismo
tiempo se le intimase fuertemente en pago con
cargo al concepto de infracciones por no cumplir en
prejuicio la responsabilidad de penas y de que el dho
cubido insuficientemente por todo lo que se
dijo, acordaron se le apusen a la tra suya
el tipo de 60 Maravedis para la cantidad mensual
de treintai setenta y cinco pesetas y por la
de de sujecion setenta por cada peso
que se respase y se hazan en pago de el el dho
dicho y de el julio ultimo hasta el minimo
de del mes actual que formara la responsa
de penas.

Segundamente se dio cuenta de un escrito del
Sr. Comisario Delegado en cargo de el Sr. D. Juan
fuerza de cargo por la corporacion municipal
renunciando del expresado cargo con caracte
res irrevocables y de que el dho escrito
fue de unanimidad aceptar dicho
renuncia.

En continuacion se dio cuenta de otro escrito diri
jido al Sr. Alcalde Presidente firmada por rasos
Miguel de la Ventilla, de veneranda que por Sr.
Francisco Lucio de Alvaros el dho para esta
en la calle de Cuatro Caminos numero catore,
se acordara hacer la Remision de penas de gran
y pastarla en dicha calle y Cuota de la Carretera
produciendo por tanto un olor insoportable,
con unmo que se satisficase al Ayuntamiento
en arbitrio de la Jucina la mejor parte de su



para conmemorar a los vecinos en un día como se
dispone en el dicho Acto y de unanimesidad el
Ayuntamiento para a informe del Sr. Jefe de Abad de
del Instituto para en su correspondencia.

A continuación se dió cuenta de una representación
de Sr. Emilio Alvarez Alonso, denunciando que
a la terminación de las calles de San Agustín y San
Antonio llamadas Sr. Veintiocho y Veintinueve la ca
lle cortando la de ella y tierra que mandó también
el referido Sr. Abad en otros puntos que producen sus
terrenos y malos efectos a los vecinos próximos a los
que prohiben los edictos municipales y de
unanimidad el Ayuntamiento para a informe del
Sr. Jefe de Abad de del Instituto.

Seguidamente se dió cuenta de otra representación
de Sr. Juan Moreno Mesa en concepto de Administrador
de los Apoderados de la Junta General de la villa de Segovia y
de las manifestaciones que para poder dar cumplimiento
ante a la Ayuda de por este Ayuntamiento municipal
en fecha 10 de mayo y 10 de mayo últimos el
solicitando la habitación de la casa que en la calle
de Chamartin número veintiseis se encuentra en ruina
y de necesidad a cesar que se han
visto con respecto a la inscripción que se ha para
que desahogar la casa antes dicha.

Esta cuestión se dió cuenta del Sr. Jefe de este
presentada por el Sr. Secretario de este Ayun
tamiento, en virtud de que se sea como
debe su subsistencia por llevar un mal
estado y como aun el servicio, y mal estado
de la casa, apoyando en el Sr. Jefe de este
que el Ayuntamiento de la villa de Segovia sea autónoma

En un artículo treinta y cinco de este nuevo
reglamento. y de una unanimidad acuerdan que
pase a informe de la Comisión de Ha-
cienda. y de una unanimidad acuerdan que se
suprime de la Comisión de Hacienda.

A propuesta del teniente Alcalde Sr. Páez
se da cuenta y por unanimidad autorizar
al Sr. Alcalde Presidente en propiedad
que suprima de la cédula subrota, se forma
sue el contrato de la casa de Lueros en repre-
sentación de este Ayuntamiento por la can-
tidad de setenta y cinco pesetas cada mes,
y que la diferencia de setenta y cinco pe-
setas de dicho alquiler perdida se de cuen-
ta a la Junta de la Casa y su representante
que se le abonará en el ejercicio siguiente
de mil novecientos veinte y cinco a veinte
y seis como crédito reconocido, con el de-
la palabra al Sr. Gutierrez municipal
Sr. Páez, admitió a la corporación que se
tenga en cuenta el A. D. de alquiler
de veinte por ser una población mayor
de veinte mil habitantes.

A continuación y a propuesta del Sr.
Páez se acordó que por quien correspondiera
se de cuenta detallada de los gastos en
el arreglo de cada calle de este término
durante el ejercicio siguiente para en un caso
de urgente utilizarse en el arreglo de las
suavias en el ejercicio actual.

A continuación se acordó que por la
Comisión de Hacienda se haga el plan
de el condiciones para la suscripción
del presupuesto y arreglo de las calles de

81
OLIV
y entregado un escrito por Asu Jose Villanetas
encimadas; en el que expone: Que el día
siete de Noviembre del año próximo por
de presento una instancia judicial se
sustentaron varias lites en el barrio de los
Pinos, sin que se haya hecho gestión alguna
sobre el particular; que los vecinos que se
hallan en dicho barrio por el concepto de lites
no son suficientes para el arreglo de las treinta
y tres lites perdidas y en cambio están sus-
tandose veinte y una lites en calle por
vecinos de Ciudad Real que no ha
pudo nadie apurar de haberse ventilado
en época de fuera.

Con lo cual y no habiendo mas asunto
de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesión firmando los Sr. Ferrnández el secretario
y el Sr. Muñoz el que yo el secretario
certifico.

J. Correa Manuel Ferrnández

E. Muñoz J. Ferrnández

Alcaldesa de Madrid
Inhabilitada



Sesión del día 13 de Setiembre 1914.

En su punto
D. Gregorio Martínez
Felipe Ramírez
Manuel Palacios

En el Ayuntamiento de la Posa a las ocho de la noche del día trece de Setiembre de mil novecientos veinty cuatro se reunió en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del señor Sr. Juan de Dios Chacón Don José María García los señores que alusados se expresan y que en mayoria conformaron la Comisión permanente; con objeto de ver por la sesión ordinaria que correspondía al día veinty que no tuvo lugar por no haber asistido número suficiente de los señores de cabildo.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando se diese lectura de la acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Punto sobre la mesa la Prefectura oficial de la anterior semana, fueron retirados después de enterada de su contenido.

A continuación se dio cuenta de los instancias en solicitud de licencia para edificar el Sr. Felipe María Gómez, Abogado Civil y Penal, D. Antonio Rodríguez de la Fuente, D. Juan María Palacios Gualera, y D. Benjamín Velasco, y de unanimidad acordó darse para a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Se dio cuenta de un informe de una comisión del Sr. Inspector de Higiene Pública Don Gregorio Orta, solicitando verificación y un plan de ejecución de un instituto en un lugar a D. Julián García Inspector de Higiene de la Posa.

En este punto se dio cuenta del tener placho de
vidula formalde adicional al de vidula
normal del actual ejercicio de 1926 a 28 con
punto de ineluctable por contrapunto y de
unanimidad quedi aprobada.

A continuacion se dio cuenta de una instanc
ia de Sr. Manuel Grappi Roque y de Hurtado
en suplicas de que se sea elevada la plaza
de Vigilante nocturno de este Ayuntamiento
a fin de que la Presidencia queda remediada
por unanimidad vigilante nocturno interino es
Sr. Manuel Grappi Roque de Hurtado, con
el jornal de diez y cuatro reales en el
lugar de Sr. Felix Gutierrez Guibet, que que
da en efecto en reconocimiento por un recien
ta en condiciones necesarias.

Seguidamente se dio cuenta de la Adap
tacion de todo el personal, tanto Adminis
trativo, como bancario y formalde a las plant
illas que figuran en el presupuesto vigente
aprobado por el Ayuntamiento pleno con diez
y cuatro de mil noventa y cinco y cuatro y
sabido de por el Sr. Delegado de Hacienda
en fecha de Julio del mismo año, y que proce
deran sus haberes a contar desde primeros de
Julio ultimo, y que a continuacion se propon:

Personal Administrativo

Capitulo 1.º Artículo 1.º Concepto 1.º Secretaria
Secretaria con el haber anual de siete mil
reales, Sr. Eugenio de la Torre Sanchez
Oficial primero de Secretaria con el haber
anual de tres mil quinientos reales Sr. Au
dri Brian Antona.

Oficial segundo de la Secretaria con el haber



Personal de tres mil seiscientos don Juan de la Torre Brea.

Oficial tercero de la Secretaría con el haber anual de dos mil quinientas pesetas don Perfiles Gómez Pousales-Pedro de Buita.

Oficial tercero de la Secretaría con el haber anual de dos mil quinientas pesetas don Juan Otero Gáimara.

Oficial primero de la Secretaría con el haber anual de mil quinientas pesetas don Agustín Ferrnalla Goria.

Oficial segundo de la Secretaría con el haber anual de setecientos cincuenta pesetas don Manuel Bernabé Chamorro.

Oficial cuarto con el haber anual de dos mil quinientas pesetas don Juan Martínez Chamorro.

Importan los sueldos del personal de la Secretaría veint y tres mil ochocientos cincuenta pesetas.

Personal de Contaduría.

Capítulo 1.º Artículo 1.º Concepto 1.º

Remuneración anual al Subcontador y equivalente en concepto de gratificación, cargo que desempeña el Contador don José San Román tres mil pesetas.

Oficial tercero de la Secretaría el más antiguo en su categoría, asignado por su nivel al orden de la Contaduría con el haber anual de dos mil quinientas pesetas don Angel Martín Martínez.

Importan los sueldos del personal de Contaduría — cinco mil quinientas pesetas.



República.

Capítulo 1.º Artículo 1.º Concepto 3.º

Salario anual del teniente de República don Amalio Grand de Sordano tres mil quinientas pesetas.

Comporta la nómina de la República tres mil quinientas pesetas.

Administración de Aspitios

Capítulo 1.º Artículo 1.º Concepto 4.º

Remuneración al Administrador de Aspitios por su sueldo de extraña, cuyo importe en concepto de la cantidad anual de dos mil quinientas pesetas don Juan Antonio López Perera.

Personal Femenino

Matadero y Suspensión de Subvenciones

Capítulo 3.º Artículo 1.º Concepto 11.º

Inspector Veterinario, Inspector Jefe de Carnes y Substancias alimenticias con el haber anual de dos mil quinientas pesetas don Gregorio Arce González.

Segundo Veterinario Inspector de Carnes y Substancias alimenticias con el haber anual en concepto de gratificación, dos mil quinientas pesetas, don José María Gamon.

Tercer Veterinario Inspector de Carnes y Substancias alimenticias con el haber anual de dos mil pesetas don Antonio Pelus. Total siete mil pesetas.

Inspección de Sanidad Pecuaria

Capítulo 2.º Artículo 1.º Concepto 15.º

Don Inspector de Sanidad Pecuaria con el haber anual de tres mil quinientas pesetas don Gregorio Arce González.



Beneficencia.

Capítulo 5.º Artículo 3.º Concepto 6.º.

Medico titular encargado de la primera seccion con el haber anual de dos mil pesetas don Hermenegildo Plata Cuile.

Medico titular encargado de la segunda seccion con el haber anual de dos mil pesetas don Manuel Martin Girasol.

Medico titular encargado de la tercera seccion con el haber anual de dos mil pesetas don Blas de los Rios y Juan don Martin de los Rios.

Medico titular encargado de la cuarta seccion con el haber anual de dos mil pesetas don Fermín Benaben Perez.

Total ocho mil pesetas.

Servicio Farmaceutico

Capítulo 5.º Artículo 3.º Concepto 6.º.

Retribucion al farmaceutico titular en concepto de retribucion al año sus determinaciones de cuenta y presupuesto de Pedro Martin Jimeno.

Casa de Juven.

Capítulo 5.º Artículo 7.º Concepto 7.º.

Profesiones.

Don David Fernandez Garcia con el sueldo anual de dos mil pesetas.

Don Ramon Gomez Ortega con el sueldo de dos mil pesetas anuales.

Don Federico Gomez Ortega con el sueldo anual de dos mil pesetas, que devengara a la vez el cargo de consejero por un año servicio tiene retribuido gratuito. Total seis mil pesetas.

Obras

Capítulo 6.º Artículo 1.º Concepto 21.º
Arquitecto Municipal con el sueldo de
anual de dos mil fuertes, Don Arturo Pe
rra Olavina

Arquitecto Municipal con el sueldo anual
de mil fuertes Don Juan Fernando y Fernando
total tres mil fuertes.

Personal jornalero de todas clases.

Capítulo 2.º Artículo 2.º Concepto 26.º

Guardia Municipal

En cabe de la Guardia Municipal un el jornal
de siete fuertes diarios un fuerte al año
de mil quinientos cincuenta y cinco fuertes
de un fono de interinamente por Don Leandro
Mata y Merino.

Guardia municipal número uno un el
jornal de seis fuertes diarios un fuerte al año
de mil veinte y veinte fuertes Don Valentin
Alonso Gamero.

Guardia municipal número dos con el su
eldo jornal, de mil veinte y veinte fuertes
al año Don Pedro María Arallanda

Guardia municipal número tres con el su
eldo jornal diario, de mil veinte y veinte fuertes
al año Don Domingo Martí Jacinto.

Guardia Municipal número cuatro un el
mismo jornal diario de mil veinte y veinte
fuertes al año Don Pablo Crespo Rubio

Guardia Municipal número cinco con el su
eldo jornal diario, de mil veinte y veinte fue
tes interinos Don Encarnación Gamero Ferrer.

Guardia Municipal número seis un el
mismo jornal diario de mil veinte y veinte fuertes.



al año anterior don Mateo Lora
Guardia Municipal número siete, con el mismo
formal diario, de mil ciento noventa y cinco
Gutierrez don Valentín Felici Soriano

Guardia Municipal número ocho, con el
mismo formal diario, de mil ciento noventa
y cinco, Gutierrez don Manuel Fernandez
Ojeda.

Guardia Municipal número nueve, con el mismo
formal diario, de mil ciento noventa y cinco
Gutierrez don Claudio José Alvarez.

Comparten la fuerza de la Guardia Mun-
icipal veinte y dos mil ochocientos sesenta
y cinco factas.

Vigilancia Nocturna

Capítulo 25 Artículo 2.º Grupo 27

Se crea o vigilante nocturno número uno con
el formal diario de cuatro factas, un porta al año
mil ochocientos sesenta y cinco.

don José Mariano Guadalupe

Se crea o vigilante nocturno número dos, con
el formal diario de cuatro factas, un porta al año
mil ochocientos sesenta y cinco don José
Luis Garritan Berrojo.

Se crea o vigilante nocturno número tres,
con el formal diario de cuatro factas, un porta
al año mil ochocientos sesenta y cinco
don José Quintan Guerrero

Se crea o vigilante nocturno número
cuatro con el mismo formal diario de cuatro
factas un porta al año mil ochocientos se-
senta y cinco, don Manuel Grappi Augue



Importan la formal de la enata lora
na unu mil ochocientas noventa y
sete.

Gobernador del Ayuntamiento

Capitulo 3.^o Articulo 2.^o Concepto 31.

Una obra de treinta con el formal de
nueve puros diarios, importan al año tres
mil ochocientas ochenta y seis puros non
y seis bisnosa

Personal para la Limpieza y riegos
de la vía pública

Capitulo 3.^o Articulo 3.^o Concepto 31.

Obra de la Limpieza numero uno, con
el formal de diez puros diarios importan al año
dos mil cuatrocientos puros non Juan
Guillen

Obra numero dos con el mismo formal
non Juan Martin

Obra numero tres con el mismo formal non
Juan Garcia

Obra numero cuatro con el mismo formal
non Antonio Garcia

Obra numero cinco con el mismo formal
non Fernando Martin

Obra numero seis con el mismo formal non Pedro
Martin, importan en total al año tres mil cien
te ochenta puros.

Por obra numero cuatro cinco de limpieza
van las funciones de camilleros de la casa de
serrano de este Ayuntamiento.

Mataores

Capitulo 3.^o Articulo 7.^o Concepto 46

Personal servalero

Un puto de limpieza con el formal de seis



sección en cuenta corriente de diez en un parte al año
de mil trescientas setenta y dos secciones en cuenta
corriente don Diego Cano

En guarda encargada de la Limpieza en todo el
del distrito en el formal de seis secciones en cuenta
corriente de diez en un parte al año de mil
sete secciones en cuenta corriente don Fermín Moya
López Valls.

Importa en total en esta mil trescientas
ochenta secciones.

cementos Municipales

Puntos Formales

Capítulo 3.º Artículo 2.º Concepto 51

En guarda sepulturas en el formal de seis
secciones de diez en un parte al año mil ochocientas
veinte y seis secciones don Félix Gómez

En guarda encargada de la construcción de se-
pulturas en el formal de seis secciones de diez en un parte
que importa el año de mil veinte y seis secciones
don Juan S. Lobo

Importa total en esta mil quinientos se-
cciones.

Vertederos Públicos

Puntos Formales

Capítulo 3.º Artículo 11 Concepto 57

En guarda en carga de la vigilancia del
vertederos públicos en el formal de tres secciones
de diez en un parte al año mil noventa y cinco

Importa total mil noventa y cinco secciones
este artículo se da cuenta de presupuesto
de cubata para adquirir quinientos mil kilogramos
de lana en el vertederos públicos

20
y de unanimidad acuerdan a probar en la
da en parte la referida cubiertas a favor de
don Francisco Gabriel Cerón.

A continuación se da cuenta de un escrito
de don Juan García Plaza en su favor de que
sean entregadas al cobrador unidas chapas
suministradas para cubrir los enales de su
suicidal con M. Florentino Canchales y el cona
unidad acuerdan acordar de las referidas
chapas por el pago de los derechos establecidos.

A continuación se da cuenta de un es
crito suscrito por Sr. Juan Antonio de la
Cobrada Sanz y Sr. Juan García Plaza, en un
falso que es una representación legada del
Grupo de Herederos de la casa de
el padre de los y de una y cinco mil ciento
treinta y cinco partes veintiseis centenas
de reales un sueldo de cada una por de
y una parte proporcional de cada de las con
formarse de cada una, la sea en
sucesivamente de sus partes a contar
de el primero mes de octubre, y de una
unidad acuerdan a probar en todas sus
partes lo que se solicita.

Según el escrito del Sr. Juan Antonio de la
Cobrada Sanz y Sr. Juan García Plaza se encon
tra la existencia de Sr. Juan Antonio de la
Cobrada Sanz y Sr. Juan García Plaza en el camino de la fuente
de la Cruz.

A continuación por el mismo Sr. Juan Antonio de la
Cobrada Sanz y Sr. Juan García Plaza se
revela que hay sobre el dominio de Sr.
Juan Antonio de la Cobrada Sanz y Sr. Juan García Plaza

según el escrito, por parte del Sr. Juan Antonio de la
Cobrada Sanz y Sr. Juan García Plaza se encon
tra la existencia de que



se mandan dar obreros en objeto de desmochar
el terraplén sito en la calle de San Miguel dando
suavidad al pavimento de la muralla y de unirse
cuando el pavimento se prosiga al arreglo de la
referida muralla.

A continuación expuso el Sr. Alcalde Sr. Pardo
un' que por un quinto ha pertenecido a estas
señoras del Sr. Alcalde Presidente y Sr. Secretario

Señorando los asuntos de profundización
a esta muralla y haciendo uso del derecho de
usado por el hitatute municipal, fue leído
y entregado un escrito por Sr. Juan Gómez y
García en el que expone: Que un arreglo a
la Ley Municipal del 15 de agosto de 1901 del
apartado (a) y el 20 de agosto del (b) no se cum-
ple por este Ayuntamiento dicho artículo por
no suministrar y regir la fundación de aguas
potables y la organización de aguas minerales
hidrotermales para lo que se que en cantidad
el documento luto diario por persona y como
se contiene en la Baniada de la Piedad cada
una que dice fuentes que amparan por término
no medio de metro cúbico cada una
para dar mil o ochocientos personas que
existen en dichos barrios se necesitan doscientos
y ochenta fuentes, se sustituyendo por tanto que se
pongan la mano pronta para el trabajo
mas en dicha Baniada.

A continuación por el Sr. ministro de Obras
se manifestó que por interés de las señoras
se les prohibe para dicha Baniada de la
Piedad, utilizándose en cambio la de Ciudad Ancha.

Como de da igualmente la palabra a la poré
Nuestro arriada, para las mismas
manifestaciones que el anterior y los de
entregada un escrito manifestando: Que
por la confidencia de este Ayuntamiento en
la calle de Cortador a un punto preciso
metro de la de anterior y un anterior
en el turno Inspector de Suficiente
de esta villa se verían por un punto
de llenas con las que agiti en el mismo
sitio, el cual se ha hecho por algunos
para extraer arenas y sustracción de ellas,
por cuyo motivo mego al Sr. Alcalde y
benéficos que han en la atención al Sr.
Inspector de Suficiente para que este de orden en
contrario de que por la obra no se vea
la barrera de un sitio y un el resto de su
plano.

Y en el caso de no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente delante la
sesión firmando la presente Licencia de
Alcalde expresado de que yo el Sr. Inspector de
Suficiente certifico.

J. Barrer

Manuel Solano

J. Ramirez

J. Muñoz

Andrés Díaz
pro labo.



Señor del día 18 de Septiembre 1924

Los concurrentes
D. José Torres.
D. Enrique Muro
D. Manuel Pohlen
D. Felipe Ramner.

En el Chambergo de la Rosa a las doce de la mañana del día diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió en la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fier Tricaino, los Señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y componen la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria que correspondía a este día.

Dicho Señor Presidente declaró abierta la sesión ordinaria de esta tarde de la anterior lo que verificó cuando aprobó.

Puestos sobre la mesa los Boletines Oficiales de la anterior semana fueron retirados después de enterarlos de su contenido.

Seguidamente se dio cuenta de los instancias en solicitud de licencia para el oficio de D. Teodoro Ocharla, y de D. José Carreras en nombre de D. Enrique Blasco, y de unanimidad acordada pasar a informe del Sr. Ayuntamiento Municipal.

A continuación se dio cuenta del expediente de subasta para el arrendamiento del Lavadero público de es.

ta vella, celebrada el día quince del actual en la que fue aceptada en principio la proposición de D. Feliciano Esteban Gariós si este llena las demás formalidades y requisitos del mismo que ha hecho el depósito provisional del 5% y demás requisitos expresados de unanimidad acuerdan aprobar dicha subasta adjudicada definitivamente a favor del mismo por la cantidad de cincuenta pesetas mensuales.

También se dio cuenta de las invitaciones solicitando las cuatro plazas de méritos vacantes para la Casa de suenos, cuyo pliego de admisión terminó el día vece del actual, que son D. Antonio Mayra y Cervera; D. José Gómez Domingo; D. Mariano Cid Bolívar; D. Manuel Gil Villajos; D. Heliodoro Bernabéu Pérez; D. Emilio Lóstau Cadorní; D. Juan Antonio González Ceballos; D. César Rodríguez Valderrama; D. Gregorio García Charnon; D. Manuel Pardo Merino y D. Anselmo González, acordando se de la transacción correspondiente para proveerlos a su nombramiento.

Después de terminados los asuntos de la orden del día se dio cuenta del informe del Sr. Arquitecto municipal con motivo de la comunicación que le fue dirigida en 7 de Julio último para que



remanera una casa de reciente cons-
 trucción en la Calle de la fragua de
 esta población por sus defectos de insu-
 sión y malos combenidos higienicos de
 habitabilidad, cuyo informe es un ser-
 tido de que debe extarse al dueño
 y obligar le solicite inmediatamente
 obras de reforma para sanear moral
 quiebra preventiva sus tabiques por
 vicio de mala construcción, rehacer
 o reformar bien las escaleras y pisos de
 la planta principal y aumentar el
 número de retretes hasta cuadrupl-
 icar por lo menos el número de los
 existentes: Deseando detenidamente aver-
 clon aprobar en un todo el espe-
 sado informe elevando a resolución.
 También se dio cuenta y quedó ex-
 terada la Corporación en la Comuna-
 cación del Acero Si Director general
 de Seguros fecha 11 del actual con-
 tando a la de este Ayuntamiento de 7 de
 este mismo mes que la Sociedad de
 Profesores y Oficiales varios de este pueblo
 no aparece inscrita en el Registro
 de Asociaciones de dicho domicilio.

Igualmente se dio cuenta del in-
 forme del Sr. Arquitecto municipal
 en la instancia de D. Felix Morales
 Parra de 26 de mayo último solici-
 tando autorización para colocar un
 kiosco de madera en el punto

sobre un trozo de carbillo y cemento
 en unos terrenos situados en Madrid
 con fachada a la Corredera que de
 dichos terrenos pertenecieron al Portugal
 cuyo terreno pertenece a los señores D.
 Jho. Luayga de Silva y Soriano y D. Ma-
 rcel Montan Berzanna cuyo infor-
 me es en sentido de que no se in-
 conveniente en que se comunique la
 construcción siempre que se con-
 plare en el terreno los dichos terre-
 nos, es decir separados y sin interman-
 pios la abstracción de dicha Corro-
 tera via pública. Deseando con-
 todo determinación de unanimitad
 averda aprobar en todos sus par-
 tes dicho informe elevando a re-
 solución.

Inventando se dio cuenta de un informe
 del mismo Sr. Arquitecto municipal en
 el escrito de D. Jho. Morales y Arguero
 Lora y D. Vicente Olmos solicitando se
 haga el afirmado de la Calle de Pedro
 Villar, comprometiéndose los exponen-
 tes a hacer por su cuenta el ensillado
 y aceras de la misma, cuyo infor-
 me es en sentido de que ante semej-
 entes que estas reformas serian muy
 convenientes no puede por el momento
 llevarse a efecto por no existir con-
 signación para este destino; en su
 vista y siendo ciertas las razones
 expuestas por el Sr. Arquitecto aver-
 dan de unanimitad aprobar de.

que se previene que la asistencia de los tres Concejales al Pleno se acredite y practique acordando se pongan a punto B. D. M. con interesanlos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las tres horas y diez minutos del mismo dia firmando con los señores Tenientes de Alcaldes espuestos de que yo el Sr. secretario certifico =

Manuel Ponce F. Ramirez

J. Torres Manuel Salas

E. Munos

Augustin de la Cruz

Sesion del dia 27 de Septiembre de 1924

Sres. asistentes
D. José Torres
D. Enrique Munos
D. Manuel Polanco
D. Felipe Ramirez

En el Chambergo de la Rosa a las doce de la mañana del dia veintisiete de Septiembre de mil novecientos veinticuatro se reunieron en la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Peres Vivas, los señores Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento y que en su mayoria conforman la Comision Municipal permanente con objeto de

celebrar la sesión ordinaria que correspondía al día veinticinco del actual y que en todos los lugares por haberse recibido aviso inoportuno antes que debiera comenzar, de que la madre del Teniente Alcalde Sr. Muñoz había fallecido por cuya causa fue suspendida la sesión para celebrarla hoy.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión ordenando se diese lectura de la anterior lo que verificándose quedó aprobada.

Puestos sobre la mesa los Boletines Oficiales de la anterior sesión fueron retirados después de enterados de su contenido.

A continuación se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencia para edificar de D. Ignacio Merchero; D. Pedro Martínez Hernández; D. Manuel Segovia Arguillas; D. Gregorio Hernández; D. Mariano Gila Reyes; D. Florencio Blasco; y D. M^o Camilo Modet en concepto de supervisor del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de esta villa, y de una invitación acordada para el informe del Sr. Arquitecto Municipal.

Seguidamente se dio cuenta de la instancia de D. Justina Díez solici-

22
tanto la Plana de Profesores en Par-
tes: Deseando de todo punto evitar
don pare dicha instancia a estudio
de la Comisión de Hacienda y que des-
de luego puestas que el Excmo. mu-
nicipal ordena exista este cargo se
anuncie su provisión por curar-
so por el plazo de treinta días una
vez haya informado la expresada
Comisión.

Acto continuo se dio cuenta de
un escrito de D. Angel Murgueta Gar-
ra proponiendo la creación de la
academia de Artes y Oficios y sub-
citando a la vez su nombre de
rector profesor de dichas enseñanzas
y exponiendo todos los seños que
componen esta Comisión municipal
permanentemente lo beneficios que se-
sultaran dichos centros de enseñanza
anunciando de unanimidad en que se
establezca dicha academia de artes
y oficios en esta localidad, nombran-
do Director profesor de la misma
a dicho señor D. Angel Murgueta Gar-
ra, con el carácter de interino, pre-
sando dicho escrito y certificación
de este particular a la Comisión de
Hacienda y Beneficios vocales de la
Junta Local de primera enseñanza
para que juntamente con el Sr.
Murgueta Garra, estudie y propon-
ga los medios que debe instituirse y
demás consideraciones y a la vez por-

Ayuntamiento de Madrid



revisar el Reglamento por que ha
de regirse dicha Academia x

Tambien se dio cuenta del es-
crito de D. Jose A. Verga y Parolis de
19 de Septiembre del 1924. proponiendo
la celebracion en esta villa de "Las
Fiestas del Arbol, y otras esternas se-
laminadas con dichas fiestas; Direc-
tores de Unanimidad acuerdan se
celebre dicha fiesta aceptando los ofe-
cimientos que hace el Sr. Verga de es-
cribir la letra y la musica del Himno
que han de cantar los niños en la
mimosa así como sus ensayo, que
dando unicamente a ser en la
fecha oportuna. x

Despues se dio cuenta del es-
crito de D. Antonio Rodriguez Larriba-
Carrasera, fecha 18 de los corrientes
manifestando que en terrenos de su
propiedad escolados a la derecha del
kilometro n.º 3 de la Carretera del Hyro-
dromo a Chamartin de la Rosa desea abrir
una Calle de 60 metros de largo por
10 de ancho que desde luego sede a
beneficio de este Ayuntamiento con
el nombre de José Rodriguez Perilla
y que por lo tanto desde el momento que
hace esta sesion no debe pagarse de for-
ma alguna el impuesto de rodaje a
los carros que lleven escombros para
rellenar la esmerada Calle. Dientos

de unanimidad acuerdan: 1.º Aceptar la cesión de la Calle que hace conocimiento con el nombre de José Rodríguez Pinilla; 2.º Que no sobre presupuestos municipales algunos a los Corros que en adelante escomben para rellenar dicha Calle para llevar a cabo la rasante de la misma y 3.º Dar las gracias al Sr. Antonio Rodríguez Sánchez-Carrasera por esta cesión gratuita que hace a favor del Ayuntamiento.

Seguidamente dio cuenta el Sr. Presidente que como ya conoce los señores de la Comisión por la sesión a que asistió el Sr. Delegado Sr. Bernabé y la visita de finqueros celebrada por el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, se venían haciendo fiestas cerca de los propietarios que lindan con el Cementerio de esta villa para que cedieran parte de sus terrenos para poder ampliar dicho Cementerio que por momentos se va haciendo que queda muy pocos terrenos donde poder hacer enterramientos en él, y que debido a dichas fiestas en la que habían celebrado varias conferencias con los Sr. señores dueños de dichas propiedades habiendo llegado a una inteligencia en el sentido de que cedían una porción de

terrenos apremiandamente de una
lana al precio de veintidós cen-
tísimos el pie: Que en su virtud
habian ordenado al Sr. Arquitecto
municipal presentara a la mesa
iva de dichos terrenos que pudiese
adquirirse y formara plano, lo
que verificando el Sr. Arquitecto
municipal para que re-
solviera: Que el Sr. Arquitecto
municipal dio cuenta del plano de
dichos terrenos del que resulto de
quedar finca de la propiedad de D.
Mercedes Tarelo heredante por la par-
te Sur con el Cementerio de esta ve-
lla se segregan 44.165'198 pes super-
ficiales que al precio de veintidós
centísimos el pie importan veintiseis
mil veintidós pesetas se-
senta centísimos. Tomaron la palabra
los señores de la Comisión y despues de
ver con verchadura satisfactoria que
queda resuelto este conflicto han
importante que se acuerda de
no tener terrenos para ampliacion
del Cementerio acuerdan de una
manera aprobar en todas sus
partes las gestiones realizadas y
por tanto que se adquiriera inme-
diatamente dicha parcela de terrenos
autovendidos al Sr. Alcalde Pre-
sidente D. Manuel Perez Viescas,

para que en nombre del Ayuntamiento comparezca al Abogado merced de las oportunas escrituras a homologarse de importe con cargo a la Congregación que para ello existe en el actual presupuesto de gastos de este Municipio.

También se dio cuenta de la nueva peritación hecha por el Sr. Arquitecto municipal D. Arturo Perez Merino, cuyo plano y memoria es de fecha diez y siete del actual, de la parcela de terrenos sobrante de la vía pública situados en el ángulo que forma la Calle del Duque de Pastrana y la Carretera de Alcobendas, en la nueva peritación asciende a doce mil doscientos cuarenta y cuatro pesetas. En su vista de unanimidad acordaron aprobar dicha peritación y que se tramite urgentemente el expediente para la enajenación de dicha parcela.

En este estado y faltando por dar cuenta y acordar lo que precede al último extremo el por haber que comprenda la orden del día y como se trate de asuntos relacionados con la instrucción de un sumario y por tanto debe ser secreto de unanimidad acordaron seguir con detenidos en sesión secreta para este solo extremo.

11 A continuación se dio cuenta de la



orden del Sr. Jefe municipal de esta villa fecha ocho del actual y en cumplimiento de Carta-orden de la superioridad dimanada del sumario que se sigue por malversación de fondos del Ayuntamiento de esta villa contra D. Barisio Gualter-Re. dondo Riva, Manuel Martin Pradillo y Vicente Olmos Vila, en la que entre otros extremos, se interesa el ofrecimiento que determinan el artículo 1.º de la Ley de Suprimimiento Criminal a este Ayuntamiento, y se haga constar si con motivo de los hechos atribuidos a los procesados han ocurrido casos o entorpecimientos al servicio público. Disentido definitivamente por todos los señores ayustados que componen la Comisión municipal de Unanimidad averdarse 1.º Que no se nuestra parte en la Causa esta Corporación municipal, no renunciando a la indemnización que en su caso pudiera corresponder a los fondos municipales, y 2.º Que ignoran si los hechos atribuidos a los procesados han producido causas claras o entorpecimientos al servicio público. — XI

Después de terminados los asuntos de la orden del día se dio cuenta de un escrito de D. Diego Lora, solicitando se le devuelva la multa satisfecha en el

del autor para poder ser por un peso
 serificados por los barcos por resultar
 que el peso no se encuentra entre
 los serificados en los ultimos seis dias.
 En sus vistas de unanimidad acuer-
 dan se le devuelva al esferoado
 D. Augusto Larra la multa de diez
 pesetas que tiene satisfecha en 25
 de los conceptos por abandono de
 un perro en la via publica
 a continuacion se acordó a D. An-
 tonio Alvarez como mejor propo-
 nente y amigo de las Cortes en
 perdonas de Tetuan, Castillejos San
 Jose, Madrid San Martin, Gene-
 ral Mangallo y Wilson por la
 cantidad de ochocientas noventa
 y dos pesetas ~~cinuenta~~ ~~centos~~

Con lo cual y no habiendo mas
 asuntos de que tratar se levantó
 la sesion a las 13 horas y
 10 minutos del mismo dia, firman-
 do los Señores Tenientes de Alcaides au-
 tentos de que yo el Secretario cer-
 tifico:

Manuel Viscaino

J. Gomez

E. Munoz

Manuel Salas

F. Ramirez

Conferencia de la Junta



Señor el día 2 de Octubre 1924

- Señores asistentes
- D. Manuel Polanco
- D. José Torres
- D. Felipe Ramos
- D. Benigno Muñoz

En Chamartín de la Rosa a las doce de la mañana del día dos de Octubre de mil novecientos veinticuatro, se reunió en la Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pico Vazquez, los señores tenientes de Alcalde que al momento se encontraban y que conformaron la Comisión Permanente, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que viene precedida a este día.



Dicho Sr. Presidente debió abrir la sesión ordenando se lea la lista de la anterior lo que verificó quedando aprobada, con la protesta del Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel Polanco por celebrarse las sesiones ordinarias a diferentes horas una de otra.

Fr. Cerero X

A continuación se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencias para edificar a D. Victoriano Gallan, D. Fausto Gonzalez, D. José Vicedo Calotay y D. Benigno Cerero de la Villa, y de unanimes acordó dar lugar a ruego del Sr. Arquitecto municipal.

Seguidamente se hizo presente que habiendo resultado con una subvención mayor muy considerable de electores al proponer el nuevo censo

electoral de este término la enumeración
impresa segunda, Distrito Huerta
de Obispo y Cartillero sobre la cir-
cunscripción 1.ª Distrito de Progre-
sos, Tetuán y terreno en cuenta
que debe guardarse lo más equi-
parando posible en número de electores
en los presupuestos en el Distrito que
principal, para que tengan el nú-
mero aproximado de electores y como
debe tenerse en cuenta que los elec-
tores que pasan de una a otra se sumen
lo más cerca posible, proponiendo la al-
caldía Presidencia que los electores
que componen la Sección 1.ª de Car-
tillero en la Calle de V'Donnell un
número impar, Santa Felisa, Mon-
tegron, Tóvaras, Ceuta, Guvales
Lanillos, Cuevas, Manuela y Avin-
re, pasan a formar parte de la
enumeración 1.ª y hechas así re-
sultará cada circunscripción con
el número más aproximado de elec-
tores: Dientros de una ciudad
averchase queda sobre la mesa
para su estudio

En consecuencia se dio cuenta de una
mutación de D. Manuel Berra y otros
síndicos ^{de abastecimiento} en el término de Carretera desde
la del Hospital de San Juan a Chamorro y el
Carrero del Soldado o Calle de la
Fragua rogando instalación de buques pu-
blicos en dichos trayectos y que se di-
nombre a la Calle. Dientros aver-



transcribe unanimitad y nada sobre
la mesa para su estudio

Seguidamente se dio cuenta del in-
forme del Sr. Arquitecto municipal
en la materia de D. Cayetano Poro
Martín sobre faltar avisos de aguas
de la Calle de Valedaceleras y otros do
cuyo informe es en sentido de que se
haya obligación al dueño de dicha casa
a que provea y recorta las aguas en
dichas tuberías las perforaciones en
la vía pública y las residuales al pro-
prietario siendo las dichas causas de
deficiencia que se producen y per-
juicio no son cuestiones a traer al
Municipio sino para arreglarlas
entre los interesados y ante los
Tribunales de justicia: Decretado de
unanimidad de unanimitad auto-
rizar aprobar dicho informe elevan-
dolo a resolución

A continuación se dio cuenta también
del informe del Sr. Arquitecto munici-
pal en el escrito de D. Domingo
Fernández Meneses sobre cerrar el
terreno a favor del Ayuntamiento cuyo
informe es en sentido de que se le
obligue por su cuenta los propietarios
colindantes en lograr su comunicación
con la Carrerita de Chamastrero y se
quitará en toda su longitud con el
pavimento ya completo de dicho método

y entonces vuelvan a solicitar del Consejo que les admita la cesion que desean hacerle. En su uso y gozo de unanimidad acuerdan aprobar dicho informe elevandolo a sesion

Seguientemente se dio cuenta de la proposicion de bases por que ha de reger se el servicio militar de la Casa de Saevo y despues de discutido detenidamente quedo aprobado con el voto en contra del Sr. Pohlenz que protesta de este documento, acordando que pase a informe de la Comision de Hacienda para que fije las cantidades a cobrar y despues se este al pleno para nombrar los militares.

Tambien se dio cuenta de las vacantes de Senores Caudales que existen en S. Antonio Villa Martin, por haber fallecido D. Blas Alonso Pruch y D. Joaquin Ropero Serrano, por haber renunciado D. Manuel Morales Prieto, por no haber tomado posesion; y de unanimidad acordaron se de cuenta a las autoridades superiores para que designen las personas que han de ocupar estas vacantes superiores que a ser posible se haga proporcional por los habros

Despues de terminados los asuntos de la noche del dia acuerdan de unanimidad se sobreentendidos.

través del Carrusel de Isabel II para
 ra hacer un presupuesto nuevo a la
 terminación de la Calle del Mar-
 quis de Vianna

A continuación se dio cuenta del
 presupuesto para la terminación del
 anillo de la Calle del Marquis de
 Vianna importante dos mil nove-
 cientos ochenta y cuatro pesetas nue-
 ve céntimos, según presupuesto uno
 dos, tres y cuatro y de urbanización
 anexo a aprobarse y que se veni-
 figure su pago con cargo a Re-
 sultas.

Con lo que se refiere al escrito de D.
 Emilio de Torres con sus hijos y apoderada-
 do D. Manuel Mohr, dueño de
 la finca sobre esta intitulada la
 Casa de Lorenz Calle O'Donnell n.º 7 y
 solicitando aumento en el precio de
 alquiler desde 1.º de Septiembre en
 la cantidad mensual de ciento veinte-
 cinco pesetas a causa de tener que
 realizar varios obras de salubridad.
 Disuelto a instancia de urbanización
 aceptar este aumento por las ra-
 zones expuestas y que la diferencia
 se reconociera como deuda a abo-
 rar en el presupuesto ordinario.
 proveyo así sobre el aumento de fran-
 cia.

Según en uso del derecho que



que convida el Estatuto Municipal de J. Jov. Vintochal a las personas habitantes en la Calle de Bances n.º 34 provisional de lectura y en tres un escrito quejandose de que las sesiones públicas se celebren a las doce del día y pidiendo tengan lugar a las siete de la tarde, que por el Secretario del Ayuntamiento se cumplió lo dispuesto en la regla 5.ª artículo 2.º y párrafo 2.º artículo 130 del Estatuto municipal, respecto a los acuerdos de la Comisión municipal permanente y a los de secreta secreta respectivamente y que el Teniente de Alcalde municipal se cumplió al artículo 80 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda municipal sobre la distribución municipal de fondos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 13 horas y los minutos del mismo día por lo que con los Sr. Tenientes e Alcaldes, de acuerdo expresados, de que y el Sr. Secretario certifica entre los "habitantes" etc.

J. Lopez

Manuel Solano

E. Muñoz

Manuel Pizarro

Alcaldes del Ayuntamiento



Sesión del día 7 Octubre 1924

En el Chamberlano de la Rosa a las doce de la mañana del día nueve de Octubre de mil novecientos veinticuatro se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Peres Viqueo, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y que conformaron la Comisión Permanente de este Municipio, con objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este día.

Dicho señor Presidente de la sesión abrió la sesión ordenando se diese lectura de la anterior lo que verificando quedó aprobada.

Puestos sobre la mesa los Boletines Oficiales de la anterior semana fueron retirados después de enterados de su contenido.

A continuación se dio cuenta de la memoria de D. Lorenzo Vivar solicitando licencia para edificación y de unanimidad acordada para la reforma del Sr. Arquitecto Municipal.

El expediente se dio cuenta por el Sr. Torres primer Teniente de Alcalde sobre la necesidad de un taller de fuentes y de tres pilas.

en el barrio de Los Pinos de este
termino municipal; Cuéntase de
terminadamente acuerdame de una
inmediat pase a estudio de la
Comisión de Hacienda para que
dictamine.

Tambien se ha hecho y espues ver-
valmente el expresado Sr. Torres en
otra proposición, sobre la necesidad
de un empréstito de dos millones
de pesetas para obras de alcanta-
rillado general, Casa Ayuntamiento,
Casa de Socorro, Comisaría, ser que
por crechales y urbanización de las
Calle de Los Pinos, Cuéntase Cu-
tro Arroyos y Pedro Villar para en
lazar por la Carretera de Madrid
y despues de discutido detenidamen-
te acuerdame de unanimidad
se tome en consideración la pro-
posición y que pase a estudio de la
Comisión de Hacienda.

Despues de terminados los asuntos
de la orden del dia el Excmo. Al-
calde Sr. Polanco ruega

Que por una Comisión se estudie
la forma de normalizar el servicio
del matadero

Que se haga la nave que se pro-
yeta en el matadero publico y se
puesse hacer una habitación para
el servicio de los matarifes

Que se subaste el servicio de lim-
pura publico en en caso contra-

no se adquiriera el mismo carro que aparece en unguales para ello en presupuesto para aumentar el ser vice.

Que se revuelva lo mas pronto posible, teniendo en cuenta la época del año en que estamos el asunto sobre la ejecución de la escuela de artes y oficios.

Que se proponga a los medios de transporte el que se haya a vacunar y revacunar un par de días a la semana a los barrios de Beateros del Chales, Cruzada farrugas y Casas de Chamorro, teniendo en cuenta la distancia tan considerable desde los mismos a la Casa de Socorro.

Al Sr. Torres propone se consulte a la Intendencia Provincial de Sanidad se dadas las circunstancias especiales de este local se pueden venir tener por reglas para algunos momentos.

Que se ponga nueva comunicación al Sr. Intendente Provincial de Sanidad sobre la prohibición del Colector del Beateros del Chales.

Al Sr. Muñoz surge se subaste el suministro de la piedra necesaria para el arreglo de las Calles Publicas a continuación y a propuesta del Sr. Interventor de fondos municipales.

se acordó se haya inmediatamente
el seguro de la Pava Ayuntamiento
y reparaciones del mismo y que se
pago se haga con cargo al Capu-
tulo de Imprentas del Patronal pre-
supuesto.

A continuación se acordó por una
votación la distribución de fondos
municipales del mes actual por
portante cuarenta y siete mil ochocientos
ochenta y ocho pesetas y
setenta y cinco céntimos.

También acordaron por unanimidad
aprobar el 4.º Patrono Ordina-
cional de Cédulas Personales del
año actual de 1824-25.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levantó la sesión a las 12 ho-
ras y 50 minutos del mismo día
firmados en los Señores Terminos
de Alcabalas expresados de que yo el
Secretario certifico =

Manuel Pizarro A. Ramirez

Manuel Salas E. Muñoz

Seguro de la Pava

Los anteriores
Manuel Polanco

Sesión suplementaria del día 18 Octubre 1829
en el Ayuntamiento de la Pava a las
doce de la mañana del día diez



D. Felipe Romero
 & Eugenio Navarro

y ocho de Octubre de mil novecientos
 veintidós se reunieron en la Casa
 Consistorial bajo la presidencia del
 señor Alcalde, D. Manuel Pico Ver-
 dugo, los señores Tenientes de Al-
 calde, que forman parte de la Co-
 misión municipal permanente de
 este Ayuntamiento, con objeto de
 celebrar la sesión ordinaria que
 corresponde al día ocho y sus días
 sucesivos y que no hubo lugar por no
 haber asistido ninguno de señores en
 piecetes para tomar acuerdo.

Dicho señor presidente declaró acer-
 to la sesión ordinaria se lea la
 trama de la anterior lo que verificada
 queda aprobada.

Puestos sobre la mesa los Doce-
 tres Quales de la anterior se lea
 fueron retirados después de enter-
 rarlos de su contenido.

A continuación se dio cuenta de
 las instancias en solicitud de licencia
 para edificar de D. Antonio de la Torre,
 D. Mariano Pascual Argueta, D. Manuel
 Abovar Wangas, D. Juan Pico, y D.
 Silvano Espinosa, y de un acuerdo
 acordado por el ayuntamiento del Sr.
 Arquitecto Municipal.

A continuación se dio cuenta de
 nuevo de la proposición de la Al-
 calde Penderquina que en sesión

de dos del actual que los sobre la me-
 sa para sus estudios, sobre se suga
 en de varios electores de la peninsu-
 lación Segunda Distrito Huertal
 del Obispo y Castilejo y agregarlos
 a la circunscripción primera Distrito
 de Piquero y Letran, para que
 eni que sea lo mas equitativo
 posible como dispone el Estatuto
 municipal: Directores electoralmen-
 te de Unanimidad acuerdan apro-
 bar en todas sus partes la propo-
 sición de la Alcaldia Precedente tal
 como se detalla en la sesión espre-
 sada de los de los corrientes

Después de terminados los asuntos de
 la orden del día se dio cuenta de un
 escrito de D. Rosa Carballido Luaces,
 solicitando la perpetuidad de la se-
 pultura temporal n.º 1 filia 6.ª de
 la se encuentran en espro: Directores
 de Unanimidad acuerdan para a un
 favor de la Corporación Delegado del
 Cementerio

Y también se dio cuenta del escrito
 de varios vecinos del trayo de la Calle
 de O'Donnell solicitando entre la
 Calle de Arribas y el Hotel de Negro
 solicitando se instalen luces pu-
 blicas por no existir ninguna.
 Directores electoralmente de Unani-
 midad acuerdan: Que cuando
 rando para la petición de actuales
 estudios inmediatamente, lo for



mos de que se haya hecho una
 bación, por lo que se ha acordado
 firmemente con los tres Tenientes de
 Alcalde, a quienes corresponde
 Igualmente se dio cuenta de la ins-
 tancia de D. Julián Martínez Camero,
 suplicando se le proveya de la corres-
 pondiente licencia de uso de armas
 teniendo en cuenta el dicho cargo
 que tiene de mayordomo de la casa
 de la casa y sus herederos de la casa.
 En el caso de faltar del Ayuntamiento
 en el local Casa Comunal de la
 que es Consejo. Siéntese acordado
 que se solicite como se pide y a
 la vez se solicite para los señores.
 También se dio cuenta de la ins-
 tancia de vecinos e industriales de la
 compra-venta de trapos de mercaderías
 a los industriales de la misma in-
 dustria de la Calle de Valdeacedera
 n.º 57, otra en la Calle del Marqués
 de Viqueza: Siéntese de unanimidad
 acordado para a informe de los
 Tenientes de Alcalde respectivos.
 Igualmente se dio cuenta del escrito
 de D. Luis García Plaza referente a
 ciertos tranvías para constituirse en
 un distrito de Establecimiento municipal
 de goberno de Bebidas espirituosas y
 Alcohol en este término municipal
 donde por entenderla la Corpora-

raunón

Suplico al Concejo de Policia para
que se demuestre al Colegio de niñas
de la Calle de Valdearribas y que
se pongan los cristales en las
ventanas del mismo en forma que
puedan abrirse sin que se haya
nada fija para que pueda ver
el aire y luz.

Que la obra de hierro que falta
por poner en la Calle de O'Donnell
se establece se podría ser colocada
en la puerta del Colegio de la
Calle de Valdearribas por atender
la necesidad y de verdadera
utilidad.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesión a las doce horas
y 30 minutos del mismo día, firmando
con los señores Termines Absolida,
asistentes representados de que yo el Sr.
secretario certifico.

Manuel Vicario

J. Ramirez

Manuel Solano

E. Muñoz

Consejo de la Policia
1893

Señal del día 21 de Octubre 1924

his anteriores.

D. José Torres Cantó
D. Enrique Muñoz
D. Manuel Polanco
D. Felipe Ramírez

En Charroartes de la Rosa a las doce de la mañana del día veinticinco de Octubre de mil novecientos veinticuatro, se reunió en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Heras Vicario los señores Concejales de Ayuntamiento que al margen se esponean conjuntamente los Concejales provinciales pertenecientes de este Ayuntamiento, que no tuvo lugar por no haber existido un número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el día veinticinco que correspondía y ser el veinticinco el cumplimiento de S. M. la Reina.

Dicha sesión Presidencia del Sr. Alcalde se dio lectura de la anterior lo que verificó los que aprobó.

Presidencia sobre la nueva los Boletines Oficiales de la anterior se dio lectura de los mismos después de enterados de sus contenidos.

Seguidamente se dio cuenta de los interinos en el asunto de licencia para el Sr. D. Fernando Álvarez Arce, D. Federico Polo Tejero y D. Primitivo Ortega, y de un expediente de expediente para la reforma del Ayuntamiento municipal.

También se dio cuenta de un

informe del señor Arquitecto Municipal referente a la Casa n.º 10 de la Calle de San Marcos de esta localidad del que resulta que habiendo su mal estado de conservación y cumplimiento de las exigencias, y una que debe obligarse al desahucamiento total de la finca y unámente este se acordó proceder a su derribo por el propietario o en su falta por el propio Municipio respetándose los dichos gastos que ellos se ocasionen. Dicho acuerdo de unanimidad aprobó en dichos informe elevándolo a resolución.

Iguámente se dio cuenta de otro informe del mismo señor Arquitecto Municipal referente a la Casa número diez y ocho de la Calle de San José de esta villa del que resulta que estando el habitado en ruinas estado de ruina y que además las condiciones higiénicas brillan por su ausencia y el valor de la construcción puede considerarse ya nulo, es de deberse imponer la obligación de demolerla totalmente y unámente se acordó proceder por el dueño o en su falta por el propio Ayuntamiento a su derribo total. Dicho acuerdo de unanimidad aprobó en todas sus partes dicho informe elevándolo a resolución.

A continuación se dio cuenta del informe y avales hechos por el Sr. Ar-



quintero Municipal D. Arturo Perea
Mejino, en el expediente de permuto
de terrenos, parte de la heredad de Al.
vheruelas hasta el Cementero de esta
villa con terreno propiedad de D.
Tomás Calle Ugueba, entre el Ayun.
tamiento de esta localidad y dicho
señor, cuya tasación es de tres mil
cientos sesenta y seis pesetas con veint
tres céntimos los terrenos que
cede el Sr. Calle y pasaron a ser
vía pública y de dichos veint
tres céntimos pesetas las parcelas que
cede el Ayuntamiento e informando
a la vez la concejalía de que una
vez firmado este contrato de permuto
se haga ver a D. Tomás Calle lo re
quisito que resultaría abiere la con
tinuación de la Calle de Manuel Urra,
des hasta su encuentro con la
Carretera de Tron señalados también
como vía pública municipal que
dará más comodidad al Cemen
tero y muchos más usos en anexo
apropiados para Camposes. Las
autoridades de esta localidad
concedan aprobar dicho informe
en todas sus partes.

También se dio cuenta del expe
diente de probena del nuevo Valiente
García de la Fuente número 19 del
reemplazo de 1923 del que resulta

probarla dichos pobreros y en su ves-
ta de unanimidad acordaron; se ha-
ga un censo y si los dichos es-
tados de hijos de padre se supieren
que alguna están probados dicho
largos etc.

Después de terminados los asuntos
de la votación del día se dio cuenta de
una comunicación del Sr. fiscal
principal de esta villa solicitando
un libro para registrar las defun-
ciones y de unanimidad acordaron
se adquiriera con cargo al capitular
y en virtud de conformidad del actual
presupuesto.

También se dio cuenta de un es-
crito de varios vecinos del barrio de
las Cuarenta Lanzas solicitando la
mutación de los prebendados. Deun-
tos de unanimidad acordaron que
se tome un censo de los mismos y que se ha-
ga un estudio para que se muten
los más necesarios.

Igualmente se dio cuenta de una
carta de D. Francisco Heredia y Ruiz, ma-
nifestando que de las diez y ocho mil
trescientas cuarenta y cinco pesetas que
se adeuda este Ayuntamiento por
obras efectuadas en el Matadero
de esta localidad, debería por estrin-
da esta deuda se le abonara el prin-
cipio de una sola vez a él o su
poderdante D. Cecilio Blasquez
García, ochocientas pesetas en todo el

Mes de Noviembre del presente año
compramos el poder natural a
favor del coprador Sr. Blazquez: des-
cubierta enteramente acordar acep-
tar en principio este presupuesto y
que para el asunto a unos cuantos
del Pleno

a continuación acordar de una
manera se adquirieran mil cam-
puras para el alumbrado publico
marca Metal "F" al precio de una
pesta de 40 y ochenta y una; que
sean ahora y las otras quince
tas en el mes próximo con car-
go al Capital y artículos corres-
pondientes del actual presupuesto
voluntario

Tambien acordar de una manera
se adquirieran seis uniformes con
pellera, cinco para los Guardias
municipales y uno para el Cabo
de los bomberos a ciento treinta pe-
setas el uniforme, y ochenta y siete
pesetas la pellera, con cargo
al actual presupuesto voluntario.
Igualmente acordar adquirir
seis Capotes para los vigileros
municipales a ciento dos pesetas ca-
da uno, con cargo igualmente
al actual presupuesto

a propuesta del Concejal Delgado
de este Ayuntamiento Sr. Muñoz de la Cruz.

dia de su cumpleaños pagar a D. Santos Grivas ciento veinte pesetas, por ochos dias de jornal para cuando tierra con sus volquetes en el Cementerio de esta villa.

Igualmente acordaron se abone a D. Gregorio Orves diez pesetas por los papeles de herraduras puestas en la impreta propiedad de su mujer por distribuirlos a la Imprenta publica. Tambien acordaron de remunerar se abone ciento catorce pesetas importe de jornales de albañiles empleados en el arreglo de la Cal. de la y tapando de las puertas trasera del Matadero publico.

Seguidamente acordaron tambien de una cantidad se abone a D. Rafael Verdura, por trabajos de carpinteria en el Matadero de esta villa, treinta pesetas con el voto en contra del Sr. Polvino.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se procedio a levantar la sesion a las 12 horas y se remito del mismo dia firmando los Sr. Presidentes de Abasco espungidos de que certifico



Manuel Precinos J. Forres
Manuel Precinos Sr. Ramirez

J. O. Muñoz Sr. de la Fuente



Sección del día 6 noviembre 1924.

Los asistentes.

- D. José Tomás
- D. Enrique Muñoz
- D. Manuel Sobrero
- D. Felipe Ramírez

En el Chamberlano de la Rosa a las diez de la mañana del día seis de noviembre de mil novecientos veinticuatro, se reunió en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pizarro Vaca, los señores Tenientes de Alcalde que al mañana se conferían, y que componen la Comisión Municipal permanente de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar las sesiones correspondientes al día de hoy.

Dicho Sr. Presidente deliberó sobre la sesión ordenando se lea la lectura de la anterior lo que verificado quedó aprobada.

Puestos sobre la mesa los Boletines Oficiales de la anterior semana fueron retirados después de enterados de su contenido.

Seguidamente se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencias para el oficio de D. Felipe Alonso González, D. Hilario Chedra de lo Puente, D. Clemente Pastor, D. Tomás Arrauz Garcia, D.ª María Encarnación Ugena, D. Eugenio Alvarado, D. Pedro Gopier de lo Puente, D. Francisco López, D. Primitivo Ruiz, D. Gerardo Benito Lirado, y D. Eduardo Peña y Diaz, y de unanimidad acuer-



dos francos a informe del Sr. Ar.
quitecto municipal.

A continuación se dio cuenta de
la instancia de D. Francisco Buentos
solicitando autorización para instalar
un kiosco de madera para la venta
de periódicos en la parte alta de la
Calle de O'Donnell esquina a la de Rosa
de Silva; así como del informe del Sr.
Sargento de la Carretera de primer or.
del Sr. Martín i Pravia por Trámite. Des-
pués de haberse determinado de unánime
acuerdo para a informe del Sr. Re-
nente Alcalde del Distrito

Seguidamente la Alocución Preuden-
cial hizo pública su proposición para
la adquisición de dos solares para la
construcción de locales escuelas públi-
cas, rarranchos y arrendos voluan-
do se diese lectura, como se verificó
por el infrascripto Secretario, de unos mar-
tillos remitidos por el Sr. Delegado
Gubernativo de este partido; tomar
por la palabra y así se dio cuenta que
de sobre la mesa para su estudio

Y en consecuencia se dio cuenta del exa-
men del Presidente del Excmo. de Behobas
expuestas y Alcohol de este pueblo
de 27 de Octubre se le dio a los solicitados
se les espere los nombramientos como
propuestas para los cargos gerenciales
de Inspectores Vigilantes y Asistentes Eje-
cutivos a los señores designados por la

Indicaciones de dicho Excmo. que son
los siguientes

Arch. Inspectores, D. Luis Garcia Pla-
za, D. Donato Carrera, D. Vicente
Olivero Vila, D. Ambrosio Benito, y
D. Agustin Arada.

Vigilantes: D. Fernando Lora; D.
Geronimo Lora; D. Vicente Muro; D.
Manuel Verdugo; D. Cataldo Romi-
ser; D. Andres Perez; D. Amador San-
chez; D. Jose Barragan; D. Mariano
Virgel; y D. Mariano Ballasteros.

Agente Ejecutivo: D. Luis Garcia Pla-
za.

Después de haberse acordado el asunto
de unanimidad acordada se auto-
rizo los oportunos nombramientos para
el Sr. Alcalde Presidente, a los señores
indicados anteriormente, siendo con-
siderados en la forma determinada
en el epigrafe E. del art. 4.º del Ca-
tálogo municipal vigente para los Ins-
pectores y Vigilantes, y el epigrafe F. del
mismo catálogo para el Cobrador Eje-
cutivo siendo el pago de dichos Em-
pleados (los que no son gratuitos regu-
lamentariamente) de cuenta del propio Ex-
cmo. sin tener que ver nada en ello
el Ayuntamiento.

Seguidamente se dió cuenta de la
repartición del Director General de
Saneamiento de la Provincia sobre el mismo

del Carrizo vecinal próximo a
la Cementera del Hipódromo propiedad
de este Municipio, para la amplias
obra y urbanización a cambio de la
construcción de una gran avenida
y calles adyacentes que se abriría con
ventaja al paso del Carrizo vecinal.
Dichos dictámenes de unanimi-
dad acuerdan pasar a informe de la
Comisión de Obras y el Arquitecto Mu-
nicipal

Fue bien se dio cuenta del infor-
me del Sr. Concejal Comisario
del Cementerio en la instancia de D.
Rosa Carballido solicitando la per-
petuidad de la sepultura temporal
n.º 3 fila 6.ª espacio n.º 2, cuyo in-
forme es favorable a lo que se sol-
cita. Dichos dictámenes de
unanimidad acuerdan aprobar de-
cho informe elevándolo a su honor

Iguualmente se dio cuenta de una
instancia de D. Desgracia Lencina
López, solicitando la perpetuidad
de la sepultura temporal de parve-
los números 687 y de unanimidad
acuerdan pasar a informe del Sr.
Concejal Delegado del Cementerio.

Después de terminados los asuntos de
la orden del día se dio cuenta y quedó
entendida la Corporación de una co-
municación del Excmo Sr. Director Ge-
neral de Seguridad de haber queda-
do constituida la entidad denominada

de la "Unión Laborista de Chamartín de la Rosa" solicitando en este sentido haberse elegido Trinchete y Don Benito Bernales de Liriof

Iguales se dio cuenta del escrito del Excmo. Sr. Municipal D. Pedro Liria Alameda, y certificación facultativa que se acompañaba, solicitando en vista de su avanzada edad y de ciertos estados de salud, su jubilación con los derechos que le correspondían. En su vista de unanimidad acordase pases a informe de la Comisión de Honorada.

También se dio cuenta de un escrito de D. Eduardo Lara, que pedía el permiso que causa en su finca urbana de la Carretera de Francia n.º 11 entre las y 13 metros de este término las aguas pluviales que se estancan en el solar propiedad de D. Benigno García; y de unanimidad acordase pases a informe de la Comisión de Obras y del Sr. Arquitecto Municipal

Reservadamente se dio cuenta del escrito de D. Manuel Bererra, y otros señores habitantes en los Hoteles colindantes con la Carretera de la del Hipódromo a Chamartín de la Rosa, al Carrizo en los de Hostalera llamados también a la Ciudad Liriof, solicitando la sustitución de alumbrado público y que se de nombre a esa obra: Dieron

15
0011

tudo definitivamente averchou de
unanimidad el que se hagan im-
mediatamente la instalacion de lu-
ces necesarias en copresado tubo de
via en cargo de Capitulo y Ar-
tículo correspondiente del actual pre-
supuesto y que se de el nombre a
la misma de "Avenida de Cha-
martin, cuya rotulacion se hara
tambien inmediatamente.

Iguualmente se dio cuenta y quedo en
terada la Corporacion de la denuncia
de Alvalde de Barrio de El Progreso pre-
sutada por D. Jose Barragán, funda-
da en haber trasladado su domicilio a
la Carretera de Aragon n.º 37, bajo,

a instanciamos por dar origen de una
nueva obra nombrar una Comi-
sion que inspeccionase los trabajos
del arroyo de la Calle del Marqués
de Vidua, compuesta del Sr. Regu-
tero municipal y de los Concejales
Srs. D. Enrique Herrera, D. Santiago
Perez Planas y D. Simon Gil.

El Sr. Interceptor de fondos munici-
pales dio cuenta y quedo con-
cedido por unanimidad la distribucion
de fondos del presente mes un
porcentaje cuarenta y nueve mil
trecentos treinta y siete pesetas
cinco centimos y siete tercios.

Tambien quedo enterada la Cor-
poracion de la Cuenta de Sanciones
correspondiente al 1.º trimestre del

ejecución actual

Iguualmente acuerdan de unanimidad se pague los gastos de tramitación a los Empleados que asisten al Instituto de Estadística de Madrid a causa de tener el padrón o censo electoral. También acuerdan de unanimidad el gasto de los cientos nueve pesetas veintinueve céntimos por la adquisición de lamparas y efectos durante el periodo mes de Octubre.

Iguualmente acuerdan por unanimidad el gasto de treinta y seis pesetas para adquirir dos libros para los Veterinarios que prestan los servicios en el Matadero segundamente acuerdan igualmente por unanimidad el gasto de diez pesetas para una estamperilla del Recaudado del Matadero con cargo al Capitulo correspondiente.

Insistentemente acuerdan de unanimidad el gasto de treinta pesetas cincuenta céntimos por arreglo de frentes y bucos de riegos.

Tambien se acordó de unanimidad el gasto de setenta pesetas por el suministro de mil ladrillos para la puerta posterior del Matadero y arreglo del lugar de la Cuchera. El Sr. Polanco protesta del pago del coste total de la obra del N.º 1.

tarles para tapar la puerta por
tener el Matarero

Igualmente se acordó de unanimi-
dad el gasto de cuarenta peretas diez
centimos por diversas obras de Ce-
niferia en el Cementero y Matarero
con cargo al Capítulo de Proprietos.
Seguientemente se acordó de unanimi-
dad el gasto de ciento veinticinco
peretas que importan el jornal
del obrero auxiliar del Matarero
que careciendo de concepto para su
pago será con cargo al Capítulo
de Proprietos.

Y por último acordaron de unani-
midad se adquirieran ciento cin-
uenta chapas numeradas para
camafes a una pereta veinte
cinco centimos una importante
ciento cincuenta y seis peretas veinte
cinco centimos 18750

Después y en uso que concede el Es-
tadito Municipal, heu uso de la
palabra el vecino D. Segundo Me-
neses que habita Calle de Gouardo
Lambino n.º 22 para pedir que se
existan y abastancillos en las Ca-
lles de O'Donnell y Marques de Viana
y que se prevenga se ponga un
buen servicio.

Que lo mejor y no habiendo más
cuentos el Sr. C. de Viana lea
la sesión a las 12 horas y 35 mi-
nutos del mismo día siguientes



con los señores Tenientes de Alcalde
representados de que yo el Secretario ver
hifras

Manuel Vicario J. Gomez

Manuel Polonio E. Muñoz

F. Ramirez

Burgos de la Rosa

Señor el día 22 de Noviembre de 1924

- Señores asistentes
- Don José Gomez
- Manuel Polonio
- Burgos Muñoz
- Felipe Ramirez

En Chamartín de la Rosa a las doce
de la mañana del día veintidós de No-
viembre de mil novecientos veinticuatro,
se reunieron en la Casa Consistorial
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Manuel Perez Vicario, los Señores Tenientes
de Alcalde que al margen se expresan
comprometidos la Comisión Municipal Per-
manente y este Ayuntamiento y que no
fueo lugar por no haber asistido número
suficiente de Señores de la Comisión para to-
mar acuerdo el día veinte que correspondía.
Dicho Sr. Presidente declaró abierta
la sesión ordenando se lea la lectura de
la anterior lo que verificado quedó aprobado.
Puesto sobre la mesa los Boletines
oficiales de la anterior semana fueron
retirados después de enterados de su contenido.

Seguidamente redió cuenta de las mis-
tancias en solicitud de licencia para edificar
de don Pedro Martín, don Pedro Saiz, don
Venancio Rodríguez, don Francisco Hernan-
des Molina, don Santiago Rojas y Rojas y
don Julian del Cano y de unanimidad se
acuerdan pareva Informe del Sr. Arqui-
tecto Municipal.

A continuación se dió cuenta por el Sr.
Presidente de las disposiciones del Estatuto
Municipal y Reglamento sobre Población
que se leen que disponen se formen
el Padron vecinal por excepción el primero
en el mes de Diciembre de este año actual
y que por las dependencias de Secretaria
se tenían preparados todos los trabajos para
llevarlo a efecto, pero que no existiendo
consignación en el Presupuesto ordinario
para este trabajo se había preciso acordar
lo procedente para buscar el crédito ne-
cesario para ello y cumplir además
todas las disposiciones expresadas. Dis-
cusió detenidamente acordando 1.º que
el término se dividiera en veintidos rec-
ciones usando la Media tanto
Agentes como numero de unidades de es-
tos, cuyos trabajos efectuaran como ex-
traordinarios los empleados de las oficinas
de este Ayuntamiento don Andres Diaz
Antona, don Manuel de Torre Brea, don
Angel Martín Mortines, don Juan de
Viala-Beardo y don Juan de Cámara
bajo cuya dirección funcionarán los
dichos Agentes y percibiendo la gratifi-



Caucion correspondiente y 2.º que para tener el crédito necesario para todo este gasto extraordinario que origina la fundacion del exprocedido Municipal se forme por Contaduría un presupuesto extraordinario al que se le dará la tramitación correspondiente.

A continuacion se dio cuenta de un escrito de Don José Lopez Plaza, solicitando se le concedan conmineros de cano y se unanimitad de acuerdo que se robe la uera para un estudio. Se continenti se dio cuenta tambien y quedo en terada la Corporacion de un escrito de don Luis Garcia Plaza, acompañando el parte de alta correspondiente en el que da cuenta que quedara a la luz pública un periódico semanal denominado "el Obrero", organo de la Agrupacion Socialista de este pueblo.

Tambien se dio cuenta de un escrito de Don Ignacio Algora renunciando que por Don Anancio Portabales se está tapando la calle de frazeria de Herrera y se unanimitad de acuerdo para a informe del Arquitecto Municipal.

A continuacion se dio cuenta de un escrito de Doña Demita Herrera y Don Alfonso Obvaris solicitando la renovacion de la repultera n.º 2 fila 1.ª patio 1.º del Cementerio de esta villa y se unanimitad de acuerdo para a informe del Concejo Comunal del Cementerio.

17
Igualmente se dio cuenta del escrito de don
Fernando Soldevilla por el Sr. solicitando la
instalación de luces en la propagación de la
calle de Wilson y de una comunidad acordando
para el informe del Sr. Jefe de H. C. de el
Distrito.

Seguidamente se dio cuenta del escrito de
Doña Juana Fobalvia Henares solicitando
la perpetuidad de la sepultura n.º 7 por su
calle 1.ª patio 2.ª del Cementerio de esta villa
donde se encuentran los restos de su querido
marido (q. e. p. d.) y de una comunidad acordando
para el informe del Sr. Concejal Comisario.

A continuación se dio cuenta del informe
del Sr. Jefe de H. C. de el Distrito de Jettan
y del Sr. Jefe de la Carretera de Madrid
a Francia por Juan en la instancia de don
Francisco Remoto Jover solicitando licen-
cia o autorización para instalar un kiosco
de madera para la venta de periódicos en la
calle de Duquell de este término en gracia a
la de Rosa de Silva frente a la Estación del
Ferrocarril: discutido detenidamente acuer-
dan concederle la autorización que solicita
bajo las condiciones señaladas en dicho in-
forme y además que se tenga en cuenta para
la formación del próximo presupuesto para
revelarle el canon o arbitrio correspondiente
También se dio cuenta del informe del Sr.
Comisario del Cementerio en la instancia de
D. de gracia Juan de Lopez solicitando
la perpetuidad de la sepultura temporal
de parulos n.º 689 cuyo informe es en
sentido favorable a la concesión que se soli-
cita.

esta y unanimidad acuerdan por-
 borden dicho informe elevándole a resolución.
 Seguidamente y teniendo en cuenta
 que en sesión de veinticinco de octubre
 último fue aprobado por unanimidad
 el informe y avaluo hecho por el Ar-
 quitecto Municipal sobre permuta de te-
 rreno, parte de la Vereda de Huelendas
 hasta el Cementerio de esta villa con te-
 rrenos propiedad de don Juan Colloffera
 entre el Ayuntamiento de esta localidad y
 dicho Sr. por unanimidad acuerdan de-
 signar al Sr. Alcalde Presidente don Ma-
 rcelo Perez Viccaino para que concurre
 en representación de este Ayuntamiento
 al otorgamiento de la correspondiente escritura.
 A continuación se dió cuenta de una carta
 del Excmo. Sr. Alcalde Presidente del
 Ayuntamiento de Madrid invitando a que
 se abra una suscripción pública para obse-
 quiar a los soldados que actualmente de-
 fenden el honor de la Patria en Marruecos y
 por unanimidad acuerdan pasar a informe
 de la Comisión de Hacienda.

También se dió cuenta de un volan-
 te de los Veterinarios Municipales y del Inter-
 ventor Recaudador del Matadero de esta villa
 solicitando una estufa para sansecurar
 el curro y por unanimidad acuerdan comprar
 una de las estufas que existen en el Ayun-
 tamiento para quemar lana en ellas.

Y igualmente se representa de una vis-



Exposición de don J. proprio García Chamín
Licenciado en Medicina y Cirujía solicitando
se le nombre Médico Supernumerario de la
Beneficencia Municipal en las sumas condi-
ciones de deber y derechos que lo que se han
nombrado últimamente: Dicho de veteri-
damente y concurriendo todos en que en cada
perjudica este nombramiento puesto que
es sin mérito ni remuneración alguna y
si puede reportar grandes beneficios de
una comunidad acuerdan nombrarse a don
J. proprio García Chamín Médico super-
numerario de la Beneficencia Municipal
en la Casa de Socorro de esta villa sin que
dele remuneración alguna y el que ocupa-
rá el mismo lugar en el Hospital de los
de males.

Igualmente se dio cuenta de una vis-
tancia de don Ricardo Abad Reinosol
solicitando un concierto para el pago del respec-
tivo arbitrio en la Empresa de "Fecho Carino
de J. J. J." para celebrar las diversas fun-
ciones de cinematografía y de una comunidad
acuerdan para a J. J. J. de la Comarca Nacional

Seguientemente se dio cuenta de una vis-
tancia de industriales vecinos y propietarios
de la calle de O donnell solicitando se nombre
J. J. J. de Comercio a Pallas Herla Martín
y de una comunidad acuerdan para a informe del
J. J. J. de Alcalde del Distrito.

Igualmente se dio cuenta de una vis-
tancia del doctor en Medicina y Cirujía don
José Pardo solicitando autorizar para
colocar una placa en un sitio determinado



fostra en el balcoi de la curia como
anuncio de la especialidad que cultiva
de una comunidad acuerdan concederle di-
cha autorizacion previos los requisitos debidos
Tambien se dio cuenta de una comuni-
cacion del Sr. Jefe Municipal de esta villa
solicitando un operario para reparar los
aparatos de calefaccion de las oficinas de
dicho Juzgado y se le facilita el combus-
tible para la alimentacion de las curias
y de una comunidad acuerdan concederlos
que se pide.

Igualmente se dio cuenta de una nota
presentada por el Jefe de los Guardias
Municipales de los efectos siguientes
siguiente para dichos Empleados que
son: tres sacos de fresa; tres sacos de
papas de batatas; tres cintos de
papa para los niños; y tres sacos de
los sacos y de una comunidad acuerdan el
adquieren.

A continuacion se dio cuenta por el Sr.
Interventor Contador de fondos de este Mun-
cipal de los gastos en que se acuerda la
Comunidad en este acto con cargo al Capitulo
particular del actual presupuesto que
se expresan a continuacion:

Veinte pesetas por gratificacion a los Em-
pleados por la confeccion de la lista de gastos
para pagar el presupuesto del ano veinte y cinco
veinte pesetas en cuenta de otros
para comprar diuersos para los ofi-

87
cuinas; Ochenta pesetas importe de una
esfusa de petrolio para la Contaduria;
Setenta pesetas a los empleados por viajes
al Instituto Estadístico para terminar el
Curso electoral; Cincuenta pesetas resto
de la fructificación del Curso electoral.
Trenta pesetas para adquirir una es-
calera para el obrero electricista.

Veintidos pesetas setenta y cinco centimos
importe del rotal adquirido para la lim-
pieza de la planta de ramos de luperas.
Trenta y una peseta veinticinco centimos
importe del suministro de carbon para la
fogata del rellado de las carnes.

Mil ciento treinta y cuatro pesetas se-
venta y ocho centimos importe de catorce
mil novecientos treinta kilos de leña
para la caldera del Matadero.

Novecientas veintisiete pesetas para el
pago del ultimo plazo de los contadores del
agua para las bocas de riego.

Doce pesetas importe del suministro
de ocho lamparas electricas para las
clases de adultos.

Cincuenta y cuatro pesetas cincuenta
centimos por suministro de cuerdas
encobas y un tiro de esparto para di-
versas dependencias.

Ciento treinta pesetas veinticinco
importe de saltes y otras efectos para
los Guardias Municipales.

Despues de terminado y aprobado tam-
bien igualmente que los anteriores los
pagos de Cincuenta y una pesetas veinti-



La cantidad en importe de las recetas suministradas a enfermos pobres durante el pasado mes de Octubre; Sete pesetas cincuenta centimos para adquirir chaqueros efectos para la Casa de Socorro y Ciento noventa y tres pesetas noventa centimos para arreglo de contadores de fuente, publicas y bocas de riego; pero uso de la palabra el vecino de esta villa don Victorio de don Pedro interponiendo el pronto despacho de un certificado por unum de otros vecinos de fecha diez de octubre ultimo denunciando los establecimientos industriales de la compra-venta de papeles foliados en las calles de Valdecañeras 57 y en la de Argueros de Hena numero 6.

En lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las tres horas cuarenta y cinco minutos de la tarde, firmando con los Srs. jefes de mesa de expresada de que yo el Secretario certifico. Sobreyes pad. do vale =

Manuel Mucian J. Cornez
 J. Ramirez E. Muñoz
 Manuel Salas
 Manuel Mucian

Señor del día 4 de Diciembre 1924

Señor Concejal
Teniente del Alcalde
D. José Torres Canal
D. Enrique Muñoz
D. Felipe Ramírez
D. Manuel Polonio

En el Ayuntamiento de la Posa a las doce del día cuatro de Diciembre de mil novecientos veinticuatro se reunió en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Pérez Viruano, los señores Tenientes de Alcalde que al no poderse esperar, que componen la Comisión Municipal Permanente con objeto de celebrar la sesión voluntaria que corresponde a este día.

Dicho señor Presidente celebró abierta la sesión voluntaria de lectura de la acta de lo que en precedente quedó aprobado.

Entre otros sobre la mesa los Boletines Oficiales de la acta de semana pasada retirados después de enterados de su contenido.

Seguidamente se dio cuenta de las instancias en solicitud de licencia para edificar de D. Pablo González Carrón, D. Vicente Garrido Carrón, D. Emilio Campos Arnal, D. Francisco Polo Martín, D. Cipriano de Gregorio, D. y D. Rufino López, y de una instancia de amparo para la reforma del Sr. Arquitecto Municipal.

A continuación se dio cuenta del informe favorable del Sr. Concejal Comisario del Cementerio en la instancia de D. Gerónimo Fabalorio Herrera y hista.



de la perpetuación de la sepultura
n.º 7 Memoria 1.ª Patro 2.ª del cemen-
terio de esta villa. donde se encuentran
los restos de su querido madre falle-
cida en día 12 de noviembre último y
de unanimidad acuerdan aprobar de-
cho informe elevándole a sus honores
a cuyo efecto se remitirá al esphe-
cto a la recomposición de arbitrio pa-
ra que se requiera el interviniente para
el pago de los derechos que corresponden
deben

Previamente se dio cuenta del espe-
dicente instruido a virtud de instan-
cia de D. Manuel Bererra y Ferrnández
en solicitud de autorización para con-
struir una Casa de dos pisos en este
terreno municipal, carretera de Obra-
nortes de la Pasa a la Ciudad Linceb, an-
tiguo Camino de Hortaleza, en el que
han sido subarrendados los terrenos pro-
tos por el Sr. Arquitecto Municipal en
su escrito informe de 26 de Mayo úl-
timo. de un modo definitivamente de una
unimidad acuerdan conceder la licen-
cia que tiene solicitada a D. Manuel
Bererra y Ferrnández para la construc-
ción de la Casa referida siempre que
en la edificación se ajuste en su todo
a los planos presentados y modificaciones
introducidas por el Sr. Arquitecto munici-
ipal, queas ambos la almeación y con-
Ayuntamiento de Madrid

chura de la Calle a que hace fachada: cuya luminaria se colocó sin perjuicio de la rasante que en su día se señaló a la Calle meridional y sin perjuicio también del derecho de propiedad que no se justifica

A continuación se dio cuenta de la instancia de D. Agustín García en concepto de encargado de D. Santiago Sampere sobre la compraventa de luminaria para construir unos abanicos para proteger que parterres de la Casa-Vaquina de la Carretera de Chamartín esquinada a la Calle de Miguel y Francisco propiedad de D. José Sanjurjo, que ametrasa a la construcción que cubra con la general de términos municipal de Madrid y de unanidad de acuerdo por el informe del Sr. Agustín Municipal También se dio cuenta y quedó enterado de la Corporación del escrito de D. Antonio Herrera de Mendosa, donde cuenta de que va a proceder a la publicación de una revista titulada "El Extranjero", de carácter local e independiente que verá la luz pública el día 7 de Diciembre y que será impresa en los talleres litográficos de D. Enrique Albaro Sanchez sito en la Calle del Cardinal Escudé n.º 17 de Madrid, presentando el recibo del primer trimestre de Contribución Industrial

A continuación se dio cuenta de la

Inscripción de S. Manuel Horcajuela
 y Castellanos e hantamb autorización
 para poder instalar una escuela
 particular en la Calle de San n.º 24
 y de proximidad acordada para a
 informe del Sr. Arquitecto Municipal
 y Comisión de H. enseñanzas

Igualmente se dio cuenta del pre-
 puesto para la instalación de diez
 lecciones en las escuelas ferrea al
 cuyo importe asciende a trescientos
 ochenta y dos pesetas y cinco
 centimos: distribuido de una manera
 para aprobarlo

Después de terminados los asuntos de la
 orden del día se dio cuenta y quedó
 autorizada la Conferencia de la Comu-
 nidad del Sr. Delegado Gobernador
 de este Distrito participando haber des-
 puesto al Sr. Gobernador Civil de
 esta provincia el traslado de dicho de-
 legación gubernativa a este punto

También se dio cuenta del manifi-
 esto del Sr. Gobernador Civil
 de esta provincia sobre la suspensión
 para el agrupado del Soldado

a continuación se dio cuenta del es-
 tado de los duplicados de este Ayun-
 tamiento solicitando una paga es-
 traordinaria y de proximidad acuer-
 dar queda sobre la mesa y que in-
 forme al Sr. Intendente. Cuchillos de

francos municipales

Seguientemente se dio cuenta de la capitulación de D. Gregorio Ayala ordenando solicitando un convento por ocho cuerpas que tiene instalados en el solar próximo a la Plaza de Toros por siete pesetas cincuenta céntimos mensuales hasta el mes de Mayo y de una similitud análoga a pagar lo que pide en su referida instancia.

Igualmente se dio cuenta de un escrito del D. Fidel Fernández solicitando un convento para el grupo del arbitrio 20 de la Beneficencia y de similitud análoga para a un grupo de la Comisión de Hacienda.

También se dio cuenta del escrito de los Sr. Carballedo, Herrero y Campa solicitando se les facilite tres chopas para Carnicero como en el año anterior y de unanimidad acuerdan que se sobre la mesa.

Seguientemente se dio cuenta y quedó ratificada la Comisión y aprobada por unanimidad la distribución de fondos del mes actual importe treinta y siete mil ochocientos y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos.

Igualmente acuerdan se ponga abierto oficio al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid solicitando ayuda para el arreglo de la Calle de Peris junto que pertenece a ambos términos Sr. Sr. Peris propone se haga el servicio de Carretera por los Ayunta.

en los dividendos en hora y por salidas
Guardias desde las 6 de la mañana has-
ta las 10 de la noche.

a continuación se acordó por unan-
imidad los precios siguientes
treinta y siete pesetas ochenta cen-
tísimas por obras en el Colegio de niñas
preguntas del Capitulo de presupuestos
ochenta y cinco pesetas veinte céntimos
por obras en el mismo colegio de
niñas

Quince pesetas por alquiler de
diez cajas para los taberos de celulosas
tres pesetas cincuenta céntimos por su-
ministro de tramillos.

Veinte cinco pesetas por alquiler de
una estufa eléctrica

veintisiete pesetas setenta y cinco cen-
tísimas por tubería para instalar las
estufas del ayuntamiento

diez pesetas por colocación de las
estufas

diez y nueve pesetas ochenta y cinco
céntimos suministro de petróleo para la
estufa de Tuteranización

tres pesetas suministro de un paquete
alfileres para el Matadero

Ochenta setenta y dos pesetas por ser-
vicio de volquete del Matadero

Ochenta pesetas cincuenta céntimos
por servicios funerarios de Caridad

diez y seis pesetas cincuenta céntimos

por tubos para colgar las es-
trufas en la Casa de Sucesos
Dose pesetas diez centimos por colgar
estrufas en el furgante municipal
Seis pesetas por colgar las estrufas
en dichos furgante municipal
Veinticinco pesetas por arreglo de
fuentes

Veinticinco pesetas veinticinco cen-
timos obras hechas en los colegios
de niñas y niños

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
se levanta la sesion a las 12 horas
y 10 minutos del mismo día por
mandato de los tres Concejales - Tenen-
tes de Abogado espnados de que go-
za el Sr. Secretario


Manuel Maciño J. Lopez

Manuel Polanco

J. Ramirez

E. Muñoz

B. de la Fuente


 Pres Asistentes
 D. Enrique Muñoz
 " Manuel Polanco
 " Felipe Ramirez

Sesión del día 11 Diciembre 1924
 En Chamartín de la Rosa a las doce ho-
 ras del día once de Diciembre de mil nove-
 cientos veinticuatro, se reunieron en la Casa
 Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Pri-
 mer Jefe de Alcaldes Don José Torre Ca-
 nel por enfermedad del Sr. Alcalde, los Se-
 ñores Jefes de Alcaldes que se expresan a suan-
 gen y forman la Comisión Municipal Per-
 manente de este Ayuntamiento, con objeto
 de celebrar la sesión ordinaria que correspon-
 de a este día.

Dicho Sr. Presidente declaró abierta la
 sesión ordenando se lea la lectura de la
 anterior lo que verificado quedó aprobada.

Puestos sobre la Mesa los Boletines, ofi-
 ciales de la anterior semana fueron reti-
 rados después de enterados de su contenido.

Seguidamente se dio cuenta de las ins-
 tancias en solicitud de licencia para edi-
 ficar de don Juan Diaz, don Pablo Joa-
 quin Domingo, don Francisco Lopez y
 don Domingo Arribas Lave y de unqui-
 rridad se acuerda para el informe del Sr.
 Arquitecto Municipal.

A continuación se dio cuenta de una ins-
 tancia de don Manuel Breve Ruiz acom-
 pañada de información, testimonios y hoja de
 empadronamiento en solicitud de que se le
 declare vecino al término del barrio 2º an-
 sible 26 del Estatuto Municipal y primero
 del 1º de su Reglamento. Examinado

12
detenidamente dicho expediente presentando el mismo que el interesado acompaña a su instancia una copia de empadronamiento en la que expresa que el único del actual llevaba residiendo habitualmente en este pueblo dos años y diez meses.


Resolviendo que los testigos declaren en dicho expediente que conocen al Sr. Manuel Par por llevar residiendo en este término más de dos años.

Visto que el párrafo 2º artº 76 del Estatuto Municipal faculta a la Comisión Municipal Permanente para declarar en cualquier momento la vecindad de los españoles empadronados que la pidan y lleven seis meses de residencia efectiva en el término, confirmada por el artº 45 del Reglamento sobre Población y términos municipales.

Esta Comisión Municipal Permanente acuerda de unanimidad declarar vecino al referido Sr. Manuel Manuel Par en los términos y a los efectos que los expresados artículos del Estatuto y Reglamento determinan.

A continuación se documenta de instancia de Don Emilio Sanchez Vidal solicitando autorización para instalar un motor de 2 H.P. en la casa nº de la calle del Marqués de Viana y de unanimidad acordar para a informe del Arquitecto Municipal.

A continuación se documenta de instancia de Don Leandro Santa Eufracia



solicitando autorización para construir una alcantarilla tubular desde la casa numerada en la calle de Senarvo a la porticula de don Juan de Ubeda por una reunión de acuerdo para a informe del Sr. Arquitecto Municipal.

Seguidamente se dio cuenta de las actas de recepción de la piedra suministrada para el bacheo de las calles empedradas y arreglo de las uñinas, realizadas por el contratista don Antonio Esteban y como resulta que se han recibido a satisfacción, acuerdan de unanimidad se abra un expediente y redenele la fama.

En otro tanto se dio cuenta del pliego de condiciones Económico-Administrativas para el arreglo de las calles expresadas en el presupuesto ordinario y de unanimidad acuerdan aprobarlo que para a informe del Sr. Arquitecto Municipal para que haga el pliego de condiciones facultativas.

También acuerdan de unanimidad declarar como días feriados con motivo de las próximas Pascuas de Navidad a los efectos de la jornada mercantil y descanso dominical desde el día actual al actual al diez y ocho de Enero ambos inclusivos.

A continuación se dio cuenta del expediente instruido a virtud de la existencia de los empleados de este Ayuntamiento solicitando una paga extraordinaria en el que se venen unos entornos hechos por Contad.

23
OCT 1911
Auria bajo la base del cincuenta por ciento del sueldo de los empleados que unifica dos mil docientas catove pesetas de cantidad de unanimidad acuerdan desestimar dicha petición y por tanto y no acceder a lo que se solicita.

También se dio cuenta de una comunicación fecha 4 de actual del Sr. Director de la Sociedad General de Autobuses de Madrid, solicitando la oportuna autorización para colocar en las columnas de alumbrado público de Setuan las placas indicadas de parada con el fin de regular el servicio de dichos autobuses en la línea de Setuan y después de discutido con todo detenimiento acuerdan no ver ningún inconveniente en dicha concesión, pero para poder formar el oportuno expediente y que quede en este firmamento los antecedentes precisos, teniendo en cuenta que este es terreno disputado al de Madrid, se ruega a dicha Sociedad General de Autobuses remita copia de la concesión de servicio de dicha línea o indique la fecha en que se ha publicado y remita también certificación o copia del reconocimiento hecho a los coches que prestan referido servicio por los Ingenieros del Estado toda vez que este Ayuntamiento no tiene expresado duplicado facultativo.

Por la Presidencia se propuso la conveniencia de adquirir carbón al pro mayor para la calefacción de las dependencias municipales.

después de haber que en la firma se le
adquiere el primer en propiedad y
resultará marcado, dividido, o unanimes
acuerdo se adjudicando foveledas o du-
de lo fálten en mejores condiciones y sea
mejor condicho objeto.

Después de terminados los asuntos de la
orden del día rediseñada de una instan-
cia de don Antonio Morales Sanchez, pro-
poveido recibir el servicio de limpieza de
propiedad por medio de unos aparatos re-
nombrados. A propósito de instantes Neptun
y solicitando la exclusiva por diez años,
en materia de unanimes de acuerdo
para a informe del Sr. Arquitecto Mun-
cipal y Comandante Policía Urbana.

También acuerdan que en el mes de
diciembre próximo se adquieran el carro y la
rueda que faltan para la limpieza pública.
Igualmente acuerdan de unanimes
que la fiesta del árbol que esta acordada se
celebre el día catorce próximo venidero.

A continuación se acordaron los pagos
siguientes:

Freuta per tas para confeccion de ban-
dos anunciando la estancia oficial del
Sr. delegado gubernativo.

Dier per tas en cuanta y cinco centimos
para lamparas de Luched Lucid, digo Casa Socorro

Freuta y cuatro per tas en cuanta y cinco
centimos para material eléctrico

Venitencia per tas en cuanta y cinco centimos para

John etc Casa de Socorro.
 Setenta y tres perotas cincuenta centimos
 para la calefaccion de la Casa Junta-
 miento mes de Noviembre.
 Veintisiete perotas para la calefaccion
 de la Casa de Socorro
 Diez perotas cincuenta centimos para ca-
 lefaccion del Juzgado Municipal
 despues hizo uso de la palabra don
 Angel Mujica vecino de esta villa don-
 de las gracias por un nombramiento de
 Director de la Escuela de Artes y oficios
 con lo cual yo habiendo examinado
 los de justitias relevantes la renuncia
 los peca y penita de su cargo dia de
 jueves el trece de este mes

J. Lopez

F. Ramirez E. Munoz

Manuel Polo

E. de la Fuente

Señores
 D. Juan Kner Canal
 D. Enrique Muñoz
 D. Felix Ramirez
 D. Manuel Polo

Y en el dia 17 de Noviembre 1934
 fué llamado a la Sala de sesiones del dia
 diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta
 y cuatro, se reunieron en la Casa Comunal de
 la Municipalidad del Señor Alcalde don Manuel
 Juan Ramirez, los señores concejales de Abasco que
 al margen se expresan y que componen la Comi-

en su fuero propio con objeto de celebrarse con arreglo
ordinario una vez consumada a este día.

Después de haberse leído y discutido la sesión
realizada se dio lectura a la anterior la que se
reproba de nuevo aprobada.

Después de haberse leído y discutido la sesión
realizada se dio lectura a la anterior la que se
reproba de nuevo aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las comunicaciones
en relación al terreno para edificar el Sanatorio
de San Juan de los Rios Guadalupe y San Ch
remitido por el Sr. Gobernador y el Sr. Comandante de Arma
das para ser informada por el Sr. Arquitecto municipal.

A continuación se dio cuenta del plan de la faja
terreno al Sr. Arquitecto autorizando la construc
ción de la edificación por la calle de A. Bonell
y de plus de diez metros suficiente para ser
construida de una vez y para siempre apro
por un plan, remitiendo copia literal del referido
plan al Sr. Presidente de la Comisión de Propie
tarios y al Sr. Jefe de Obras en orden de in
tervenir, quedando por tanto dicha Comi
sionada como única responsable de todas las cargas
de responsabilidad que se impongan en la
autorización para poder realizar las obras referi
das dirigidas a los señores propietarios, en comu
nicación del Sr. Comandante de Armas Sr. Comandante
de esta provincia fecha veinte del actual, de
la que se le dará traslado por duplicado firmada
en la conformidad de este acuerdo en una
de ellas.

Seguidamente se dio cuenta de la intervención

de un recibo del parral de la Puira, el interino
 firmo para admitir una fuente en la calle de Mo
 lenis a quince a Baracaldo y de fuen de alcantara
 suficiente para los tres edificios de alcala, y
 de unanimidad acordaron autorizar en mi
 talario a cargo de Tomarlas el dia que por
 el proveyere a quedar admitida.

X Quisieron en el dia veinte del mes de febrero
 fue Baracaldo en un pleito de que no se le
 destituya del referido cargo, por tener una lesion en
 la mano derecha que dice recibio en un combate
 en Millan, y de fuen de alcantara lo traslado a
 cargo de la casa de alcala, de unanimidad acordaron
 dar que el suplico de el parral de la Puira que
 seria de un parral de el fuen de alcantara para ella
 en la comunicacion del medico titular de Herminegil
 de Alca funde dirigido a esta Corporacion y que
 manifestada esta impedida para ejercer el cargo
 de fuen de alcantara comunicandole del al interino
 un ocho dias de anticipacion.

legitimamente en el dia veinte de la interinaria
 presentada por el fuen de alcantara de alcala de
 alcala de alcala de alcala de alcala de alcala de alcala
 tan que un fuen de alcantara de alcala de alcala de alcala
 presentada esta interinaria de alcala de alcala de alcala
 de gratificacion el mes de el mes de el mes de el mes de
 tiene asignado en el presupuesto de el mes de el mes de
 de gratificacion de el mes de el mes de el mes de el mes de
 la interinaria de alcala de alcala de alcala de alcala de alcala
 que quita precediendo en el Ayuntamiento y que
 se le ordena la mano comunicada hasta el
 fuen de alcantara de gratificacion y de el mes de el mes de
 de suficiente para los tres edificios de alcala de alcala de alcala
 de unanimidad acordaron autorizar que se le pague.

para que inmediatamente se ponga a su orden
del Sr. Arquitecto municipal, y al efecto al de
sambien de en cargo como tal Administrador y en caso
de no ser posible se le sea fiado del que tiene
desempeñando.

Esto con todo se dio cuenta del expediente
al Sr. Ayudante de la Real Audiencia para el día
de 1925 a 26, y de unanimidad acordó aprobarlo
en todas sus partes, y se le dio la tramitación debida.
Terminada la orden del día se dio cuenta del escrito
del Secretario de esta Corporación municipal de su
fecha de la Torre fecha 17 del actual en la que expresa:
Que en cumplimiento de su deber por ser apto en virtud
del pliego de 17 de Noviembre pasado, de su cargo
de Secretario de esta Corporación en la forma
de una de su propia voluntad, rogando a la vez se le au-
tore la adquisición de jubilación correspondiente
a la mesa de Sres. Lebrón y Moreno y si le creen
oportuno alguna gratificación extraordinaria como
recompensa a sus servicios, acordando también
en reconocimiento muy profundo y eterno a la
Corporación y municipal en general, de todos de
tercer grado de unanimidad acordar una
dent una gratificación extraordinaria de ocho-
cientos ochenta y cinco pesetas a la el cui-
viente por cuenta del abuelo que ha de ser
fruto de un sueldo de un a los meses un cargo al
concepto 5.º del actual presupuesto de gastos, y
para que respecto al abuelo de la una que
debe a la jubilación de la mesa de Sres.
Lebrón y Moreno que se le otorga un cargo
al capital de un sueldo en propiedad de

según la formalidad de clerical para un legajo
de un año.

Seguimos el uso de la palabra al tiempo
que se refiere a la Corporación que se refiere a la re-
solución de esta villa para que se establezca un
de a cuenta de que por esta Comisión se acordó
en un día y otro de la casa donde han de
quedarse.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.

Seguimos el uso de la palabra que se refiere a la
villa y se hizo una para en el Ayuntamiento de esta
villa, es el objeto de meter en ella los votos de
la corporación que se sigue de las repúblicas, como
señala.



de decreto de verificación de la contabilidad
 sujeta en las fuentes
 y siempre se aprueba por unanimidad el pago de
 la gratificación concedida a los empleados
 de este Municipio importante del cuerpo
 de estas fuentes con cargo a los conceptos que
 informa el Sr. Interventor.

Con lo cual y en conformidad con lo acordado
 en el tratado se levanta la sesión firmada por
 los señores Tenientes Alcaldes y por el Sr. Jefe
 del Secretariado.

Manuel Vivas
 J. Muñoz

F. Ramirez
 Manuel Solano

Andrés Ruiz

Sesión del día 25 de Diciembre de 1924

- Señ Concejales
- D. Enrique Muñoz
- D. Manuel Pablos
- D. Felipe Ramer.

En el Chalet de la Rosa a las
 doce de la mañana del día veinticinco
 de Diciembre de mil novecientos veinticuatro,
 se reunieron en la Casa Con-
 sistorial bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Manuel Pablos Vivas,
 los señores Tenientes de Alcalde que
 al margen se expresan, que firmaron
 parte de la Comisión Municipal Ser-
 vamente de este Ayuntamiento con

objeto de cubrir las servidumbres
de obra de agua y que no debe pagar
por ser obra de fiesta, con el

Dicho Sr. Presidente debiera haber
to la servidumbre se dice libranza
de la anterior lo que verificaba quito
aprobada.

Presente sobre la mesa los Boletines
Oficiales de la anterior semana fueron
retirados después de verlos de su
contenido.

A continuación se dio cuenta y que
dó entienda la Corporación de la
duplicado de la comunicación dirigida
a D. Federico Archaque, Presidente de los
Propietarios para la construcción de
la Alcantarilla de la Calle de O'Donnell
donde se trasladó de la del Excmo Sr.
Gobernador Civil de esta provincia de
cuenta del arduo que como cuenta al
Excmo Sr. Presidente; en la que acusa
libro de los documentos que le han de
de entregado y acepta las responsabilidades
que la misma impone.

Seguidamente el Sr. Presidente expone
a la Corporación que puede acordar
lo que está previsto sobre los carnés
de inhumación en el Cementerio de este
villas el año 1914: dimetidos de tener
nuevo de inhumación acordar: Que
de acuerdo al precepto por término de
treinta días para que los dueños
y apoderados de los cadáveres sepultados por
debe renovar las sepulturas o retri-

cas de ellos los objetos que han de ser de su propiedad y parados en el caso de ser vendidos a la exhibición de los cartereros de su departamento sus rentas en el mar, y que se creyeron también una serie de nuevas cosas en dichos objetos.

También se dio cuenta de los papeles de sus comisiones facultativas y administrativas para el arreglo y pavimentación de calles en general en este término municipal y de un acuerdo acordado aprobando y que se refiriera al público según esta prelación.

Inventando se dio cuenta de las comisiones de solicitud de licencia para reformas de D. Eusebio Alonso, D. Manuel Estrella y de un acuerdo acordado para el informe del Sr. Arquitecto municipal.

a continuación se dio cuenta del informe favorable del Sr. Arquitecto municipal en la instancia de D. Leandro Sta. Encarnación solicitando licencia para construir una alcantarilla tubular de carácter particular desde una casa de su propiedad de la Calle de Sevilla n.º 5 a la alcantarilla para tubos de D. Enrique Ubeda. En su vista de unanimitad acordaron aprobar el informe del Sr. Arquitecto municipal y por tanto expedir

la autorización que solicita D. Leonardo Sta. Eugenia para exhibir una alcantilla tubular de carácter particular desde su casa Lerranos 5 a la alcantilla particular de D. Enrique Ubeha, en las mismas condiciones que a los chorros que se han concedido

a continuación se dio cuenta de la instancia de D. Agustín Trapero Corrova pidiendo la supresión de la servidumbre n.º 3 folio 4.º del Cementerio de esta villa que falló el día 27 de Diciembre de 1923 donde se encuentran los restos de su madre D. Isabel Corroba Maroto, y de una comisión acordada para el informe del Sr. Concejal Comisario del Cementerio

Acto seguido se dio cuenta del expediente instruido a virtud de instancias de D. Eduardo Marro mar-
tinez en solicitud de que se le de-
clare vecino al tener el artículo
26 del Estatuto Municipal párrafo
2.º en cuyo expediente aparece una
hoja de supradivorcio en la que
debera que el día veinte del ditalaf
llevaba residido en este pueblo dos
años y ocho meses; que debera ser te-
nido que envece a D. Eduardo Ma-
rro mar-
tinez, por llevar residido
en esta villa más de dos años y que
se rue también certificación de la

Compañía Madrileña de Urbanización -
 en un gran escrito que leido el veinti-
 do de febrero de mil novecientos veinti-
 cinco bien sirvieron para ser en-
 tregados en el hotel que posee Don
 Eduardo Marín en la Calle Emilio
 Rubio Cuellar Luarca, y en su ves-
 ta de unanimidad acordaron de-
 clarar venios al referido D. Eduardo
 Marín Martorell, a tenor del art.º 26
 del Estatuto Municipal parágrafo 2.º en
 convenio con el art.º del Reglamento de
 Urbanización y terrenos rústicos.
 Asimismo se dio cuenta al escrito
 de D. Pedro Garballe y Garballe solicitando
 de licencia para construir una ca-
 pilla de madera, en su finca o terreno
 de la Calle de D. Juan, para en apla-
 cación y de unanimidad acordaron
 para la informe de la Jefatura de Urbanización
 pública, el Ayuntamiento Municipal y
 el Teniente Alcalde del Distrito.
 Después de terminados los asuntos de
 la noche del día de hoy se acordó por
 que en vista de existir algunos va-
 cantes en las Comisiones permanentes
 y otra de Teniente Alcalde sustituto
 se pudiese cubrir dichos vacantes
 lo más pronto posible

Con lo cual y no habiendo más
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente
 se levantó la sesión a las doce horas

g. concurtes y unos minutos de
lunas sus formandos con los señores
tenientes de Abadías copromovidos de
que go el Sr. teniente certificar

Manuel Pizarro

Manuel Pizarro J. Ramirez

E. Muñoz

Encargado de la Presidencia
J. Muñoz

Resolución del día 2 de febrero de 1915.

Los señores
Sr. don Manuel Pizarro
Sr. don Manuel Pizarro
Sr. don J. Muñoz

La Comisión de la A. y su día de la reunión
del día dos de febrero el cual reunidos reunidos
unos, se reunieron en la Casa Consistorial y bajo
la Presidencia del Sr. don Abad don. Ochoa
y sus señores señores, la teniente, teniente de
Abad que al margen se expresan y que
forman parte de la Comisión Municipal, se firmó
ante de este Ayuntamiento en obsequio de celebrar
la sesión ordinaria permanente.

Señor Sr. Presidente declaró asimismo de sesión
ordenada se dio lectura a la anterior la
que verificada quedó aprobada.

Puestas sobre la mesa los Boletines ofi-
ciales de la anterior semana fueron reci-
bidos de forma de entrada el en este
modo.

a continuación se dio cuenta de las ins-
tancias en solicitud de licencia para edificios de
Don Angel Botija y Don Hermoso General
Perez y de unanimidad acordaron parem a
supremo del Sr. Arquitecto Municipal

Se que da cuenta se dio cuenta del informe fa-
vorable del Sr. Concejal Comisario del Gremio
de la industria de Don Angelin Trapero
Cordoba solicitando la perpetuidad de la in-
festructura n.º 3, fila 4.º del Cementerio de esta villa
donde se encuentran los restos de su madre Doña
Petra Cordoba Merote fallecida el 27 de Mayo de
1913 y de unanimidad acordaron aprobar
dicho informe elevando a resolución a cuyo
efecto se remitirá el expediente a la Real Audiencia
de Madrid para que se requiera alente
seguro para el pago de los derechos que corresponden.

Continuamente se dio cuenta de la comunicación
del Sr. Director de la Compañía General de Autos y Camiones
sobre prolongación del servicio hasta la estación
de Tetuan en la que se manifiesta que se tarifa se
rá de cinco céntimos el recorrido total y diez en
los de franquicia de la Greda a Franca Andu-
que y de Franca Anduque a Tetuan y de Tetuan a
Tetuan y de unanimidad acordaron en
aprobación.

Continuamente se dio cuenta del escrito de Don
Juan Zamora, en la que manifiesta que
tiene una parcela de terreno con un frente de
102 metros de longitud a una de sus calles por
limitarse que va a la Parroquia del Pósito y

que sería un gusto que se le fuesen el recuerdo
al Sr. Prototoral, siempre de acuerdo con el
de plaza, y de unanimidad acordada en su
fin el nombre de dicha calle que se fuese el
Sr. Francon y autorizar a la publicación de
la referida chapa que anunciara el nom-
bre de la calle referida al Sr. Prototoral.

Segunda se dio cuenta del decreto de
S. M. el Rey sobre publicación de
un periódico mensual titulado "Cultura Reli-
giosa" y de unanimidad acordada en ce-
der a su publicación, siempre que cumpla
el Sr. Prototoral los requisitos que son de su
competencia.

En consecuencia se dio cuenta de acordar los
de un plan de obras de limpieza de calles
públicas, con el fin de la palabra por el Sr. Prototoral
al Sr. Prototoral de Sr. Prototoral, Sr. Prototoral
de Sr. Prototoral; que siendo tan insuficiente el ser-
vicio de limpieza que hoy tiene el Ayuntamiento
y más todavía del comportamiento del
personal de este servicio anunciado a la Corpora-
ción permanentemente y al Ayuntamiento en plaza,
suprima este servicio en la forma que está
establecido, habiéndose en un momento y subasta
para adjudicárselo al mejor postor con la que
será mejor servida el pueblo en general
y resultará más económica y al mismo tiempo
propia; que los obreros destinados a cuidar
de las obras de Sr. Prototoral a la limpieza de
plataformas públicas para lo cual al Ayuntamiento
se le quedará con el cargo y mala distribución a
la limpieza de calles, de Sr. Prototoral a Sr.
Prototoral de las obras del referido Sr. Prototoral

publicas, para lo cual se hizo en el mes
de mayo una orden para tener la cuenta y cargo, de
los gastos a los referidos obreros una gratificación e
reunión de fin de año por el exceso de trabajo, y de
su unanimidad acuerdan tomar en consideración
la profesión del Sr. Teniente Alcalde.

Reservada la orden del día el Sr. Teniente
Alcalde a la Corporación que da las ordenes
y decisiones en que se encuentran las calles de este ter-
mino municipal y concurren al Ayuntamiento
el acuerdo para un arreglo en general, según a la
Providencia ordenada se sigue que un bando para
que en el término de seis meses todos los que pro-
fesionan hagan por su cuenta las obras correspondien-
tes a sus fincas urbanas, quedando la
ordenación y reparto que el Sr. Arquitecto mu-
nicipal determine y distribuya al respecto de
esta profesión por parte de los Sr. Contables, y
de unanimidad acuerdan la suspensión del
bando referido.

A continuación y para el uso del consue-
to del estatuto municipal se ha acordado la
ordenación a don Vicente Ollauri, por orden del mi-
nistrado en la calle de Maravillas número tres, un manifi-
esto que todas las fincas se dividan en dos partes
el Sr. Ollauri repartirá a partes las aguas extraídas
de la obra del referido Sr. Ollauri por su
cuenta de la finca, y de unanimidad de acuerdo
se da cuenta al Sr. Teniente Alcalde del Mi-
nisterio en el fin de certificar dicho asunto.

Esta orden se ha acordado a Sr. Claudio
Santa Cruz de la Cruz en la calle de San Juan.

miendo era objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Después de leer el expediente se declaró abierta la sesión ordinaria de este día futura de la anterior lo que resultó de que se aprobó.

Después de leer la mesa de Boletines oficiales de la anterior semana, fueron retirados los que en este caso de su contenido.

A continuación se dio cuenta de las existencias en el inventario de bienes para edificar el edificio municipal, una pintura por el Sr. Juan de los Ríos y un cuadro de autor desconocido a informe del Sr. Arquitecto Municipal.

Seguidamente se dio cuenta del abastecimiento de la casa municipal para el año de sus necesidades recien y más, y de una reunión de autor don se expone el presupuesto el día diez y seis del actual.

Y finalmente se dio cuenta de un escrito de confirmación del presupuesto por el Secretario Municipal de la Torre Sancha en diez y siete de Noviembre último en el que expresaba su deseo de estar en el cargo de este Ayuntamiento en la primera dedera del mes actual con la dirección de jubilación que le fue concedida en tres de noviembre próximo pasado y que resultó acuerdo favorable por lo que por sí y a la Corporación que desde el día ocho del actual a el Ayuntamiento en el primer día de enero en el cargo de Secretario de esta Corporación, a fin de agradecerle



12
En la diferente corporacion que se han sus-
tado desde que formo jurisdiccion y a la exten-
sion de su inteligencia y fuerza de la suplen-
do de espina de este Ayuntamiento
de un lado y teniendo en cuenta el expe-
diendo el expediente del expediente sobre la
extencion de este Ayuntamiento de la fuerza de
la zona tambien se encuentra terminada del
y por tanto en un mismo de disfrutar la
propiedad que el mismo le sucede; con lo que
de la existencia de un mismo la jurisdiccion
del alcaide de la plaza y que en el lugar
de este de este en un mismo expediente sobre
el Operario de este expediente con un
de un expediente de Operario interior de
parte el tiempo que dure la estancia al pi-
del mayor Don Antonio Diaz de la Cruz con
toda la propiedad que le corresponden, con un
mismo la estancia en la finca que expresa-
mente determina el artº 2º del Ayuntamiento
el Decreto de 23 de Agosto de 1824 en armonia
y en concepto compatible con el artº 251 del hi-
ludato municipal, significándose nuevamente
que el expediente ha de ser el título de
diferencia e Interes en el caso y no vice de
la edad de un mismo con un mismo por un mismo.
Signo de un mismo si de un mismo del expediente y un
formo un mismo por la Comision de Hacienda
a la instancia de D. Pedro Maria de la Cruz
Guardia Municipal de este Ayuntamiento con
la de un mismo de Alcaide y Ayudante de
Secretaria que ha de ser por un mismo de un
mismo con un mismo y de un mismo a la exten-
sion de este expediente ha adquirido la diferencia

dad de su padre y que le imposibilita de poder seguir
 en sus estudios de derecho como es un se ve en su probanza
 por la certificación facultativa y curial de a un
 avanzada edad de setenta años, y como quiera
 que se trata de un empleo de la carrera, que ha pro-
 tado que sea nombrado al Ayuntamiento, no se debe
 dar ley de desamortización y suspensión de su nom-
 bramiento acordado de que es el deber el resto que
 la solicitud es una gratificación retativa
 de cuenta de otros intereses que se acordó al pre-
 sidente de este Ayuntamiento, como consta en el
 informe emitido por la Comisión de Hacienda y
 que pasa a la resolución definitiva del plenario.

Por lo tanto se debe emitir a la unanimidad en
 forma de la Comisión de Hacienda emitida a la
 sumaria presentada por el Sr. D. Joaquín de Pedro de
 sobre el expediente que solicita un sueldo de su cargo de
 un sueldo de setenta para el pago del sueldo que se re-
 pite a la fuerza y de una cantidad acordada a pagar
 el sueldo, y una vez recibida de la institución por
 a la interposición para que se ponga lo que
 da en un sueldo de setenta con arreglo al presupuesto
 actual por un sueldo de setenta de los de los
 de los.

Seguidamente se debe emitir del informe emitido
 por la Comisión de Hacienda a la unanimidad de los
 Sr. D. Juan de los Rios el que dice lo mismo que
 en la parte del Sr. D. Juan de los Rios el Sr. D. Juan de
 de los Rios en un sueldo de setenta y cinco
 de los, que era que la cantidad por que
 a el sueldo con arreglo al presupuesto a ser
 de los, y se emite un sueldo de setenta de los.

29
diciendo el en adelante y de una unida de
quedan aprubar el informe de la Comision de
Hacienda. de un modo de la sustancia y que apere
la persequida y emigenda en el subal presupuesto
En adelante se dio cuenta del informe emi-
tido por la Comision de Hacienda a la sustancia
el Don Donisiano Pina Pina en suplica de
que se des un efecto el pago de una revera li-
cencia de apertura de traheria indiana que
apere en la calle del Marques de Sigara en
madrid. para el en profuicdad y de una unida
dad a quedar para suveramente a la misma
Comision para confora de lo uterino a
que la sustancia se refiere

Peraminada la orden del dia se dio cuenta
del informe emitido por la Comision de Hacienda
de al ab Ayuntamiento en la sustancia de Don
Alfonso de Alcazar Pineda abogada en repre-
sencia del Abate Gregorio de Madrid, en suplica
de ser nombrado Abate fidede al ab Ayuntamiento
de un caracter honorario y gratuito, y de una unida
dad a quedar aprubar el informe de la Co-
mision que a suya tomaba en consideracion para
responder mas adelante.

Luego de ament se dio cuenta de una suplica
de al Don, Capitan Ybarra Jefe de la Fabrica
de Gasas de la Alcazar en suplica de que se con-
ceda dos chapas numeradas para dar cuenta
que en cada una se pueda recibir de recibiendo certosa
y de una unida de quedan se remita a un
Ayuntamiento para en confora de lo uterino
dado.

En adelante se dio cuenta de una sustancia
de la Junta de Gasa. Aruano de recibida
Ayuntamiento de Madrid

28
mucha de la Pa en el pleito. Continuara segun
de en un nombre sobre conservacion de acuerdo del
donde con G. Guadalupe civil de esta provincia fecha
quince de Mayo de mil novecientos veinte. Suplico
tanto mil setecientos diez puestas veinte y
seis cuartinas y despues de averido en fin
sobre de un acuerdo acordado para a in
fante de la Comision de Hacienda para ser
entendida de terminacion.

A continuacion se dio cuenta de una instan
cia de la Srta. Gasparit Hermano y Compañia en
virtud de sus chapas numeradas para a los tan
to como de su propiedad y de su propiedad
acordado y respecta a Interseccion para un campo
permanente y prohibida.

Seguidamente se dio cuenta de una de Srta. de Don
Juan Marcos Indale. Sobre de un acuerdo interior
y un retrocesos alguna que fue de esta Ayun
tamiento acordado en 20 de Agosto de 1914. En un
plaza y en virtud de lo que prescribe el art. 255 del
estatuto Municipal que en el termino de quince
dias a partir de la presentacion de esta instancia
se debe dar cuenta de acuerdo por la Comision Municipal
permanente de 18 de miembros efectivos,
y de unanimidad acordado de esta instancia
se debe en virtud de haberse por unanimidad
para comunicacion de Madrid. Fecha de Don
Hernandez de G. Guadalupe de fecha tres de Di
ciembre ultimo.

A continuacion y habiendo por del con
cedido por el estatuto Municipal se fue con
cedida la palabra a Sr. Victorio de Sr. Pedro
Hernandez, domiciliado en la calle de San Martin
n.º 29, manifestando que en la calle de Valdeace



Después de haberse reunido y visto sobre una trapecoria que se ha pagado más que una pedregosa a las tres y otra habiendo expresado la unanimidad que el que suscribe y de su unanimidad acordaron para al Sr. Teniente Alcalde del Distrito e Interceptor de Arterias para en cumplimiento.

Comendó la palabra a Sr. Antonio Lamiña de su despacho en la calle del Marqués de Navia número 49. manifestando que en la del Sr. a la entrada existe una trapecoria sin pagar licencia de apertura por propiedad de Sr. Tomás Valtierra. y de su unanimidad acordaron para al Sr. Teniente Alcalde del Distrito e Interceptor de Arterias para en cumplimiento.

En lo cual y no habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente se levantó la sesión por ser de noche y se retiró expresando de que ya el Secretario anterior certifica.

F. Ramirez

E. Muñoz

Manuel Soler

Manuel Soler

Los Asistentes
Sr. Antonio Lamiña
Sr. Manuel Soler
Sr. Felipe Ramirez

Hecho en el día 11 de Mayo de 1925.

Fu el Ayuntamiento de la Gran Vía de la Cruz el día 11 de Mayo de 1925. Se reunió en la Sala de Sesiones a las 10 de la noche y se celebró una sesión ordinaria. Se acordó que se reuniera en la Sala de Sesiones el día 11 de Mayo de 1925.



de una respuesta al arreglo de la calle de San Felipe
 y de una unanimidad acordada que el libre
 la obra.

Seguidamente se dió cuenta de una reunión
 de D. Juan Toranzo y de D. Juan de Alarcón de obras
 de este Ayuntamiento, en su favor el que a tenor del
 artº 116 del Reglamento de Excmos. Municipales
 se le conceda licencia ilimitada sin sueldo y de
 una unanimidad acordada, concedida la licencia
 que solicita sin retrocesos alguno y que se acuerde
 por que se le acuerden se van abonados en un
 septº de gratificación.



Continuando se dió cuenta de otra de Sr. Pedro
 de S. Pedro Hernandez en la que solicita autori-
 zación para la apertura de un establecimiento de
 abasto en la calle de San Pedro de esta villa nº 47, y
 de una unanimidad acordada para a informe del
 Sr. Teniente Alcalde del Distrito y de la Junta
 municipal.

Esto continuando se dió cuenta de otra de Sr. Toranzo
 de D. Juan Toranzo habra, en su favor el que se
 acuerda una suma de algunos o de otros de este Ayun-
 tamiento y de una unanimidad acordada se ponga en
 cuenta para un sueldo.

+ Seguidamente se dió cuenta de otra reunión de
 Sr. Teniente Alcaide Jimenez solicitando la concesión
 de un depósito para venir en la calle de San
 de Gracia número 13 y de una unanimidad
 acordada para a informe de la
 Comisión de Hacienda para su estudio y resolución.

Continuando se dió cuenta de la proposición

de la Sociedad Cooperativa de Crédito "Constructora
Alhambra" domiciliada en Madrid el Labo del
Banco enarrendada y enajenada a un
precio en el Mercado Público de abasto. En su virtud
y después de entrada de su constitución de una comi-
sión de amadores de arte por escritura y tenida en
cuenta para en su día y que se exponga al público
en esta Secretaría el proyecto y pases presentados
por término de un mes para que se sepa al
público por medio de un anuncio en los sitios
de costumbre.

Segunda de la orden del día. Que se apruebe la
distribución de fondos para el mes de Enero
de 1925 que importa en total treinta y cuatro
mil setecientos ochenta y cinco pesetas.

A conformidad se dice cuenta del presupuesto
de recibos personales correspondiente al mes
de 1924. En su virtud se acuerda para el
mes de Enero mil seiscientos veinte y cuatro pesetas
y ochocientos y para el Ayuntamiento por el recargo
del S. P. D. mil quinientos ochenta y cinco, una
veinte y cinco, resultando un excedente sobre la
cuenta del presupuesto de los mil seiscientos ochenta
y cinco en arrendamiento y cinco para el uniforme con el
modo en forma de un mes mil quinientos
pesetas.

Segunda de la orden del día. Que se aprueben los gastos de quinientos
cuarenta y dos pesetas para la adquisición de
carbón para el Ayuntamiento
mil ochocientos ochenta y cinco pesetas para los
gastos de Guardia y de la Universidad y de los para
los libros.

Que se aprueben los gastos para el material de
papel para imprimir libros en la Secretaría para
Ayuntamiento de Madrid

Seis pesetas para comprar diez panes de Grantos para
caritas.

Seis pesetas para arreglo del m. Camion de la
Calle de Toledo.

Seis y tres pesetas cincuenta centimos para la adquisi-
cion de carbon para fuelgas de la Casa de Toledo.

Cuarenta y cuatro pesetas y medio para arri-
ste de las tapas de puertas y cosas de hierro.

Y veinte y una peseta para arrendar la botica
del Juergo de Municipal.

A Continuar en el anterior los siguientes
quatro: Ochenta y cinco pesetas para
el fomento del Ayuntamiento, Juergo y Casa de
Toledo a la adquisicion de tabaco de la carbon a 125 pe-
setas cada una.

Seis y tres pesetas y una peseta veinte y cinco cen-
timos por el mes del Juergo para plantar el arbol
señalado en la calle del Marqués de
Viana.

Seis y tres pesetas para el servicio de botiquin para
el Mellador durante el mes de Diciembre ultimo.

Seis y cuatro pesetas cincuenta centimos por el
servicio de limpieza de la casa de la calle de
Toledo durante el mes de Diciembre.

Seis y tres pesetas cincuenta centimos por el
arreglo de la puerta principal durante el mes de
Diciembre ultimo y primera obra de la casa de la calle.

Quarenta y cinco pesetas de una reunion
de la Comision de Sanidad y Socorro Municipal de la
Comandancia Local de la Cruz Roja en la calle
del General Magallon n.º 11, en la que manifestada
se encuentra la fecha de esta reunion en un
libro.

La Opción que de nuevo he venido a contar a
vuestro al respecto tan deplorable que se encuentra
el trabajo destinado a la reunión del día que es
Barris de Setuan qui como la reunión de este mes
pasa.

Con lo cual y me he acordado me acuerdo
de que tratar el Tenor de este asunto lo
deberá, firmada en los tenores anteriores
expresado el que por el secretario anterior se
refiere.

Manuel Merciano

G. Muñoz

Manuel Solano

F. Ramirez

Alcaldía Mayor

Quiera del día 28 de febrero de 1925.

Se Chamaron a la Presidencia de las obras de la
reunión del día veintidós de febrero de este mes
veintidós y cinco, se reunieron en el salón de la
Casa Comunal bajo la Presidencia de don Manuel
de Alcaide don Manuel Perea vicario de los Juzgados
de Alcaide que con fecha la comisión municipal
propone a este Ayuntamiento un objeto de
celebrar la misma reunión el día.

El Sr. Tenor Presidente electo aprueba la
reunión ordenando se dé a noticia de la anterior
lo que verificando queda aprobada.

Queda sobre la mesa la (Bolsa) Oficial de
la anterior con una fusión rotada del Sr. de anterior de

- by Asistente
- Don José Casil
- Don Juan Alvarado
- Don Manuel Solano
- Don Felipe Ramirez



Continuación de los asuntos de la vertiente de San Juan May Ortega en la que se cita a los señores de la plaza de Ajichan y la Patronía de los Aguas de los ríos, y se le concedió un voto a favor a dicho Sr. y en favor de dar un voto a favor por parte de los señores de unanimidad con los señores de los ríos de intervención de este Ayuntamiento al respecto de San Juan May Ortega en el carácter de interino.

Se acordó en esta sesión de 11 de Mayo del presente de conceder y hacer un voto a favor de la plaza para el cargo de calle y fijar el día que ha de celebrarse la junta. En su virtud de unanimidad acordada se celebró la junta para el día 11 de Mayo del presente de dar un voto a favor de la plaza de la calle de San Juan May Ortega en el carácter de interino.

Continuación de los asuntos de la vertiente de la plaza de San Juan May Ortega en la que se cita a los señores de la plaza de San Juan May Ortega y se le concedió un voto a favor a dicho Sr. y en favor de dar un voto a favor por parte de los señores de unanimidad con los señores de los ríos de intervención de este Ayuntamiento al respecto de San Juan May Ortega en el carácter de interino.

X

Continuación de los asuntos de la vertiente de San Juan May Ortega en la que se cita a los señores de la plaza de San Juan May Ortega y se le concedió un voto a favor a dicho Sr. y en favor de dar un voto a favor por parte de los señores de unanimidad con los señores de los ríos de intervención de este Ayuntamiento al respecto de San Juan May Ortega en el carácter de interino.

...a la petición del Sr. ... se acordó por unanimidad ... a la ...
... Sr. ... pidiendo en ...
... Sr. ... por ... el ...
... que se ha ... de ...

... terminada la orden del ... el Sr. Presidente ...
... de la ... al Sr. ... el que ...
... se pide en ... del Claustro de la ... el ...
... Veterinaria ... a las reses que ...
... propiedad de ... pueden ser sacrificadas ...
... en el ... para ser ... al ...
... y que se haga el ... de reses ...
... a ...

... a ... y ... del ...
... por el ... Municipal ...
... Sr. ... Sr. ... Sr. ...
... en esta ... en el ...
... Sr. ... Sr. ...
... dando un ... para ...
... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...

... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...

Mmanuel ... J. ...
... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...
... Sr. ... Sr. ...

Quintamente se dio cuenta de la comunicacion del Ayuntamiento Municipal de esta villa en la que se hizo un lista de los individuos a las comisiones de mancomunidades y de una comisionada de acuerdo de sus facultades.

Se continuaron se dio cuenta de obra del Guardia Municipal de este Municipio D. Valentin Alvarez Ojeda en la que comunica que esta en el cargo desde el dia primero de febrero proximo pasando a la situacion de jubilado de el dicha fecha y de una comisionada de acuerdo con esta conforma en un todo, y que obedeciendo el Sr. D. Ferrer cumple a todas las facultades.

Seguientemente se dio cuenta de la intermedia de Don Juan Ferrer en la que se hizo una plaza de barrendero y de una comisionada de acuerdo se hizo en cuenta para en un dia.

Quintamente se dio cuenta de obra de Sr. Angel Gordo Ojeda en la que manifiesta que una metera de el Sr. Juan de la Cruz y de el Sr. Juan de la Cruz por el que comunican las aguas sobrantes de las fuentes de la Calle de la Reina para recoger por si mismos Don Juan Martin habitante en la Calle de la Reina y otros, afluyendo las aguas sobre la mediana de la calle de la Reina, causando los danos profusos en un finca, no gables se hizo a las aguas dichas el curso que antes tenia y de una comisionada de acuerdo se hizo en un finca de Sr. Juan de la Cruz Ojeda del Distrito.

Esta intermedia se dio cuenta de obra de Sr. Nidal Carran Barril, el Sr. Juan de la Cruz se le comanda una plaza de Cerco que quite para un dia y de una comisionada de acuerdo se hizo en un cuenta para en un dia.

Se hizo cuenta igualmente de un escrito del Sr. Secretario fabricado de Sr. Juan de la Cruz de la Torre San Juan en el que manifiesta que de un soluto de cada el cumplimiento de en haberes de su comisionada acordada por este Ayuntamiento y que se hizo en un dia.

